

Comité Técnico**TC/54/31****Quincuagésima cuarta sesión
Ginebra, 29 y 30 de octubre de 2018****Original: Inglés
Fecha: 30 de octubre de 2018****INFORME***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*Apertura de la sesión

1. El Comité Técnico (TC) celebró su quincuagésima cuarta sesión en Ginebra los días 29 y 30 de octubre de 2018. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.
2. Inauguró la sesión el Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos), presidente del TC, quien dio la bienvenida a los participantes.
3. En nombre del TC, el presidente expresó su más sentido pésame por la dolorosa pérdida del Sr. Joël Guiard, quien falleció de manera repentina en junio de 2018. El presidente recordó que Joël gozaba de la más alta consideración en la UPOV y que su cargo de presidente del TC era un reflejo de la estima que le profesaban los demás expertos. Además de desempeñar el cargo de presidente del TC, Joël prestó apoyo, de forma personal y como director adjunto del GEVES, a una gran diversidad de actividades de la UPOV. Sus conocimientos, inteligencia y personalidad lo han convertido en una referencia para los expertos, tanto noveles como veteranos, y recibió la medalla de oro de la UPOV en reconocimiento de su destacada labor en el ámbito de la protección de las obtenciones vegetales.
4. El secretario general adjunto presentó al Sr. Ruixi Han, quien se ha incorporado a la UPOV en el marco de una beca de un año, a partir de mayo de 2018. Señaló que, antes de comenzar su beca, Ruixi había trabajado como examinador principal para la División de Exámenes DHE (Centro de Desarrollo de Ciencia y Tecnología) del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China. El secretario general adjunto presentó también a la Sra. Kasumi Falquet, quien está trabajando en la UPOV con un contrato de duración limitada. Asimismo, comunicó que, a resultas de sendos concursos, el Sr. Tomochika Motomura, de nacionalidad japonesa, había sido designado para el cargo de oficial técnico/regional (Asia) en febrero de 2018, y la Sra. Hend Madhour, nacional de Túnez, había sido designada para el cargo de oficial de informática en julio de 2018.

Aprobación del orden del día

5. El TC examinó el orden del día de su quincuagésima cuarta sesión que consta en el documento TC/54/1 Rev. El TC convino en aplazar hasta su próxima sesión, que se celebrará en 2019, la sesión de debate prevista en el punto 15. El TC aprobó el orden del día que consta en el documento TC/54/1 Rev, con esa modificación.

Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones de Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del secretario general adjunto)

6. El TC asistió a una ponencia de la Oficina de la UPOV, que se reproducirá en el documento TC/54/10. El TC tomó nota de las novedades acerca de la pertenencia a la UPOV y las estadísticas, los temas de debate en el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la divulgación de las ventajas de la UPOV y los nuevos videos disponibles en el sitio web de la UPOV.

Informe sobre la labor realizada por los Grupos de Trabajo Técnico y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en Particular (BMT)

7. El TC tomó nota de que, desde su quincuagésima tercera sesión, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en Particular (BMT) habían celebrado dos sesiones. El TC tomó nota de que, en ese mismo período, tanto el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) como el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) habían celebrado una sola sesión.

8. El TC escuchó los informes verbales que ofrecieron los respectivos presidentes sobre la labor del TWA, el TWC, el TWF, el TWO, el TWV y el BMT. Los presidentes facilitaron los siguientes resúmenes de la labor.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

Informe de la Sra. Cheryl Turnbull (Reino Unido), presidenta del TWA

Cuadragésima sexta sesión del TWA

9. El TWA celebró su cuadragésima sexta sesión en Hanover (Alemania), del 19 al 23 de junio de 2017, bajo la presidencia del Sr. Tanvir Hossain (Australia). El documento TWA/46/10 "Report" (Informe) contiene un informe detallado de la reunión.

10. Asistieron a la sesión 50 participantes de 28 miembros de la Unión y tres organizaciones en calidad de observadoras. El taller preparatorio, que contó con 20 participantes de 12 miembros de la Unión y dos organizaciones observadoras, tuvo lugar el 18 de junio de 2017 por la tarde.

11. Dio la bienvenida al TWA el Sr. Udo von Kröcher, presidente de la Oficina Federal de Variedades Vegetales de Alemania (*Bundessortenamt*). El TWA asistió a una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales en Alemania a cargo de la Sra. Beate Rücker, jefa de departamento de la *Bundessortenamt*. El TWA aprobó el orden del día que figura en el documento TWA/46/1 Rev.

12. El TWA examinó la propuesta de revisión del documento TGP/7 a fin de aclarar la duración del examen DHE, según se expone en el párrafo 11 del documento TWP/1/11. El TWA convino en que debe existir la posibilidad de poner fin al examen de una variedad candidata anticipadamente (por ejemplo, durante el período de establecimiento del ensayo) y acordó proponer que en el documento TGP/7 se aborden situaciones específicas en forma de nota orientativa en lugar de modificar el texto estándar.

13. El TWA examinó el documento TWP/1/17 Rev. y el proyecto de orientación que se propone incluir en una futura revisión del documento TGP/10 en lo que se refiere a la "Evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo o mediante la observación de submuestras". El TWA convino en proponer criterios más generales para rechazar una variedad tras un único ciclo de cultivo, a fin de que se incluyan en los diferentes métodos del proyecto de orientación, con el siguiente texto:

"Si una variedad supera en el primer ciclo de cultivo el límite superior predefinido de plantas fuera de tipo, podrá rechazarse la variedad tras un único ciclo de cultivo."

14. El TWA convino en que cada autoridad puede definir el límite superior del número de plantas fuera de tipo conforme a los métodos utilizados para evaluar la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo.

15. El TWA asistió a las cuatro ponencias siguientes, en las que se compara el efecto que pueden tener los métodos 1 y 3 del documento TWP/1/17 Rev. en las decisiones sobre la homogeneidad, según se expone en los Anexos de los documentos TWA/46/4 y TWA/46/4 Add.:

- | | |
|----|---|
| a) | "Efecto de diferentes métodos de evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo: ejemplos en la cebada", elaborada por un experto de Alemania; |
| b) | "Evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo: ejemplos de los Países Bajos", elaborada por un experto de los Países Bajos; |

- | | |
|----|--|
| c) | “Evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo en el trigo”, elaborada por un experto de Polonia; |
| d) | “La experiencia del Reino Unido con colza oleaginosa de invierno”, elaborada por un experto del Reino Unido. |

16. El TWA tomó nota de los métodos de evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo utilizados en Alemania y Polonia para los cereales, en los Países Bajos para el tomate y en el Reino Unido para la colza oleaginosa.

17. El TWA examinó los documentos TWP/1/21 “*Number of growing cycles in DUS examination*” (El número de ciclos de cultivo en el examen DHE), TWA/46/8 y TWA/46/8 Add. “*Impact of using different numbers of growing cycles on DUS decisions using actual data*” (El impacto de la utilización de diferentes números de ciclos de cultivo en las decisiones relativas a la DHE empleando datos reales). El TWA asistió a las siguientes ponencias, que se reproducen en los documentos TWA/46/8 y TWA/46/8 Add.:

- | | |
|----|---|
| a) | “Repercusión del número de ciclos de cultivo en las descripciones de variedades y en el poder de discriminación en el trigo y la cebada”, preparada por un experto de Alemania; |
| b) | “El número de ciclos de cultivo en la papa/patata”, preparada por un experto de los Países Bajos; |
| c) | “El número de ciclos de cultivo en el examen DHE de los brotes en variedades de papa/patata”, preparada por un experto de Polonia; |
| d) | “Repercusión del número de ciclos de cultivo en las descripciones de variedades de cereales”, preparada por un experto del Reino Unido. |

18. El TWA convino en que deben proseguir los debates en torno al número de ciclos de cultivo en el examen DHE de plantas agrícolas y acogió con satisfacción los ofrecimientos de Alemania, Australia, Dinamarca, Francia, el Reino Unido y la ISF de presentar ponencias en su cuadragésima séptima sesión.

19. El TWA asistió a las cuatro ponencias siguientes sobre la utilización de caracteres de resistencia en el examen DHE, tal como se expone en el documento TWA/46/7:

- | |
|--|
| “Resistencia a la roya como carácter observado en el examen DHE”, ponencia preparada por un experto de Australia; |
| “La utilización de caracteres de resistencia a las enfermedades y a los insectos en el examen DHE: experiencia del Brasil con la soja”, documento elaborado por un experto del Brasil; |
| “Armonización de los ensayos de resistencia en el examen DHE: ‘Harmores 2’”, ponencia preparada por un experto de la Unión Europea; |
| “Escalonamiento en el plazo de los caracteres de resistencia a las enfermedades señalados con asterisco en los protocolos técnicos de plantas hortícolas de la OCVV”, ponencia preparada por un experto de la Unión Europea. |

20. El TWA tomó nota de que los caracteres de resistencia a las enfermedades y los insectos empleados por los miembros de la Unión en las directrices de examen propias de cada autoridad se pueden notificar a la Oficina de la Unión siguiendo el procedimiento establecido en la sección 10 “Notificación de caracteres y niveles de expresión adicionales” del documento TGP/5. El TWA convino en la existencia de muchos requisitos que han de tenerse en cuenta antes de contemplar la inclusión de caracteres de resistencia a las enfermedades en las directrices de examen de la UPOV de las plantas agrícolas.

21. El TWA examinó el documento TWP/1/12 “*Characteristics which only apply to certain varieties*” (Caracteres que solo se aplican a ciertas variedades) y convino en que es posible excluir variedades de la observación sobre la base de un carácter pseudocualitativo o cuantitativo anterior en circunstancias específicas, como la imposibilidad de describir un órgano que no está presente en una variedad o cuando solo existe variación en un determinado grupo de un cultivo.

22. El TWA convino en que el código UPOV ZEAAA_MAY_SAC debe conjugarse con el código UPOV ZEAAA_MAY_MAY y formar un solo código UPOV ZEAAA_MAY tras la reclasificación del maíz dulce (*Zea mays* var. *saccharata*) como subespecie de *Zea mays* subsp. *mays*.

23. El TWA examinó los siguientes proyectos de directrices de examen: algodón (revisión), arroz (revisión), avena (revisión), cebada (revisión), *Elytrigia*, ginseng (revisión), haboncillo (revisión), quinoa, ricino, soja (revisión) y trébol rojo. El TWA convino en que los proyectos de directrices de examen del algodón

(revisión), la cebada (revisión), *Elytrigia* y el haboncillo (revisión) se remitan al TC para su aprobación en su quincuagésima cuarta sesión, que se celebrará en Ginebra los días 29 y 30 de octubre de 2018.

24. El TWA acordó continuar debatiendo las siguientes directrices de examen en su cuadragésima séptima reunión: arroz (revisión), avena (revisión), ginseng (revisión), girasol (revisión), quinoa, ricino, soja (revisión), té (revisión), trébol rojo (revisión) y triticale (revisión).

25. Por invitación de Kenya, el TWA decidió celebrar su cuadragésima séptima sesión en Naivasha (Kenya) del 21 al 25 de mayo de 2018, precedida de un taller preparatorio que tendría lugar el 21 de mayo de 2018 por la mañana.

26. El TWA propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores (informes escritos que elaborarán los miembros y observadores)
 - Aumento de la participación de los nuevos miembros de la Unión en la labor del TC y de los TWP
 - b) Informes sobre los avances logrados en la UPOV (informe verbal de la Oficina de la Unión)
4. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - c) Programas informáticos para intercambio (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
5. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
6. Técnicas moleculares (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
7. Documentos TGP (documentos que elaborará la Oficina de la Unión)
8. Experiencias con nuevos tipos y especies (eventuales ponencias)
9. Número de ciclos de cultivo en el examen DHE (documentos que elaborarán Alemania, Australia, Dinamarca, Francia y el Reino Unido y otros eventuales documentos)
10. La distancia mínima entre variedades (documento que elaborará la Unión Europea)
11. Determinación de umbrales calculados para excluir las variedades notoriamente conocidas del segundo ciclo de cultivo cuando se emplea el COYD (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
12. Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
13. Procedimiento de revisión parcial de las directrices de examen de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
14. Análisis de imagen (eventuales documentos)
15. Gestión de las colecciones de variedades (eventuales documentos)
16. Programas informáticos para el análisis estadístico (eventuales documentos)
17. Cuestiones por resolver en lo que respecta a las directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
18. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
19. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
20. Orientación para los redactores de las directrices de examen
21. Fecha y lugar de la siguiente sesión
22. Futuro programa
23. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
24. Clausura de la sesión

27. El 21 de junio de 2017 por la tarde, el TWA visitó la estación de examen de la *Bundessortenamt* en Scharnhorst. El TWA asistió a una presentación a cargo de la Sra. Elisabeth Thiemt sobre la historia, la organización y la capacidad de examen DHE de la estación de Scharnhorst, en la que actualmente se están examinando 4.400 variedades. El TWA visitó ensayos DHE de mostaza blanca, rábano oleaginoso, haboncillo, phazelia, linaza, guisante, trébol rojo y gramíneas. En la visita a los ensayos ejercieron de guías la Sra. Elisabeth Thiemt y la Sra. Susanne Wöster, jefa de sección de la *Bundessortenamt*.

28. El TWA agradeció al Sr. Tanvir Hossain el ejercicio de su presidencia y tomó nota de que se le había concedido la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como presidente del TWA desde 2015 hasta 2017.

Cuadragésima séptima sesión del TWA

29. El TWA celebró su cuadragésima séptima sesión en Naivasha (Kenya), del 21 al 25 de mayo de 2018, bajo la presidencia de la Sra. Cheryl Turnbull (Reino Unido). El informe de la reunión figura en el documento TWA/47/7 "Report".

30. Asistieron a la sesión 59 participantes de 23 miembros de la Unión y cuatro organizaciones en calidad de observadoras. El taller preparatorio del presente año se celebró el 21 de mayo por la mañana, precediendo a la apertura oficial de la reunión, que tuvo lugar ese mismo día por la tarde. A él asistieron 53 participantes de 19 miembros de la Unión y cinco organizaciones en calidad de observadoras.

31. Se pidió a los participantes que formularan sugerencias sobre el formato del taller preparatorio. Celebrar el taller el lunes por la mañana conllevó un aumento del número de participantes, de 20 en 2017 a 59 en 2018. El nuevo contenido sobre la utilización de técnicas moleculares tuvo una buena acogida. Se formularon sugerencias como la de integrar los elementos del taller en la reunión principal en lugar de organizar un taller preparatorio específico y la de incorporar una sección sobre la función y las responsabilidades del experto principal y el modo de dirigir la revisión de unas directrices de examen y de participar como experto interesado.

32. Dieron la bienvenida al TWA el Sr. Simeon Kibet, director general de Control de Calidad del Servicio de Inspección Fitosanitaria de Kenya (KEPHIS), el Sr. Isaac Macharia, director general del Servicio Fitosanitario del KEPHIS y la Sra. Anne Onyango, en representación del Ministerio de Agricultura y Riego.

33. El TWA aprobó el orden del día que figura en el documento TWA/47/1 Rev. y, si bien se facilita un informe de la reunión en el documento TWA/47/7, cabe destacar lo siguiente:

- El TWA examinó el documento TWP/2/7 "*Molecular Techniques*" (Técnicas moleculares) y asistió a una ponencia titulada "Combinación de distancias fenotípicas y moleculares en la gestión de las colecciones de variedades", relativa al maíz, a cargo de un experto de Francia. Se comunicó al TWA que este estudio no ha finalizado y no se ha alcanzado aún una conclusión definitiva sobre el umbral más adecuado. Se acordó introducir una modificación en el documento TGP/15/2 Draft 1 para dejar claro este aspecto. El TWA manifestó su interés por examinar en 2019 el modelo de la judía común presentado en el Anexo III del documento TWP/2/7.
- El TWA examinó el documento TWP/2/9 "*Duration of DUS tests*" (Duración de los exámenes DHE) y acordó que el texto propuesto se modifique de nuevo, de manera que rece sencillamente como sigue:

"Se podrá concluir el examen de una variedad en el momento en que la autoridad competente pueda determinar con certeza su resultado, ~~ya sea anticipadamente o después de lo previsto.~~"
- En relación con el documento TWP/2/10 "*Method for more than one single test (year)*" (Método aplicado a más de un examen único (anual)), el TWA convino en que se aclare que no deben combinarse los resultados de diferentes ciclos de cultivo cuando se haya presentado más de una muestra (es decir, en el primer año y en el segundo año). Además, cuando se emplee el examen en dos etapas, los resultados también deberán evaluarse cada año por separado y, si se obtienen resultados divergentes, deberá llevarse a cabo un tercer año de examen.
- El TWA debatió el documento TWP/2/11 "*Illustrations for shape and ratio characteristics*" (Ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación) y convino en que sería preferible cierta flexibilidad en el modo de presentar las formas en las directrices de examen y

en que los cuadros, si bien resultan útiles para muchas especies, pueden inducir a confusión en algunas ocasiones.

- El TWA examinó el documento TWP/2/4 “*UPOV information databases*” (Bases de datos de información de la UPOV) y debatió la propuesta de modificación de los códigos ZEAAA. Al TWA le preocupa la posible pérdida de información que resulta útil para el agrupamiento de las variedades, la organización de los ensayos y el mantenimiento de las colecciones de referencia (por ejemplo, maíz palomero o reventón, maíz dulce, etc.) y prefiere que quienes aportan datos puedan seguir facilitando este tipo de información.
- El TWA debatió el documento TWA/47/5 “*Impact of the number of growing cycles on variety descriptions and discrimination power in potato*” (Repercusión del número de ciclos de cultivo en las descripciones de variedades y en el poder de discriminación en la papa/patata) y asistió a una ponencia a cargo de un experto de Alemania. El TWA examinó la calidad de las descripciones elaboradas durante un año frente a las elaboradas durante dos años y convino en que, en términos generales, estas últimas posibilitan una evaluación más rigurosa de los caracteres. Asimismo, el TWA analizó la repercusión del número de ciclos de cultivo en la decisión sobre la distinción y convino en que esta se puede adoptar al cabo de un año si las diferencias son suficientemente grandes. El TWA debatió además otras opciones con las que se puede complementar el examen efectuado en un solo año, como las técnicas basadas en marcadores moleculares y la comparación directa en la parcela.
- El TWA examinó las observaciones formuladas por el TC-EDC en marzo de 2018 respecto del documento TWA/47/6 “*Cotton (Gossypium L.) (Revision)*” (Algodón (*Gossypium L.*) (revisión)). Previa consulta con el experto principal, se convino en que las revisiones daban cumplida respuesta a las preguntas del TC-EDC.

34. El TWA examinó los siguientes proyectos de directrices de examen: ricino, avena, quinoa, ginseng, trébol rojo, quinoa, arroz, girasol, té, triticale y soja.

35. El TWA convino en pedir a los expertos principales de los proyectos de directrices de examen que sigan las recomendaciones de los subgrupos de expertos en los cultivos, tanto las acordadas en la sesión como las acordadas en sesiones anteriores.

36. El TWA acordó presentar al Comité Técnico los proyectos de directrices de examen de la avena, la quinoa y el ricino para su aprobación.

37. El TWA acordó examinar nueve proyectos de directrices de examen en su cuadragésima octava reunión, que se celebrará en 2019. Cabe destacar que el del arroz (*Oryza sativa L.*) avanzará al proj.3, el del centeno (*Secale cereale L.*) y el del fleo (*Phleum pratense L.*) se iniciarán con el proj.1 y se espera ultimar el del trébol rojo (*Trifolium pratense L.*).

38. Por invitación del Uruguay, el TWA decidió celebrar su cuadragésima octava sesión en Montevideo (Uruguay) del 16 al 20 de septiembre de 2019, precedida de un taller preparatorio que tendrá lugar el 15 de septiembre de 2019 por la tarde.

39. El TWA propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión (los puntos 6 y 8 se incluyen por petición expresa del TWA):

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores (informes escritos que elaborarán los miembros y observadores)
 - b) Informes sobre los avances logrados en la UPOV (informe verbal de la Oficina de la Unión)
4. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - c) Programas informáticos para intercambio (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
5. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)

6. Técnicas moleculares (documentos que elaborarán la Oficina de la Unión, los Estados Unidos de América, Francia, la Unión Europea y otros eventuales documentos)
7. Documentos TGP (documentos que elaborará la Oficina de la Unión)
8. Experiencias con nuevos tipos y especies (eventuales ponencias)
Enfoques generales para nuevas especies (documento que elaborará la República Checa y otros eventuales documentos)
9. Cuestiones por resolver en lo que respecta a las directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
10. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
11. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
12. Orientación para los redactores de las directrices de examen
13. Fecha y lugar de la siguiente sesión
14. Futuro programa
15. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
16. Clausura de la sesión

Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos

Informe del Sr. Christophe Chevalier (Francia), presidente del TWC

Trigésima quinta sesión del TWC

40. El TWC celebró su trigésima quinta sesión en Buenos Aires (Argentina), del 14 al 17 de noviembre de 2017, bajo la presidencia del Sr. Adrian Roberts (Reino Unido). El informe de la sesión figura en el documento TWC/35/21 "Report".

41. Asistieron a la sesión 31 participantes procedentes de nueve miembros de la Unión. El taller preparatorio, al que asistieron 23 participantes de cinco miembros de la Unión, tuvo lugar el 13 de noviembre de 2017.

42. Dio la bienvenida al TWC el Sr. Raimundo Lavignolle, presidente del Instituto Nacional de Semillas de la Argentina (INASE), quien presentó una ponencia acerca de la protección de las obtenciones vegetales en ese país. El TWC asistió asimismo a una ponencia a cargo del Sr. Alberto Ballesteros, examinador de cereales, algodón, arroz y cultivos forrajeros del INASE.

43. El TWC examinó el documento TWP/1/24 "Organization of the UPOV sessions" (Organización de las sesiones de la UPOV) y tomó nota de que el TC había acordado proponer que se considere la posibilidad de organizar las sesiones del TWC y el BMT en paralelo en el mismo lugar, a fin de facilitar el intercambio de información. El TWC convino en que a las reuniones del BMT y las sesiones del TWC asisten distinto número de participantes y en que este aspecto debe tenerse en cuenta a la hora de organizar sesiones en paralelo.

44. El TWC examinó diversas posibilidades de cooperación entre la labor del BMT y la del TWC, como la cooperación respecto de las bases de datos y la bioinformática. El TWC convino en que el refuerzo de la cooperación entre la labor del BMT y la del TWC es una cuestión que la UPOV ha de estudiar con mayor detenimiento.

Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo o mediante la observación de submuestras

45. El TWC examinó el documento TWP/1/17 Rev. "Assessing Uniformity by Off-Types on the Basis of More than One Growing Cycle or on the Basis of Sub-Samples" (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo o mediante la observación de submuestras) y convino en que los diferentes métodos empleados para evaluar las plantas fuera de tipo sobre la base de más de un ciclo de cultivo dan resultados distintos en algunos casos. El TWC convino en que es posible que los menores tamaños de muestra y número de plantas fuera de tipo (p. ej. en cultivos hortícolas) destaquen los casos inciertos en los que se pueden obtener resultados distintos cuando se emplean métodos diferentes.

46. El TWC convino en que los diferentes resultados obtenidos al emplear métodos diferentes para evaluar las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo se deben en parte a los diferentes riesgos de errores de tipo I y tipo II asociados a cada método. El TWC convino en invitar a los

expertos de Alemania, el Reino Unido y otros miembros de la Unión a presentar documentos sobre el análisis de los riesgos asociados a cada método para que se examinen en su trigésima sexta sesión.

Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades

47. El TWC examinó el documento TWC/35/9 “*Comparison of methods used for producing variety descriptions: results of the practical exercise*” (Comparación de métodos utilizados para elaborar descripciones de variedades: resultados del ejercicio práctico) y la información revisada, facilitada por un experto de Francia, relativa a la comparación entre los métodos empleados para elaborar descripciones de variedades. El TWC convino en que el documento brinda una comparación útil de los métodos para la futura orientación sobre la transformación de observaciones en notas. El TWC convino en que el cuadro de notas asignadas a las variedades candidatas con los diferentes métodos, proporcionado en el documento TWC/35/9, reemplace al del Anexo II del documento TWP/1/15.

48. El TWC examinó los documentos TWC/35/10 “*Guidance for development of variety descriptions: the Italian experience*” (Orientación para elaborar descripciones de variedades: la experiencia de Italia), TWC/35/12 “*Short explanation on the Japanese methods for assessment table for producing variety descriptions*” (Breve explicación de los métodos basados en el cuadro de evaluación empleados en el Japón para elaborar descripciones de variedades), TWC/35/14 “*Reasons and situations when the approaches described in the United Kingdom practical exercise (TWC/30/32) would/would not be appropriate for transforming observations into notes on measured, quantitative characteristics*” (Situaciones en que los métodos descritos en el ejercicio práctico del Reino Unido son o no son adecuados para transformar observaciones en notas en el caso de caracteres cuantitativos medidos y sus motivos) y TWC/35/15 “*Short explanation on some United Kingdom methods for data processing for the assessment of distinctness and for producing variety descriptions for quantitative characteristics*” (Breve explicación de algunos métodos de procesamiento de datos empleados en el Reino Unido para evaluar la distinción y para elaborar descripciones de variedades en el caso de caracteres cuantitativos). Asimismo, analizó las explicaciones ofrecidas por los participantes en el ejercicio práctico que se han de tener en cuenta como posible punto de partida de la orientación para la revisión del documento TGP/8.

49. El TWC tomó nota de que en las explicaciones ofrecidas por los participantes en el ejercicio práctico se presenta la información de diferentes maneras. El TWC convino en solicitar al experto del Reino Unido que elabore un documento, para la trigésima sexta sesión del TWC, en el que se recopilen todas las explicaciones recibidas, presentándolas con el mismo formato y aclarando las diferencias.

Métodos estadísticos

Criterio combinado interanual de distinción (COYU)

50. El TWC examinó el documento TWP/1/13 y el documento TWC/35/6 “*Method of calculation of COYU: practical exercise, probability levels, extrapolation and software*” (Método de cálculo del COYU: ejercicio práctico, niveles de probabilidad, extrapolación y programas informáticos) y escuchó una ponencia del Reino Unido, que se reproduce en el documento TWC/35/6 Add.

51. El TWC examinó el informe sobre las novedades relativas al nuevo método de cálculo del COYU aportado por un experto del Reino Unido y tomó nota de que se había completado el desarrollo estadístico del método.

Programas informáticos, información y bases de datos

Un único instrumento para los procesos de cálculo relativos al examen DHE

52. El TWC convino en invitar a Francia a informar, en su trigésima sexta sesión, sobre los avances que se han producido en la elaboración de un único instrumento para los procesos de cálculo relativos al examen DHE.

Gestión de las bases de datos

53. El TWC propuso que la Oficina de la Unión facilite documentación en el sitio web de la UPOV sobre los servicios en línea ofrecidos.

Bases de datos de descripciones de variedades

54. El TWC asistió a una ponencia de la Oficina de la Unión titulada “Normas para las bases de datos que contienen información molecular”, de la cual figura una copia en el documento TWC/35/20. El TWC tomó nota del ofrecimiento efectuado a los miembros interesados a fin de que participen en las campañas de pruebas relativas a la elaboración de la norma ST.26 para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos mediante XML.

Fecha y lugar de la siguiente sesión

55. Por invitación de Alemania, el TWC decidió celebrar su cuadragésima sexta reunión en Hanover (Alemania) del 2 al 6 de julio de 2018, precedida de un taller preparatorio que tendría lugar el 2 de julio de 2018 por la mañana.

Futuro programa

56. El TWC propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores (informes escritos que elaborarán los miembros y observadores)
 - b) Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
4. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
5. Documentos TGP (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
6. Examen de la posibilidad de reorganizar el documento TGP/8 (documento que elaborará China)
7. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo o mediante la observación de submuestras (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - Riesgos asociados a la evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo (documento que elaborarán Alemania y el Reino Unido)
8. Técnicas moleculares (documento que elaborarán la Oficina de la Unión y los Países Bajos y otros eventuales documentos)
 - a) Selección de variedades similares de maíz, arroz y trigo mediante una base de datos de ADN (documento que elaborará China)
 - b) Métodos estadísticos y herramientas informáticas para técnicas moleculares en el examen DHE (documentos que elaborarán Alemania, Francia y el Reino Unido y otros eventuales documentos)
9. Número de ciclos de cultivo en el examen DHE (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
10. Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - Proyecto de orientación sobre el tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades mediante diferentes métodos (documento que elaborará el Reino Unido)
11. Programas informáticos, información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipos (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - e) Un único instrumento para los procesos de cálculo relativos al examen DHE (documento que elaborará Francia)
 - f) Gestión de las bases de datos (eventuales documentos)
 - g) Elaboración de una base de datos con información obtenida mediante marcadores moleculares para la gestión de las colecciones de variedades (documento que elaborará la Argentina)

- h) Sistema de gestión de documentos para los expedientes de variedades (documento que elaborará Alemania)
 - i) Servicios de Internet prestados por la UPOV y los miembros de la Unión (documento que elaborarán la Oficina de la Unión y Francia y otros eventuales documentos)
12. Métodos estadísticos
- a) Métodos estadísticos y programas informáticos aplicados a caracteres observados visualmente (documento que elaborarán Francia y el Reino Unido y otros eventuales documentos)
 - b) El criterio combinado interanual de homogeneidad (COYU) (documento que elaborará el Reino Unido)
13. Análisis de imagen (eventuales documentos)
14. Experiencia en el uso de dos lugares de ensayo en un año para las decisiones sobre DHE (documentos que elaborarán Francia y los Países Bajos)
15. Orientación para los redactores de las directrices de examen (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
16. Fecha y lugar de la siguiente sesión
17. Futuro programa
18. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
19. Clausura de la sesión

Trigésima sexta sesión del TWC

57. El TWC celebró su trigésima sexta sesión en Hanover (Alemania), del 2 al 5 de julio de 2018, bajo la presidencia del Sr. Christophe Chevalier (Francia). Tras la bienvenida de la Sra. Beate Rücker, jefa de departamento de la *Bundessortenamt* (Alemania), el TWC asistió a una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales en Alemania. El documento TWA/36/15 "*Report*" contiene un informe detallado de la reunión.

58. Asistieron a la sesión 28 participantes procedentes de 15 miembros de la Unión. El taller preparatorio, al que asistieron 14 participantes de 10 miembros de la Unión, tuvo lugar el 2 de julio por la mañana.

Técnicas moleculares

59. El TWC examinó el documento TWP/2/7 Rev. y acordó recomendar que en las bases de datos se almacenen los "metadatos" o los "datos de referencia" de los datos originales de los caracteres observados para facilitar el intercambio y la comparación de datos en el futuro.

Método de cálculo del criterio combinado interanual de homogeneidad (COYU)

60. El TWC examinó el documento TWC/36/4 "*Method of calculation of the Combined-Over-Years Uniformity Criterion (COYU): an update on progress*" (Información actualizada sobre los avances efectuados en relación con el método de cálculo del criterio combinado interanual de homogeneidad (COYU)) y asistió a una ponencia a cargo de un experto del Reino Unido.

61. El TWC acordó invitar al experto del Reino Unido a que redacte una sección sobre el método de cálculo del criterio combinado interanual de homogeneidad que sustituya a la que figura en el documento TGP/8.

Recopilación de las explicaciones sobre los métodos utilizados para elaborar descripciones de variedades en el caso de los caracteres medidos y explicación de las diferencias

62. El TWC examinó el documento TWC/36/2 "*Compilation of explanations on methods for producing varieties descriptions for measured characteristics, and clarification of differences*" (Recopilación de las explicaciones sobre los métodos utilizados para elaborar descripciones de variedades en el caso de los caracteres medidos y explicación de las diferencias) y asistió a una ponencia a cargo de un experto del Reino Unido, de la que se facilita una copia en el documento TWC/36/2 Add.

63. El TWC convino en que el documento TWC/36/2 es un resumen adecuado de los diferentes métodos empleados por los miembros de la Unión y que aclara las diferencias entre los métodos.

64. El TWC convino en proponer que el documento TWC/36/2 se someta al examen del Comité Técnico como punto de partida para la eventual elaboración de una orientación general sobre los diferentes métodos empleados para transformar los datos observados en notas.

65. El TWC convino en que se continúe el análisis de la interacción genotipo-medio ambiente y convino en solicitar a Italia y Finlandia que elaboren un documento que tenga en cuenta otros tipos de caracteres y no solamente los caracteres cuantitativos medidos.

Repercusión del número de ciclos de cultivo en las descripciones de variedades y en el poder de discriminación

66. El TWC examinó los documentos TWC/36/6 y TWC/36/6 Add. "*Impact of the number of growing cycles on variety descriptions and discrimination power*" (Repercusión del número de ciclos de cultivo en las descripciones de variedades y en el poder de discriminación) y asistió a una ponencia a cargo de un experto de Alemania.

67. El TWC acogió con agrado el análisis estadístico que cuantifica la interacción genotipo-medio ambiente en las descripciones elaboradas durante varios años.

68. El TWC convino en que las descripciones de variedades elaboradas durante dos ciclos de cultivo son más consistentes que las elaboradas en un solo ciclo de cultivo.

Duración de los exámenes DHE

69. El TWC coincidió con el TWA en que el texto propuesto para la nota orientativa (GN) 8 debe formularse del siguiente modo:

"Se podrá concluir el examen de una variedad en el momento en que la autoridad competente pueda determinar con certeza su resultado, ~~ya sea anticipadamente o después de lo previsto.~~"

Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo o mediante la observación de submuestras

70. El TWC examinó el documento TWP/2/10 "*Uniformity assessment on the basis of off-types: Method for more than one single test (year)*" (Evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo: método aplicado a más de un examen único (anual)) y suscribió el proyecto de propuesta de revisión de la orientación ofrecida en el documento TGP/8/2: parte II: sección 8: subsección 8.1.7 "Método aplicado a más de un examen único (anual)" elaborado por el experto del Reino Unido.

71. El TWC coincidió con el TWA en que los resultados de distintos ciclos de cultivo pueden combinarse únicamente si los ensayos se llevan a cabo con la misma muestra de material vegetal.

72. El TWC acordó proponer que se aclare que el examen en dos etapas descrito en el párrafo 8.1.8 se aplica a los ensayos que se llevan a cabo en un único ciclo de cultivo.

73. El TWC convino en solicitar a los expertos de Alemania y el Reino Unido que elaboren ejemplos ilustrativos de los riesgos y consecuencias de las decisiones sobre la homogeneidad, para que se presenten en su próxima sesión.

Fecha y lugar de la siguiente sesión

74. Por invitación de China, el TWC decidió celebrar su trigésima séptima sesión en Hangzhou (China) del 14 al 16 de octubre de 2019.

Futuro programa

75. El TWC acordó examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores (informes escritos que elaborarán los miembros y observadores)

- b) Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
4. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
5. Documentos TGP (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
6. Evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo:
 - Riesgos asociados a la evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo (documento que elaborarán Alemania y el Reino Unido)
7. Efecto de la interacción genotipo-medio ambiente en la elaboración de descripciones de variedades (documento que elaborarán Italia y Finlandia y otros eventuales documentos)
8. Programas informáticos, información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipos (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - e) Un único instrumento para los procesos de cálculo relativos al examen DHE (documento que elaborará Francia)
 - f) Gestión de las bases de datos (eventuales documentos)
 - g) Elaboración de una base de datos con información obtenida mediante marcadores moleculares para la gestión de las colecciones de variedades (eventuales documentos)
 - h) Servicios de Internet prestados por la UPOV y los miembros de la Unión (documento que preparará la Oficina de la Unión)
9. Métodos estadísticos
 - a) Métodos estadísticos y programas informáticos aplicados a caracteres observados visualmente (documento que elaborarán Francia y el Reino Unido y otros eventuales documentos)
 - b) El criterio combinado interanual de homogeneidad (COYU) (documento que elaborará el Reino Unido)
 - c) Determinación de umbrales calculados para excluir las variedades notoriamente conocidas del segundo ciclo de cultivo cuando se emplea el COYD (documento que elaborará el Reino Unido)
10. Análisis de imagen (eventuales documentos)
11. Experiencia en el uso de dos lugares de ensayo en un año para las decisiones sobre DHE (documentos que elaborarán Francia y Kenya)
12. Número de ciclos de cultivo en el examen DHE
 - Utilización de marcadores de ADN como información complementaria para las decisiones relativas a la DHE en la papa/patata (documento que elaborarán los Países Bajos)
13. Técnicas moleculares (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
14. Fecha y lugar de la siguiente sesión
15. Futuro programa
16. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
17. Clausura de la sesión

Visita

76. El TWC visitó la sede de la *Bundessortenamt* en Hanover el 5 de julio de 2018 por la tarde. Dio la bienvenida al TWC el Sr. Uwe Meyer, jefe de la Sección de Tecnologías de la Información de la *Bundessortenamt*. El TWC asistió a una ponencia a cargo de la Sra. Andrea Menne, jefa de la Sección de Examen DHE de Plantas Ornamentales, sobre la estación de ensayo de Hanover, que figura en el Anexo III del informe de la reunión del TWC, y visitó los ensayos DHE de plantas ornamentales. El Sr. Burkhard Spellerberg, jefe de la Sección de Examen DHE de Plantas Ornamentales Leñosas y Banco de Germoplasma, ejerció de guía del TWC en una visita a los ensayos DHE de plantas ornamentales leñosas y al banco de germoplasma de la *Bundessortenamt*. La Sra. Beate Rücker, jefa del Departamento de Registro de Variedades, Derechos de Obtentor y Recursos Genéticos de la *Bundessortenamt*, mostró al TWC las instalaciones en las que se preparan los lotes de semillas. El TWC visitó además el centro informático y asistió a una ponencia a cargo del Sr. Uwe Meyer, que figura en el Anexo IV del informe de la reunión del TWC.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales

Informe del Sr. Jean Maison (Unión Europea), presidente del TWF

77. El TWF celebró su cuadragésima octava sesión en Kelowna, Columbia Británica (Canadá), del 18 al 22 de septiembre de 2017, bajo la presidencia del Sr. Katsumi Yamaguchi (Japón). El informe de la sesión figura en el documento TWC/47/13 "Report".

78. Asistieron a la sesión del TWF 32 participantes de 19 miembros de la Unión y una organización en calidad de observadora. Al taller preparatorio asistieron 22 participantes procedentes de 13 miembros de la Unión.

79. Tras la bienvenida del Sr. Anthony Parker, comisionado de la Oficina de Derechos de Obtentor, dependiente de la Agencia de Inspección Alimentaria del Canadá (CFIA), el TWF asistió a una ponencia a cargo del Sr. Anthony Parker y el Sr. Marc de Wit, examinador de la Oficina de Derechos de Obtentor de la CFIA, sobre el sector frutícola en el Canadá y el sistema canadiense de derechos de obtentor.

80. El TWF convino en la importancia de aumentar la participación en los TWP, para que los miembros de la UPOV y los encargados del examen DHE compartan sus conocimientos y para que este grupo de trabajo reciba más y novedosos conocimientos técnicos especializados. El TWF recomendó al TC que considere analizar las ideas siguientes:

- sensibilizar a los funcionarios de alto rango, en el ámbito de los miembros de la UPOV, sobre la labor de los TWP en el plano técnico;
- organizar en Ginebra un seminario sobre DHE para explicar y promover la importancia de la coordinación y la colaboración entre los expertos en DHE;
- reconsiderar el contenido del taller preparatorio previo a los TWP para que quienes recién se incorporen puedan comprender más rápidamente todas las orientaciones y el material disponibles;
- establecer en el orden del día de los TWP los asuntos técnicos pertinentes que el grupo debe debatir y tratar y añadir un punto general para "asuntos de interés en relación con el examen DHE en el sector frutícola" en el que se pueda debatir y cambiar impresiones abiertamente.

81. El TWF acogió favorablemente la asistencia de los miembros nuevos y actuales a su cuadragésima octava sesión y agradeció el debate técnico interactivo que tuvo lugar durante la sesión.

82. El TWF examinó la propuesta de revisión del documento TGP/7 a fin de aclarar la duración del examen DHE, según se expone en el párrafo 11 del documento TWP/1/11:

"11. La propuesta que figura a continuación se ha elaborado teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el TC:

ASW 2 a):

"3. Método de examen

3.1 Número de ciclos de cultivo

La duración mínima de los ensayos deberá ser [normalmente]/[por lo general] de un único ciclo de cultivo.

No obstante, se podrá poner fin anticipadamente al examen de una variedad si ya se hubiera alcanzado una conclusión negativa respecto de la distinción, la homogeneidad o la estabilidad.

Asimismo, se podrá continuar el examen de una variedad si, una vez finalizado el período [normal]/[habitual] de examen, no se hubiera alcanzado una conclusión respecto de la distinción, la homogeneidad o la estabilidad."

y coincidió con el TWA, el TWV y el TWO en que es preferible el término "normalmente" y debe ser el que se emplee en toda la orientación que se ofrece en el ASW 2.

83. El TWF coincidió con el TWV en que debe suprimirse la referencia a una conclusión negativa, ya que esta se limita a casos excepcionales y, en la mayor parte de los casos, se puede poner fin al examen DHE de una variedad con una conclusión positiva.

84. El TWF tomó nota de los diferentes puntos de vista manifestados por el TWA, el TWV y el TWO y acordó sugerir al TC que se mantenga el ASW 2 tal como está, pero que se modifique la GN 8 como se expone a continuación (el texto que se propone insertar se indica mediante resaltado y subrayado):

GN 8 (Plantilla de los documentos TG: Capítulo 3.1.2) – Explicación del ciclo de cultivo

En el Capítulo 3.1 se hace referencia al número de ciclos de cultivo. En algunos casos puede que sea necesario aclarar lo que se entiende por “ciclo de cultivo”. Se ha elaborado un texto estándar adicional para tener en cuenta determinadas situaciones (véase el ASW 3).

“Se podrá concluir el examen de una variedad en el momento en que la autoridad competente pueda determinar con certeza su resultado, ya sea anticipadamente o después de lo previsto.”

85. El TWF examinó el glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV y coincidió con el TWO en que la orientación que se ofrece en el documento TGP/14 sobre la presentación de ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación debería modificarse a fin de aclarar que la base de una estructura se ubica en el punto de inserción. Asimismo, convino en que sería conveniente explicar los motivos para elaborar un cuadro al ilustrar la forma. El TWF invitó a los expertos de Alemania y Nueva Zelandia a que determinen si debe redactarse un texto para explicar cuándo resulta adecuado utilizar cuadros en las directrices de examen.

86. El TWF examinó el procedimiento de revisión parcial de las directrices de examen de la UPOV y convino en que el procedimiento actual puede acortarse. A fin de simplificar y acortar el procedimiento de revisión parcial de las directrices de examen, el TWF convino en presentar al TC las propuestas siguientes:

- aceptar cualquier propuesta nueva de revisión parcial de directrices de examen por correspondencia durante el transcurso del año comprendido entre dos sesiones del TWP, con un plazo máximo de dos meses antes de la sesión para elaborar el documento y distribuirlo a los expertos;
- aprobar el añadido de la revisión parcial de directrices de examen por correspondencia y conceder cuatro semanas para presentar cualquier objeción;
- dado que los expertos interesados no se habrán incluido en la lista de distribución durante la aprobación del informe en el punto del orden del día “Propuestas de revisión parcial de directrices de examen”, se propone enviar el documento a todos los expertos de los TWP pertinentes para que formulen observaciones;
- limitar esta norma solo a las revisiones parciales.

87. En cuanto al número de ciclos de cultivo en el examen DHE, el TWF tomó nota de que el TC había convenido en que el número típico de ciclos de cultivo se debe establecer cultivo a cultivo. No obstante, el TWF acordó aclarar al TC que, en el sector frutícola, en algunos casos, el número normal de ciclos de cultivo se debe establecer en función del tipo de variedad (por ejemplo, variedades de portainjertos, variedades híbridas).

88. El TWF convino en que debe abandonarse la idea inicial de elaborar un manual comparativo para el manzano, pero que se deben revisar las directrices de examen de las variedades frutales de manzano (documento TG/14/9) y reconsiderar cada carácter teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- reproducibilidad y repetibilidad del carácter;
- capacidad de discriminación del carácter;
- punto de vista de los obtentores sobre la importancia del carácter.

89. El TWF asistió a una ponencia titulada “Estudio de casos sobre las distancias mínimas entre las variedades ornamentales y frutales de multiplicación vegetativa”, a cargo de un experto de la Unión Europea, y a una ponencia del representante de la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA). El TWF tomó nota de que los obtentores del sector frutícola definen la importancia de los caracteres por el valor comercial que puedan expresar. Asimismo, tomó nota de que ciertos obtentores (p. ej. de plantas florales y frutícolas) buscan mayores diferencias entre variedades (esto es, mayor distancia), mientras que los obtentores de otras plantas (p. ej. plantas agrícolas u hortícolas) buscan diferencias menores (esto es, menor distancia). El TWF recordó que en la Introducción general se declara que los caracteres utilizados para el examen DHE deben expresar una variación entre variedades suficiente para establecer la distinción. El TWF convino en que ese criterio puede tener consecuencias en el uso de la Introducción general. El TWF coincidió con el TWO en que las organizaciones de obtentores deben procurar una mayor participación de sus miembros en los debates mantenidos para elaborar y revisar las directrices de examen. El TWF convino en que, en el futuro, se propondrá una revisión de las directrices de examen de las variedades de manzano (documento TG/14/9) y que se prestará una atención especial al elegir los caracteres pertinentes para el examen DHE, teniendo en cuenta el criterio del obtentor sobre la importancia del carácter.

90. El TWF asistió a una ponencia titulada “Examen DHE de variedades mutantes de manzano” a cargo de un experto de la Unión Europea y convino en que, en el caso del examen DHE de variedades mutantes de

manzano, el intercambio de información entre las oficinas de examen DHE es importante para procurar que las autoridades conozcan todas las variedades similares que puedan existir. Convino además en que los datos facilitados en la sección 6 del cuestionario técnico no siempre son suficientemente informativos y que, por lo tanto, es preciso que las oficinas se coordinen de manera adecuada. El TWF convino en que el experto de la Unión Europea debe coordinar un proyecto de intercambio de información entre autoridades que realizan exámenes DHE del manzano para compartir información basándose en las pautas siguientes:

- por medios electrónicos;
- dos veces al año, tal vez en enero y en julio cuando se proyectan los ensayos en los hemisferio norte y sur, respectivamente;
- incluir información sobre los tipos Gala y Fuji u otros tipos mutantes en una etapa posterior;
- incluir información sobre las variedades más similares cultivadas por las autoridades en los exámenes DHE.

91. El TWF convino además en la utilidad de dirigirse a los obtentores para comprobar la disponibilidad de material vegetal de todas las variedades incluidas en la lista como mutantes en cada territorio.

92. El TWF convino en que los proyectos de directrices de examen del ciruelo japonés y el nogal negro se remitan al TC para su aprobación conforme al procedimiento adoptado por el Consejo en su trigésima cuarta sesión extraordinaria. En la cuadragésima novena sesión se prevé examinar 13 proyectos de directrices de examen, en particular los del albaricoquero, el arándano, el manzano, el kiwi y la vid.

93. Por invitación de Chile, el TWF decidió celebrar su cuadragésima novena sesión en Santiago de Chile (Chile) del 19 al 23 de noviembre de 2018, precedida de un taller preparatorio que tendría lugar el 19 de noviembre de 2018 por la mañana. El TWF agradeció al Sr. Katsumi Yamaguchi el ejercicio de su presidencia y tomó nota de que se le había concedido la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como presidente del TWF desde 2015 hasta 2017.

94. El TWF propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores (informes escritos que elaborarán los miembros y observadores)
 - b) Informes sobre los avances logrados en la UPOV (informe verbal de la Oficina de la Unión)
4. Técnicas moleculares (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
5. Documentos TGP (documentos que elaborará la Oficina de la Unión)
6. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
7. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documentos que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documentos que elaborará la Oficina de la Unión)
 - c) Programas informáticos para intercambio (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
8. Experiencias con nuevos tipos y especies (eventuales informes verbales)
9. Gestión de las colecciones de variedades (ponencias de China, Francia y los Países Bajos y eventuales informes verbales)
10. Examen DHE de variedades mutantes de manzano (documento que elaborará la Unión Europea)
11. Repercusión de las revisiones de los niveles de expresión de caracteres existentes en la revisión de las directrices de examen (documento que elaborará Francia y eventuales ponencias)
12. Examen de la propuesta de orientación sobre la elaboración de cuadros para la ilustración de la forma en las directrices de examen (documento que elaborarán Alemania y Nueva Zelandia)
13. Asuntos de interés en relación con el examen DHE en el sector frutícola (eventuales ponencias de los miembros de la Unión)
14. Orientación para los redactores de las directrices de examen
15. Cuestiones por resolver en lo que respecta a las directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico
16. Propuestas de revisión parcial/correcciones de directrices de examen
17. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
18. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen

19. Fecha y lugar de la siguiente sesión
20. Futuro programa
21. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
22. Clausura de la sesión

95. El 21 de septiembre de 2017 por la tarde, el TWF visitó el Centro de Investigación y Desarrollo de Summerland, Columbia Británica, dependiente del Ministerio de Agricultura e Industria Agroalimentaria del Canadá. Dio la bienvenida al TWF la Sra. Erin Wallich, administradora de proyectos de investigación de *Summerland Varieties Corp.* (SVC). El TWF asistió a una ponencia a cargo de la Sra. Wallich sobre las actividades de SVC y a una ponencia sobre el programa de fitomejoramiento del cerezo dulce y el manzano del Ministerio de Agricultura e Industria Agroalimentaria del Canadá a cargo del Sr. Chris Pagliocchini, biólogo, Desarrollo del Germoplasma de Árboles Frutales, del Centro de Investigación y Desarrollo de Summerland. El TWF visitó huertos de manzanos y cerezos de distintas fases de selección de los programas de fitomejoramiento del manzano y el cerezo, así como el depósito de germoplasma de manzano. En la visita a los huertos, ejercieron de guías del TWF el Sr. Chris Pagliocchini y el Sr. Nick Ibuki, director de Operaciones de SVC.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales

Informe del Sr. Henk de Greef (Países Bajos), presidente del TWO

96. El TWO celebró su quincuagésima sesión en Victoria, Columbia Británica (Canadá), del 11 al 15 de septiembre de 2017, bajo la presidencia de Sr. Kenji Numaguchi (Japón). El informe de la sesión figura en el documento TWO/50/14 "*Report*".

97. Asistieron a la sesión 30 participantes procedentes de 14 miembros de la Unión, un Estado en calidad de observador y una organización en calidad de observadora. El taller preparatorio, que contó con 27 participantes de 13 miembros de la Unión, un Estado observador y una organización observadora, tuvo lugar el 10 de septiembre de 2017 por la tarde.

98. Dio la bienvenida al TWO el Sr. Anthony Parker, comisionado de la Oficina de Derechos de Obtentor, dependiente de la Agencia de Inspección Alimentaria del Canadá (CFIA). El TWO asistió a una ponencia sobre el sector ornamental y la Oficina de Derechos de Obtentor del Canadá, a cargo del Sr. Parker.

99. El TWO examinó el documento TWP/1/18 "*Illustrations for shape and ratio characteristics*" (Ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación) y convino en que la orientación que se ofrece en el documento TGP/14 sobre la presentación de ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación debería modificarse a fin de aclarar que la base de una estructura se ubica en el punto de inserción.

100. El TWO señaló los ejemplos de ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación que constan en el documento TGP/14 y convino en que no son necesarios más ejemplos para mejorar la orientación. El TWO señaló que los caracteres con muy pocos niveles de expresión pueden presentarse en una sola fila como en los dos primeros ejemplos del documento TWP/1/18, siempre que el fundamento de las diferencias entre los niveles de expresión resulte claro para los lectores.

101. El TWO examinó los documentos TWO/50/4 "*UPOV Color Groups*" (Grupos de color UPOV), TWO/50/4 Add. y TWO/50/5 "*Defining color groups for grouping of varieties and organizing the growing trial*" (Definición de grupos de color a efectos de agrupar variedades y organizar el ensayo de cultivo). El TWO acordó proponer que se revise la lista de grupos de color UPOV del documento TGP/14 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV" conforme a los grupos de color que figuran en el párrafo 8 del documento TWO/50/4, a reserva de la confirmación de los grupos de color 69 a 71 (gris claro, gris medio y gris oscuro) por el experto de Alemania.

102. El TWO observó que será necesario modificar la redacción del documento TGP/14 a fin de reflejar la incorporación de la lista revisada de grupos de color UPOV.

103. El TWO convino en que se revise el documento TGP/14 para incluir la siguiente orientación sobre los factores que se han de tener en cuenta al crear grupos de color a efectos de agrupar variedades y organizar el ensayo de cultivo, según constan en el párrafo 15 del documento TC/54/22.

104. El TWO examinó el documento TWO/50/8 “*Case study on minimum distances between vegetatively reproduced ornamental and fruit varieties*” (Estudio de casos sobre las distancias mínimas entre las variedades ornamentales y frutales de multiplicación vegetativa) y asistió a una ponencia a cargo de un experto de los Países Bajos.

105. El TWO tomó nota de los resultados del estudio de casos facilitados en el documento TWO/50/8 y convino en que es necesario seguir debatiendo la cuestión teniendo en cuenta plantas vivas y casos reales de una posible falta de distinción, para mejorar en la comprensión mutua.

106. El TWO tomó nota de que una de las consecuencias del estudio de casos fue que se pidiera una aclaración sobre la posibilidad de que los caracteres empleados para evaluar la homogeneidad y la estabilidad puedan diferir de los utilizados para la distinción.

107. El TWO convino en que las organizaciones de obtentores deben procurar una mayor participación de sus miembros en los debates mantenidos para elaborar y revisar las directrices de examen y tomó nota de que los resultados del estudio de casos se notificarán al TC en su quincuagésima cuarta sesión.

108. El TWO convino en invitar a presentar ponencias en su próxima sesión para explicar el criterio utilizado por los obtentores de variedades ornamentales de multiplicación vegetativa al definir la importancia de un carácter que se ha de emplear en el examen de la distinción.

109. El TWO acordó presentar los cinco siguientes proyectos de directrices de examen al Comité Técnico para su aprobación: coleus, geranio, *Grevillea*, guzmania (revisión) y *Oncidium* (revisión parcial). El TWO tiene previsto examinar 14 directrices de examen en su quincuagésima primera sesión, que se celebrará en 2019.

110. Por invitación de Nueva Zelanda, el TWO decidió celebrar su quincuagésima primera sesión en Christchurch (Nueva Zelanda) del 18 al 22 de febrero de 2019, precedida de un taller preparatorio que tendrá lugar el 17 de febrero de 2019 por la tarde.

111. El TWO acordó examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores (informes escritos que elaborarán los miembros y observadores)
 - b) Informes sobre los avances logrados en la UPOV (informe verbal de la Oficina de la Unión)
4. Técnicas moleculares (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
5. Documentos TGP (documentos que elaborará la Oficina de la Unión)
6. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
7. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipos (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
8. Distancias mínimas entre las variedades ornamentales y frutales de multiplicación vegetativa (eventuales documentos)
9. Número de ciclos de cultivo en el examen DHE (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
10. Informe sobre causas judiciales en que se abordaron cuestiones técnicas (eventuales documentos)
11. Experiencias en la definición de árboles, arbustos y vides (documento que elaborará la Unión Europea y otros eventuales documentos)
12. Experiencia con la carta de colores RHS y posible añadidura futura de colores (documento que elaborará el Reino Unido)
13. Discrepancias entre la información del cuestionario técnico y el material vegetal presentado para el ensayo (documento que elaborará la Unión Europea y otros eventuales documentos)

14. Experiencias con bases de datos taxonómicas (documento que elaborarán Australia y el Reino Unido y otros eventuales documentos)
15. Experiencias con caracteres evaluados a partir de muestras en bloque (documento que elaborará el Reino Unido y otros eventuales documentos)
16. Definición de “ciclo de cultivo” en especies ornamentales (documento que elaborará la Unión Europea y otros eventuales documentos)
17. Experiencias con nuevos tipos y especies (eventuales informes verbales)
18. Cuestiones por resolver en lo que respecta a las directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico
19. Propuestas de revisión parcial/correcciones de directrices de examen
20. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
21. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
22. Orientación para los redactores de las directrices de examen
23. Fecha y lugar de la siguiente sesión
24. Futuro programa
25. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
26. Clausura de la sesión

112. El miércoles 13 de septiembre de 2017, el TWO visitó los jardines Butchart en Brentwood Bay, Columbia Británica (Canadá). El TWO recorrió los invernaderos donde se cultiva una amplia gama de variedades de plantas ornamentales para los jardines, de distintos tipos y diferentes zonas climáticas, entre ellas variedades de *Anigozanthos*, bérbero, coleus, *Gazania*, geranio, hortensia y *Lagerstroemia*. El TWO visitó diversos parterres florales y una colección de variedades de rosal de jardín.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

Informe de la Sra. Romana Bravi (Italia), presidenta del TWV

Quincuagésima primera sesión del TWV

113. El TWV celebró su quincuagésima primera sesión en Roelofarendsveen (Países Bajos), del 3 al 7 de julio de 2017, bajo la presidencia de la Sra. Swenja Tams (Alemania).

114. Asistieron a la sesión del TWV 47 participantes procedentes de 18 miembros de la Unión y tres organizaciones en calidad de observadoras. Al taller preparatorio asistieron 19 participantes de 12 miembros de la Unión y una organización observadora.

115. El TWV asistió a una ponencia a cargo del Sr. John van Ruiten, director del *Naktuinbouw*, sobre la protección de las obtenciones vegetales en los Países Bajos y la labor del *Naktuinbouw*.

116. El TWV recibió un informe y una ponencia a cargo de un experto de los Países Bajos sobre el aumento de la participación de los nuevos miembros de la Unión en la labor del TC y los TWP y convino en la importancia de aumentar la participación en los TWP, en particular en el TWV, para que los miembros de la UPOV y los encargados del examen DHE compartan sus conocimientos y para que este grupo de trabajo reciba más y novedosos conocimientos técnicos especializados.

117. El TWV examinó una propuesta de respaldar la participación en los TWP por medios electrónicos y convino en que no es favorable a recomendar una participación plena por estos medios, ya que no permitirá una interacción satisfactoria entre los expertos y complicará la labor del anfitrión. Sin embargo, el TWV es partidario de permitir que, ocasionalmente, participen determinados técnicos en debates de cuestiones concretas que deban aclararse o tratarse, siempre que lo permitan los requisitos técnicos.

118. El TWV examinó la propuesta de orientación sobre la confidencialidad de la información molecular con el objeto de incluirla en la sección 1 del documento TGP/5, coincidió con el TWA en que es necesario especificar que el término “material” incluye el ADN y acordó proponer que el texto del artículo 4.2) sea el siguiente:

“2) Salvo autorización expresa de la autoridad receptora y del solicitante, la autoridad prestataria se abstendrá de transmitir a terceros cualquier material, incluido el ADN o información molecular, relacionado con variedades vegetales cuyo examen se haya solicitado.”

119. El TWV examinó la propuesta de revisión del documento TGP/7 a fin de aclarar la duración del examen DHE y coincidió con el TWA en que es preferible el término “normalmente” y debe ser el que se emplee en toda la orientación que se ofrece en el ASW 2. El TWV convino en que debe suprimirse la referencia

a una conclusión negativa, ya que esta se limita a casos excepcionales y, en la mayor parte de los casos, se puede poner fin al examen DHE de una variedad con una conclusión positiva. A ese respecto, el TWV coincidió con el TWA en que el actual texto estándar de las directrices de examen permite poner fin al examen de una variedad candidata anticipadamente en el caso de que las diferencias observadas entre las variedades resulten tan evidentes que no sea necesario más de un ciclo de cultivo.

120. El TWV coincidió con el TWA en que debe existir la posibilidad de poner fin al examen de una variedad candidata anticipadamente (por ejemplo, durante el período de establecimiento del ensayo) y acordó proponer que en el documento TGP/7 se aborden situaciones específicas en forma de nota orientativa en lugar de modificar el texto estándar, aclarando que incumbe a las autoridades decidir si se pone fin anticipadamente al examen o no.

121. El TWV coincidió con el TWA en que es posible excluir variedades de la observación sobre la base de un carácter pseudocualitativo o cuantitativo anterior en circunstancias específicas, como la imposibilidad de describir un órgano que no está presente en una variedad o cuando solo existe variación en un determinado grupo de un cultivo.

122. El TWV recordó la importancia de hacer referencia a un cuadro de agrupamiento dentro de una especie, como en las directrices de examen de la lechuga (véase el capítulo 5.3 del documento TG/13/11(proj.5)). El TWV convino en que el enfoque de excluir variedades de la observación a partir de caracteres pseudocualitativos o cuantitativos anteriores debe aplicarse con precaución y sobre la base de la experiencia y de las deliberaciones mantenidas durante la redacción de las directrices de examen, de tal modo que se tenga plena consciencia de las implicaciones.

123. El TWV examinó un proyecto de orientación con miras a su inclusión en una futura revisión del documento TGP/10 a fin de elegir el método más adecuado para evaluar las plantas fuera de tipo en diferentes tipos de cultivo. El TWV convino con el TWA en proponer que la nueva frase introducida en el proyecto de orientación se modifique de la manera siguiente:

“Es importante determinar si las diferencias entre ciclos en cuanto al número de plantas fuera de tipo se deben a motivos biológicos medioambientales o a las variaciones en la toma de muestras.”

124. El TWV acordó proponer que para el método 1, que es el que se emplea con mayor frecuencia en el sector hortícola, la frase se modifique de la siguiente manera:

“Además, si una variedad supera claramente en el primer ciclo de cultivo el número de plantas fuera de tipo permitido para dos ciclos de cultivo, podrá rechazarse la variedad tras un único ciclo de cultivo debido a una falta evidente de homogeneidad.”

125. El TWV convino en que, en el momento actual, no existen ejemplos adicionales para mejorar la orientación que se expone en el documento TGP/14 sobre la presentación de ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación.

126. El TWV asistió a una ponencia titulada “Utilización de caracteres de resistencia a las enfermedades y a los insectos en el examen DHE” a cargo de un experto de Francia. El TWV tomó nota de las posibilidades de emplear métodos que puedan mejorar los ensayos de resistencia a enfermedades para el examen DHE, aun cuando estén protegidos por derechos de PI (esto es, patentes), siempre que dichos métodos estén a disposición de todos los miembros para el examen DHE.

127. El TWV convino en que, antes de revisar las directrices de examen en lo que atañe a los caracteres de resistencia a enfermedades, es importante que los expertos lleguen a un acuerdo sobre el nivel de resistencia y la eventual resistencia intermedia. Al respecto, el TWV instó a los expertos a colaborar mutuamente en su labor para procurar llegar a un consenso en cuestiones importantes, tales como variedades estándar empleadas para establecer el umbral en los ensayos de resistencia a las enfermedades, con miras a lograr la armonización en el ámbito de la UPOV.

128. El TWV convino en la importancia del uso y la disponibilidad de las variedades estándar utilizadas para establecer límites entre los distintos niveles de tolerancia a las enfermedades. Convino además que, en caso de resistencia cuantitativa, esas variedades estándar no deben confundirse con las variedades ejemplo que representan el nivel de expresión.

129. El TWV convino en la importancia de que la labor actual o los proyectos llevados a cabo en relación con los ensayos de resistencia a las enfermedades se divulguen entre los expertos y las oficinas de examen DHE para mantener informados a los expertos del ámbito de la UPOV, por lo que este grupo de trabajo recibirá con satisfacción la presentación de cualquier nueva ponencia en una sesión posterior.

130. El TWV tomó nota de que, tras la aprobación de la revisión parcial de las directrices de examen del tomate (*Solanum lycopersicum* L.) (documento TC/53/27), se había observado que es necesario aclarar la explicación del apartado “i) Método de agroinoculación” de la Ad. 57 “Resistencia al virus del rizado amarillo de la hoja del tomate (TYLCV)”. El TWV acordó examinar esta cuestión durante el debate de las nuevas revisiones parciales de las directrices de examen del tomate (véase el documento TWV/51/10) y del portainjertos de tomate (véase el documento TWV/51/11).

131. El TWV propuso someter la siguiente advertencia al examen del TC con objeto de incluirla en la revisión parcial de las directrices de examen del tomate aprobadas en 2016:

“La bacteria *Agrobacterium tumefaciens* transformada es un organismo modificado genéticamente y ha de cumplir con la legislación relativa a la protección del medio ambiente y la salud humana y animal.”

132. El TWV pidió a la Oficina de la Unión que compruebe qué ha decidido el TC en relación con la nueva nomenclatura de virus y enfermedades en las directrices de examen y se efectúen las modificaciones correspondientes.

133. El TWV asistió a las siguientes ponencias sobre la utilización de técnicas moleculares en el examen DHE:

- | |
|---|
| a) “La gestión de las colecciones de variedades: el empleo de las técnicas moleculares en Francia”, presentada por un experto de Francia; |
| b) “La gestión de las colecciones de variedades de cebolla mediante el empleo de los datos del ADN”, presentada por un experto de los Países Bajos; y |
| c) “Un eficiente examen DHE de la judía común (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.) gracias al empleo de datos moleculares”, presentada por un experto de los Países Bajos. |

134. El TWV examinó los siguientes proyectos de directrices de examen: acelga (revisión), *Agaricus bisporus* (revisión), alcachofa, berro, calabaza (revisión parcial), cardo (revisión parcial), espinaca (revisión parcial), guisante/arveja (revisión parcial), mostaza de Sarepta, nabo (revisión), pepino dulce, pimiento (revisión parcial) y tomate (revisión parcial) y portainjertos de tomate (revisión parcial).

135. El TWV asistió a una ponencia a cargo de un experto de los Países Bajos titulada “Uso de marcadores de ADN en el examen DHE del tomate y el portainjertos de tomate: propuesta de revisión de las directrices de examen de la UPOV.”

136. El TWV acordó continuar debatiendo los siguientes proyectos de directrices de examen en su quincuagésima segunda sesión: acelga, berro, espinaca (revisión parcial), guisante/arveja (revisión parcial), hinojo, lechuga, nabo, pimiento (revisión parcial), sandía (revisión parcial) y tomate y portainjertos de tomate (revisión parcial).

137. Por invitación de China, el TWV decidió celebrar su quincuagésima segunda sesión en Beijing (China) del 17 al 21 de septiembre de 2018, precedida de un taller preparatorio que tendría lugar el 17 de septiembre de 2018 por la mañana.

138. El TWV propuso examinar los siguientes puntos en su próxima reunión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores
 - b) Informes sobre los avances logrados en la UPOV (informe verbal de la Oficina de la Unión)
4. Técnicas moleculares
 - a) Novedades acaecidas en la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Ponencia sobre la utilización de técnicas moleculares en el examen DHE (eventuales presentaciones de los miembros de la Unión)
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
7. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)

- c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipos (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
8. Experiencias con nuevos tipos y especies (eventuales informes verbales)
 9. Nuevas cuestiones que se plantean en relación con el examen DHE (eventuales ponencias de los miembros de la Unión)
 10. Cuestiones por resolver en lo que respecta a las directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
 11. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
 12. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
 13. Orientación para los redactores de las directrices de examen
 14. Fecha y lugar de la siguiente sesión
 15. Futuro programa
 16. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
 17. Clausura de la sesión

Quincuagésima segunda sesión del TWV

139. El TWV celebró su quincuagésima segunda sesión en Beijing (China), del 17 al 21 de septiembre de 2018, bajo la presidencia de la Sra. Romana Bravi (Italia).

140. Asistieron a la sesión del TWV 41 participantes procedentes de 15 miembros de la Unión, un Estado en calidad de observador y tres organizaciones en calidad de observadoras. Al taller preparatorio asistieron 30 participantes de 10 miembros de la Unión y dos organizaciones observadoras.

141. El TWV asistió a una ponencia a cargo del Sr. Yehan Cui, director de la División de Protección de las Obtenciones Vegetales del Centro de Desarrollo de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, sobre la protección de las obtenciones vegetales y el examen DHE en China. El TWV visitó el Instituto de Cultivos Hortícolas y Florales de la Academia de Ciencias Agrícolas de China.

142. El TWV examinó y debatió los siguientes temas principales:

Método aplicado a más de un examen único (anual) (TGP/8)

143. El TWV convino en que los resultados de distintos ciclos de cultivo pueden combinarse únicamente si los ensayos se llevan a cabo con la misma muestra de material vegetal y acordó proponer que se aclare que el examen en dos etapas descrito en el párrafo 8.1.8 se aplica a los ensayos que se llevan a cabo en un único ciclo de cultivo. El TWV coincidió con el TWC en la importancia de examinar los riesgos asociados a la evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo y convino en que debe aclararse el modo de calcular el límite superior predefinido de homogeneidad.

Ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación (TGP/14)

144. El TWV valoró la utilidad de los cuadros en situaciones específicas y coincidió con el TWA en que pueden proporcionar información útil cuando se trata de describir la gama de un carácter. El TWV tomó nota de que algunos expertos principales de las directrices de examen encuentran dificultades para explicar los caracteres relacionados con la forma por medio de cuadros. El TWV coincidió con el TC-EDC en que debe haber flexibilidad a la hora de explicar los caracteres relacionados con la forma por medio de cuadros, siempre y cuando los niveles de expresión se expliquen con claridad. El TWV convino en que, en algunas ocasiones, las fotografías resultan más útiles y claras que los dibujos para ilustrar las formas en tres dimensiones.

145. El TWV suscribió la propuesta de crear un subgrupo que examine y proponga métodos de presentación de la información por medio de cuadros. Asimismo, convino en que puede resultar difícil definir una norma general sobre la diferencia que debe existir en las notas para establecer la distinción en un carácter. El TWV pidió al subgrupo que tenga en cuenta también las raíces y los tubérculos, en especial al examinar la definición de base. A ese respecto, los expertos de Francia y los Países Bajos se ofrecieron a prestar asistencia al subgrupo respecto de las hortalizas cuando resulte pertinente.

Base de datos GENIE

146. El TWV consideró la propuesta de modificar los códigos UPOV de *Brassica oleracea* e introducir las consiguientes modificaciones de los códigos UPOV.

147. El TWV tomó nota de las observaciones formuladas por el TWA sobre la propuesta de modificar los códigos ZEAAA, tal como se expone en el párrafo 23 del documento TWP/2/4 Rev., y convino con el TWA en que el tipo de variedad de maíz (maíz palomero o maíz reventón y maíz dulce) es útil para agrupar las variedades y organizar los ensayos en cultivo. El TWV tomó nota de que el TWA convino en que la información sobre el tipo de variedad de maíz debe permanecer en la base de datos y que quienes aportan datos deben seguir indicándolo. Asimismo, el TWV convino en que se debe emplear el mismo enfoque para *Brassica oleracea* con respecto a la lombarda y el repollo blanco.

Técnicas moleculares

148. El TWV coincidió con el BMT en proponer que en el documento TGP/15 se incluya un nuevo modelo denominado “Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo”, con el ejemplo de la judía común, conforme a una versión simplificada del borrador que figura en el documento TGP/15/2 Draft 1. El TWV acordó invitar a los Países Bajos a que revisen y simplifiquen el esquema que explica el proceso. Asimismo, recomendó que en la orientación se aclaren los criterios que sustentan la selección genética de las variedades de comparación. El TWV convino con el BMT en que la propuesta que se someta a la aprobación del TC deberá constar de la descripción del método sin comparaciones con otros métodos.

149. El TWV asistió a una ponencia a cargo de un experto de la Unión Europea titulada “Informe de la OCVV sobre el IMODDUS: integración de los datos moleculares en el examen DHE”, sobre la creación de una base de datos conjunta de la Unión Europea con datos relativos al ADN de variedades de tomate.

Nuevas cuestiones que se plantean en relación con el examen DHE

150. El TWV convino en la utilidad de añadir un nuevo punto del orden del día sobre los caracteres de resistencia a las enfermedades, teniendo en cuenta el aumento de su utilización en el examen DHE de las hortalizas. En especial, propuso invitar a Francia, los Países Bajos, la ISF y cualquier otro miembro y observador a que presenten ponencias sobre la normalización de la metodología, para comprender mejor los diferentes métodos empleados por los fitopatólogos, los obtentores y los encargados del examen DHE.

151. El TWV asistió a una ponencia titulada “Fenotipos aberrantes en *Brassica oleracea* var. *botrytis*” a cargo de un experto de Francia. El TWV tomó nota de los resultados del estudio llevado a cabo en Francia y en la República Checa, los Países Bajos y España sobre las plantas aberrantes en los ensayos DHE de la coliflor, que no se consideran un tipo concreto de plantas fuera de tipo, y las posibles medidas para evaluar la homogeneidad. El TWV convino en que, por el momento, el problema no es de interés en el plano internacional, pero invitó a todos los encargados del examen DHE a vigilar si se produce un comportamiento semejante en las plantas y a comunicarlo al TWV si fuese necesario.

Cuestiones por resolver en lo que respecta a las directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico

152. El TWV examinó las cuestiones por resolver en lo que respecta a las siguientes revisiones parciales de directrices de examen aprobadas por el TC: brócoli (*Brassica oleracea* L. convar. *botrytis* (L.) Alef. var. *cymosa* Duch.) (revisión); guisante/arveja (*Pisum sativum* L.); mostaza de Sarepta (*Brassica juncea*); tomate (*Solanum lycopersicum* L.) y portainjertos de tomate.

153. El TWV examinó el uso de información relativa al ADN para evaluar los caracteres de resistencia a las enfermedades en el tomate y el portainjertos de tomate y convino en que se introduzca el análisis de marcadores de ADN como método alternativo para evaluar la resistencia al virus del mosaico del tomate (ToMV) y al virus del bronceado del tomate (TSWV). El TWV convino en aplazar la revisión del carácter “Resistencia a *Fusarium oxysporum* f.sp. *lycopersici* (Fol)” hasta que se conozcan los resultados de un proyecto de investigación de la OCVV sobre la armonización de las pruebas de resistencia a las enfermedades para el examen DHE.

Directrices de examen que se acordó presentar al TC

154. El TWV acordó someter los siguientes proyectos de directrices de examen a la aprobación del TC en su quincuagésima quinta sesión, que se celebrará en Ginebra en los días 28 y 29 de octubre de 2019: acelga, berro, espinaca, guisante/arveja, hinojo, lechuga y sandía.

Nuevos proyectos de directrices de examen

155. En la próxima sesión se examinarán 11 directrices de examen, incluidas seis revisiones parciales de caracteres de resistencia a las enfermedades. La revisión parcial de las directrices de examen del tomate y el portainjertos de tomate comprenderá también la revisión del carácter "Resistencia a las razas 0, 1 y 2 de *Fusarium oxysporum*" y se considerará la posibilidad de introducir una prueba de marcadores moleculares como alternativa al bioensayo tradicional, en función de los avances de la investigación en curso.

Fecha y lugar propuestos para la siguiente sesión

156. Por invitación de la República de Corea, el TWV decidió celebrar su quincuagésima tercera sesión en la República de Corea (lugar por confirmar) del 19 al 24 de mayo de 2019, precedida de un taller preparatorio que tendrá lugar el 19 de mayo de 2019 por la tarde.

Puntos del orden del día de la próxima sesión

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
 - a) Informes de los miembros y observadores
 - b) Informes sobre los avances logrados en la UPOV (informe verbal de la Oficina de la Unión)
4. Técnicas moleculares
 - a) Novedades acaecidas en la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Ponencia sobre la utilización de técnicas moleculares en el examen DHE (eventuales presentaciones de los miembros de la Unión)
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
7. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - b) Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
 - c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipos (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
 - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
8. Experiencias con nuevos tipos y especies (eventuales informes verbales)
9. Nuevas cuestiones que se plantean en relación con el examen DHE (eventuales ponencias de los miembros de la Unión)
10. Utilización de caracteres de resistencia a las enfermedades (eventuales ponencias de Francia, Italia, los Países Bajos, la ESA y la ISF)
11. Cuestiones por resolver en lo que respecta a las directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
12. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
13. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
14. Orientación para los redactores de las directrices de examen
15. Fecha y lugar de la siguiente sesión
16. Futuro programa
17. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
18. Clausura de la sesión

Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

Informe del Sr. Nik Hulse (Australia), presidente del BMT

Decimosexta sesión del BMT

157. El BMT celebró su decimosexta sesión en La Rochelle (Francia), del 7 al 10 de noviembre de 2017. Inauguró la sesión el Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos), presidente del BMT. Dieron la bienvenida al BMT el Sr. Frédéric Malterre, *Direction générale de l'alimentation, Ministère de l'agriculture et de l'alimentation*, el Sr. Christian Huyghe, *Directeur Scientifique Agriculture, Institut national de recherche agronomique (INRA)*, el Sr. Arnaud Deltour, *Directeur général, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES)*, y la Sra. Anne-Lise Corbel, responsable de DHE del GEVES (sector de variedades).

158. La sesión del BMT fue precedida de un taller preparatorio al que asistieron 35 participantes de 14 miembros de la Unión, un Estado observador y una organización observadora. Asistieron a la sesión del BMT 56 participantes procedentes de 19 miembros de la Unión, un Estado en calidad de observador y seis organizaciones en calidad de observadoras.

159. El BMT escuchó las siguientes ponencias sobre las técnicas moleculares aplicadas al examen DHE:

- Selección de variedades similares en función de las distancias genéticas para el examen de la distinción del trigo
- Uso de marcadores de ADN en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE) y la defensa de los derechos de obtentor
- Estudio del posible uso de marcadores SNP en variedades de colza oleaginosa
- ¿Se pueden utilizar las distancias moleculares como caracteres? Evaluación del modelo de variedades de referencia a partir de los datos de SNP del GEVES relativos al maíz
- Utilización de marcadores moleculares (SNP) para el examen DHE del maíz: desarrollo y solicitudes oficiales para evaluar la distinción de variedades híbridas (Francia)
- Un intento de utilización de marcadores moleculares para la gestión de colecciones de variedades de referencia de trigo de invierno
- Información actualizada acerca del Grupo de trabajo sobre marcadores moleculares de la Asociación Estadounidense de Comercio de Semillas y la Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales de los Estados Unidos
- Utilización de variedades de referencia en la distinción de variedades (segunda parte): selección de las variedades de referencia
- Una propuesta del IMODDUS: elaboración de un conjunto de instrumentos para la distinción de mutantes de manzano en el examen DHE
- El anteproyecto del programa del grupo IMODDUS de la OCVV sobre el tomate

Propuesta de revisión del documento TGP/15 "Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)"

160. El BMT convino en que Francia proponga una revisión del "Ejemplo: líneas parentales en el maíz" que figura en el Anexo II del documento TGP/15 "Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)" para reflejar las mejoras introducidas por Francia a partir de su experiencia en la aplicación del modelo denominado "Combinación de distancias fenotípicas y moleculares en la gestión de las colecciones de variedades".

161. El BMT escuchó las siguientes ponencias relativas a la utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades:

- Evaluación de la reproducibilidad, en distintos laboratorios, del genotipado de SNP (6K) en la soja
- Pruebas de asignación para la clasificación de genotipos
- Novedades y utilización de técnicas moleculares para la protección de las obtenciones vegetales en la República de Corea
- Determinación de la pureza y cuantificación de los componentes varietales mediante secuenciación de nueva generación
- Determinación de parámetros para la caracterización de variedades de soja mediante polimorfismos de nucleótido único
- Confirmación de la validación de técnicas de ADN para la identificación de variedades

Directrices internacionales sobre metodologías moleculares en el marco de la cooperación entre la OCDE, la UPOV, la ISTA y la ISO

162. El BMT convino en que las iniciativas que se reseñan a continuación, aprobadas por el TC en su quincuagésima primera sesión, podrían impulsarse mediante un taller práctico internacional coordinado conjuntamente por la OCDE, la UPOV y la ISTA:

- a) elaborar un documento conjunto en el que se expliquen las características principales de los sistemas de la OCDE, la UPOV y la ISTA; y
- b) realizar un inventario sobre la utilización de técnicas basadas en marcadores moleculares, por cultivos, con objeto de elaborar un documento conjunto de la UPOV, la OCDE y la ISTA en el que figure dicha información en un formato similar al del documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio”, con sujeción a la aprobación por el Consejo y en coordinación con la OCDE y la ISTA.

163. El BMT asistió a una ponencia sobre los planes de la OCDE de certificación de semillas.

Revisión del documento UPOV/INF/17 “Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (“Directrices BMT)”

164. El BMT acordó invitar a sus miembros y observadores a que formulen comentarios sobre el documento UPOV/INF/17. La Oficina de la Unión recopilará los comentarios, que se someterán a la consideración del BMT en su decimoséptima sesión. Asimismo, el BMT decidió proponer que se introduzca un nuevo capítulo relativo a la cooperación en el intercambio de datos y la creación de bases de datos.

165. El BMT escuchó la siguiente ponencia sobre las bases de datos de descripciones de variedades, en particular las que contienen datos moleculares:

- Integración de datos moleculares en el examen DHE del trigo duro: uso de un método normalizado para la gestión eficiente de las colecciones de variedades de referencia

Utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas

166. El BMT escuchó una ponencia de la Oficina de la Unión.

Sesión de coordinación

167. Se crearon grupos de debate respecto de: las plantas agrícolas; las plantas frutales; las plantas ornamentales y los árboles forestales; y las hortalizas, con objeto de que los asistentes a la sesión del BMT intercambiaran información sobre su labor y definieran ámbitos de cooperación.

Visita técnica

168. En la tarde del 9 de noviembre de 2017, los asistentes a la sesión del BMT visitaron las instalaciones de BIOGEVES en Le Magneraud (Francia).

Próxima sesión

169. Atendiendo a la invitación del Uruguay, el BMT decidió celebrar su decimoséptima sesión en Montevideo (Uruguay) del 10 al 13 de septiembre de 2018. En la sesión se incluirán los elementos del taller preparatorio.

170. El BMT propuso examinar los puntos siguientes en su decimoséptima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV en relación con las técnicas bioquímicas y moleculares (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
4. Breves ponencias sobre los avances en las técnicas bioquímicas y moleculares a cargo de expertos en el examen DHE, especialistas en técnicas bioquímicas y moleculares, obtentores y organizaciones internacionales pertinentes (informes verbales de los participantes)
5. Informe sobre la labor relativa a las técnicas moleculares aplicadas al examen DHE (eventuales documentos)

6. Cooperación entre las organizaciones internacionales (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
7. Bases de datos de descripciones de variedades, en particular las que contienen datos moleculares (eventuales documentos)
8. Métodos de análisis de datos moleculares (eventuales documentos)
9. La utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas (eventuales documentos)
10. La utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades (eventuales documentos)
11. Revisión del documento UPOV/INF/17 "Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos"
12. Revisión del documento TGP/15 "Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)"
13. Sesión destinada a facilitar la cooperación
14. Fecha y lugar de la siguiente sesión
15. Futuro programa
16. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo)
17. Clausura de la sesión

Decimoséptima sesión del BMT

171. El BMT celebró su decimoséptima sesión en Montevideo (Uruguay), del 10 al 13 de septiembre de 2018. Inauguró la sesión el Sr. Nik Hulse (Australia), presidente del BMT. Dieron la bienvenida al BMT el Sr. Enzo Benech, ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, y el Sr. Pedro Queheille, presidente del Instituto Nacional de Semillas (INASE). El Sr. Queheille presentó una ponencia sobre la agroindustria y el sistema de protección de las obtenciones vegetales en el Uruguay. También pronunciaron alocuciones de apertura el Sr. Peter Button, secretario general adjunto de la UPOV, y el Sr. Scott Horner, presidente de la *Seed Association of the Americas* (SAA).

172. Tal como estaba previsto, no se celebró un taller preparatorio antes de la sesión del BMT. En cambio, la Oficina de la UPOV presentó ponencias sobre temas preparatorios durante la sesión del BMT e inmediatamente antes de la introducción de los puntos conexos. Asistieron a la sesión del BMT 55 participantes procedentes de 18 miembros de la Unión y seis organizaciones en calidad de observadoras.

173. El BMT escuchó las siguientes ponencias sobre técnicas moleculares aplicadas al examen DHE a cargo de expertos en el examen DHE, especialistas en técnicas bioquímicas y moleculares, obtentores y organizaciones internacionales pertinentes:

- Grupo de trabajo sobre marcadores moleculares de los Estados Unidos: antecedentes del uso de marcadores de ADN en la DHE
- Uso de marcadores de ADN en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE) y la defensa de los derechos de obtentor
- Estudio del posible uso de marcadores SNP en variedades de colza oleaginosa
- Utilización de técnicas basadas en marcadores moleculares en el examen DHE y defensa del derecho de obtentor en la República de Corea
- ¿Cumplen los marcadores de resistencia del tomate las premisas del documento TGP/15?
- Utilización de marcadores SNP para la protección de las variedades de soja en la Argentina
- Avances en las técnicas bioquímicas y moleculares. Informe de la OCVV sobre el IMODDUS: últimas novedades
- Avances en las técnicas bioquímicas y moleculares. Informe de la OCVV sobre el IMODDUS: información actualizada acerca de los proyectos de I+D cofinanciados por la OCVV

174. El BMT escuchó las siguientes ponencias relativas a la utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades:

- Aplicación de los marcadores SNP para identificar variedades de soja comercializadas en el Uruguay
- Identificación de progenitores de híbridos del maíz: comparación entre el empleo del perfil monomórfico del híbrido y el genotipado del pericarpo
- Identificación de variedades mediante SNP
- Presentación de un conjunto de 11 SNP capaces de discriminar 80 variedades de soja de una colección de referencia

Revisión del documento UPOV/INF/17 “Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (“Directrices BMT)”

175. El BMT convino en reconsiderar el documento UPOV/INF/17 teniendo en cuenta los comentarios formulados conjuntamente por Francia, los Países Bajos y la Unión Europea. En consecuencia, el BMT suscribió las supresiones, las adiciones y las modificaciones de la redacción del documento UPOV/INF/17.

176. En concreto, el BMT convino en eliminar la sección 1 “Selección de una metodología de marcadores moleculares”, añadir una nueva sección 2 “Fase 2: selección del método de detección” e introducir una nueva sección 6 “Intercambio de datos”. Convino asimismo en no incluir la nueva sección 6 “Fase 4: gestión de la base de datos” ni la nueva sección C “Definiciones” que se propuso añadir. Además, el glosario debe reemplazarse por una lista de siglas con sus significados pero sin explicaciones.

177. El BMT acordó proponer al TC que Francia, los Países Bajos y la Unión Europea elaboren un nuevo proyecto del documento UPOV/INF/17 para que sea examinado en la decimotava sesión del BMT.

178. El BMT asistió a las siguientes ponencias sobre las bases de datos de descripciones de variedades, en particular las que contienen datos moleculares:

- Creación de una base de datos europea de variedades de papa/patata con variedades notoriamente conocidas y su aplicación al sistema de examen DHE:
 - Parte I: creación, mantenimiento y utilización de la base de datos común
 - Parte II: generación de datos moleculares
- Base de datos de ADN de *Rosa*: obtención y validación de un conjunto de marcadores SNP

Cooperación entre las organizaciones internacionales

179. El BMT convino en proponer al TC que la UPOV y la OCDE sigan avanzando en las actividades conjuntas convenidas con anterioridad por el TC, a saber: la explicación de las características principales de los sistemas de la OCDE, la UPOV y la ISTA y la elaboración de un inventario sobre la utilización de técnicas basadas en marcadores moleculares, por cultivos. El BMT convino en que la ISTA sea bienvenida a sumarse a estas iniciativas en el momento en que lo disponga.

180. El BMT escuchó una ponencia titulada “Métodos de examen de variedades basados en el ADN: el enfoque de la ISTA”.

Revisión del documento TGP/15 “Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)”

181. El BMT acordó recomendar que el ejemplo que figura en el documento TGP/15 se revise más adelante, una vez que Francia haya aplicado un nivel adicional de umbral.

182. El BMT acordó proponer que en el documento TGP/15 se incluya el nuevo modelo de aplicación denominado “Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo”.

Utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas

183. El BMT asistió a una ponencia titulada “¿Las nuevas técnicas de fitomejoramiento dan lugar a variedades esencialmente derivadas?”.

Sesión destinada a facilitar la cooperación

184. En la sesión del BMT se crearon grupos de debate respecto de: el maíz y la soja; otras plantas agrícolas; las plantas frutales y los árboles forestales; las plantas ornamentales; y las hortalizas. El objetivo era que los asistentes a la sesión del BMT intercambiaran información sobre su labor y definieran ámbitos de cooperación.

185. Cada grupo de debate señaló cultivos que las autoridades consideran de especial interés. Se determinaron planes de posible cooperación y se formularon propuestas de iniciativas de la UPOV para facilitar la cooperación.

186. Una temática común entre los grupos de debate fue la necesidad de establecer el modo de gestionar la cooperación entre asociados y proveedores de servicios. Se trataron cuestiones potencialmente

problemáticas tales como la titularidad del material, la confidencialidad, la autorización para que se realicen trabajos y la disponibilidad de resultados.

187. El BMT convino en proponer al TC que se comuniquen los resultados de la coordinación a los demás Grupos de Trabajo Técnico (TWP) y que se invite a estos a mantener un debate similar en sus respectivas sesiones.

188. Por invitación de China, el BMT decidió celebrar su decimoctava sesión en Hangzhou (China) del 16 al 18 de octubre de 2019, inmediatamente después de la sesión del TWC que se celebrará en ese mismo lugar (del 14 al 16 de octubre de 2019). En la sesión se incluirán los elementos del taller preparatorio.

189. El BMT propuso examinar los puntos siguientes en su decimoctava sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV en relación con las técnicas bioquímicas y moleculares (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
4. Breves ponencias sobre los avances en las técnicas bioquímicas y moleculares a cargo de expertos en el examen DHE, especialistas en técnicas bioquímicas y moleculares, obtentores y organizaciones internacionales pertinentes (informes verbales de los participantes)
5. Informe sobre la labor relativa a las técnicas moleculares aplicadas al examen DHE (eventuales documentos)
6. Cooperación entre las organizaciones internacionales (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
7. Bases de datos de descripciones de variedades, en particular las que contienen datos moleculares (eventuales documentos)
8. Gestión de las bases de datos e intercambio de datos y material (eventuales documentos)
9. Métodos de análisis de datos moleculares (eventuales documentos)
10. Informe sobre las novedades en la creación de un instrumento informático para seleccionar marcadores que utilice el algoritmo del vendedor ambulante
11. La utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas (eventuales documentos)
12. La utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades (eventuales documentos)
13. Revisión del documento UPOV/INF/17 "Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos"
14. Revisión del documento TGP/15 "Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)"
15. Sesión destinada a facilitar la cooperación
16. Fecha y lugar de la siguiente sesión
17. Futuro programa
18. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo)
19. Clausura de la sesión

Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico

190. El TC examinó el documento TC/54/3.

Cuestiones para información y para una eventual decisión del Comité Técnico

Aumento de la participación de los nuevos miembros de la Unión en la labor del TC y de los TWP

191. El TC examinó las propuestas que formularon los TWP en sus sesiones de 2017 respecto del aumento de la participación de los nuevos miembros de la Unión en la labor del TC y de los TWP.

192. El TC recordó que, conforme a los resultados de la encuesta de 2016, la causa principal de que no participe un mayor número de miembros en las reuniones de la UPOV es de índole presupuestaria. El TC convino en que sería útil transmitir la importancia de la labor técnica que se lleva a cabo en la UPOV y acordó proponer que se organice un seminario en Ginebra en paralelo a las sesiones de la UPOV.

193. El TC acordó invitar a los miembros a que comuniquen a la Oficina de la UPOV formas de mejorar las cartas de invitación a las reuniones del TC y de los TWP.

194. El TC tomó nota de que las invitaciones a las reuniones de la UPOV y otras informaciones de interés se envían a las personas de enlace designadas por el representante de cada miembro de la Unión ante la UPOV. Asimismo, tomó nota de que la lista de personas de contacto puede contener tantos expertos pertinentes como sea necesario y de que los miembros pueden actualizar su lista de personas de enlace en cualquier momento.

195. El TC convino en que se puede impulsar la participación en las reuniones del TC y de los TWP habilitando la participación por medios electrónicos para determinados asuntos. El TC acordó invitar a los miembros a que indiquen asuntos concretos que desearían tratar por vía electrónica en futuras reuniones del TC y de los TWP. El presidente correspondiente, la Oficina de la Unión y el anfitrión deberán estudiar el modo de dar respuesta a las peticiones.

Procedimiento de revisión parcial de las directrices de examen de la UPOV

196. El TC consideró si procede modificar el procedimiento de revisión parcial de las directrices de examen sobre la base de la siguiente propuesta del TWF, según se expone en el párrafo 24 del documento TC/54/3:

- aceptar cualquier propuesta nueva de revisión parcial de directrices de examen por correspondencia durante el transcurso del año comprendido entre dos sesiones del TWP, con un plazo máximo de dos meses antes de la sesión para elaborar el documento y distribuirlo a los expertos;
- aprobar el añadido de la revisión parcial de directrices de examen por correspondencia y conceder cuatro semanas para presentar cualquier objeción;
- dado que los expertos interesados no se habrán incluido en la lista de distribución durante la aprobación del informe en el punto del orden del día "Propuestas de revisión parcial de directrices de examen", se propone enviar el documento a todos los expertos de los TWP pertinentes para que formulen observaciones;
- limitar esta norma solo a las revisiones parciales.

197. El TC recordó que en su sesión anterior se había examinado una propuesta similar y, asimismo, que los miembros de la Unión pueden modificar sus propias directrices de examen antes de que se introduzcan cambios en las directrices de examen de la UPOV.

198. El TC acordó solicitar al TWF que aclare en qué circunstancias sería necesario introducir cambios en las directrices de examen de la UPOV con poca antelación. En particular, el TC acordó pedir que se aclare a qué tipo de cambios se aplicaría el procedimiento propuesto y que se aporten ejemplos concretos.

199. El TC convino en que, si se acepta un procedimiento acelerado, las propuestas de revisiones parciales de las directrices de examen tendrían que publicarse al menos dos meses antes de la sesión, a fin de que los miembros dispongan de tiempo suficiente para examinarlas.

Distancia mínima entre las variedades

200. El TC examinó los debates sobre las distancias mínimas entre variedades que tuvieron lugar en las sesiones de los TWP de 2017 y 2018, tal como se expone en los párrafos 26 a 41 del documento TC/54/3.

201. El TC tomó nota de que está siendo objeto de examen un proyecto de continuación basado en los ensayos de campo en el que participen los obtentores de variedades protegidas y acordó incluir un punto del orden del día en su quincuagésima quinta sesión para que se informe de las novedades.

Utilización de caracteres de resistencia a las enfermedades y a los insectos en el examen DHE

202. El TC examinó los informes de los debates sobre los caracteres de resistencia a las enfermedades en el examen DHE que tuvieron lugar en las sesiones de los TWP de 2017 y 2018, tal como se expone en los párrafos 43 a 55 del documento TC/54/3.

203. El TC tomó nota de que el TWV tiene previsto debatir sobre los caracteres de resistencia a las enfermedades en el examen DHE en su próxima sesión y acordó invitar al TWV a que informe de los avances en la quincuagésima quinta sesión del TC. El TC recordó que es importante emplear métodos normalizados y que es necesario que los caracteres de resistencia a las enfermedades reúnan los requisitos indicados en el documento TGP/7. Convino además en que sería útil que la Oficina de la Unión presente al TWV las orientaciones pertinentes de los documentos TGP en relación con los caracteres de resistencia a las enfermedades, en particular las que figuran en los documentos TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen", TGP/12 "Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos" y TGP/15 "Orientación sobre el uso de

marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)”.

Cuestiones para información

204. El TC tomó nota de las novedades acaecidas en los TWP en relación con las siguientes cuestiones:

- i) Experiencias con nuevos tipos y especies;
- ii) Gestión de las colecciones de variedades;
- iii) Experiencia en la gestión de las colecciones de referencia con el método SELECT;
- iv) Conjunto regional de variedades ejemplo del trigo para América del Sur;
- v) Repercusión de las revisiones de los niveles de expresión de caracteres existentes en la revisión de las directrices de examen;
- vi) Experiencia en el uso de dos lugares de ensayo en un año para las decisiones sobre DHE;
- vii) Expresión interanual e interambiental de caracteres en plantas ornamentales;
- viii) Denominación de nuevas razas de plagas vegetales;
- ix) Efecto de los organismos endófitos en los caracteres observados en los exámenes DHE en gramíneas;
- x) Examen DHE de variedades mutantes de manzano;
- xi) Manual comparativo para la armonización de las descripciones de variedades del manzano;
- xii) Experiencia con la carta de colores RHS y eventual añadidura de colores en el futuro;
- xiii) Examen de la posibilidad de reorganizar el documento TGP/8;
- xiv) Exclusión de las variedades notoriamente conocidas del segundo ciclo de cultivo;
- xv) Aplicación del sistema de gestión de documentos para los expedientes de variedades;
- xvi) Programas informáticos para el análisis estadístico;
- xvii) Un único instrumento para los procesos de cálculo relativos al examen DHE;
- xviii) Gestión de las bases de datos;
- xix) Servicios de Internet prestados por la UPOV y los miembros de la Unión;
- xx) Análisis de imágenes;
- xxi) Informe sobre causas judiciales en que se abordaron cuestiones técnicas.

Documentos TGP

205. El TC examinó el documento TC/54/5 Rev.

Asuntos sujetos a aprobación por el Consejo en 2018

Asuntos convenidos con anterioridad por el Comité Técnico

206. El TC tomó nota de que las propuestas de revisión de la “Carpeta de material para los redactores de directrices de examen” y la “Presentación de tipos diferentes de variedades ejemplo” del documento TGP/7, aprobadas por el TC en su quincuagésima tercera sesión, se propondrán para su aprobación por el Consejo en su quincuagésima segunda sesión ordinaria, que se celebraría el 2 de noviembre de 2018, previo acuerdo del CAJ en su septuagésima quinta sesión, que se celebraría en Ginebra el 31 de octubre de 2018, sobre la base del documento TGP/7/6 Draft 2.

Cuestiones que ha de examinar el Comité Técnico

Documento TGP/5: sección 1: “Acuerdo administrativo tipo de cooperación internacional en el examen de las obtenciones vegetales”

207. El TC examinó la orientación propuesta sobre la confidencialidad de la información molecular, según consta en el documento TGP/5: Sección 1/3 Draft 2 “Acuerdo administrativo tipo de cooperación internacional en el examen de las obtenciones vegetales”. El TC coincidió con los TWP en que el texto de los artículos 4 y 6 de la sección 1 del documento TGP/5 debe modificarse como se indica a continuación:

“Artículo 4

- 1) Las autoridades deberán adoptar todas las medidas necesarias para salvaguardar los derechos del solicitante.

2) Salvo autorización expresa de la autoridad receptora y del solicitante, la autoridad prestataria se abstendrá de transmitir a terceros cualquier material, incluido el ADN o información molecular, relacionado con variedades vegetales cuyo examen se haya solicitado.

[...]

Artículo 6

“Los detalles prácticos resultantes del presente Acuerdo —en particular respecto de las disposiciones relativas a tasas, formularios de solicitud, cuestionarios técnicos y requisitos en cuanto al material de reproducción o de multiplicación, métodos de prueba, intercambio de muestras de referencia, intercambio de información molecular, mantenimiento de colecciones de referencia y presentación de los resultados— se especificarán en el presente Acuerdo o los fijarán las autoridades interesadas por correspondencia.”

208. El TC tomó nota de que, previo acuerdo del CAJ en su sesión que se celebrará el 31 de octubre de 2018, la orientación propuesta sobre la confidencialidad de la información molecular se someterá a la aprobación del Consejo en su sesión de 2018.

Futuras revisiones de documentos TGP

Asuntos convenidos con anterioridad por el Comité Técnico

209. El TC tomó nota de las revisiones relativas a “Examen DHE de muestras en bloque”, para su inclusión en el documento TGP/8, y a “Ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación”, para su inclusión en el documento TGP/14, convenidas con anterioridad por el TC, que figuran en los Anexos II y III del documento TC/54/5 Rev.

Cuestiones que ha de examinar el Comité Técnico

Documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”

Duración de los exámenes DHE

210. El TC examinó el documento TC/54/14.

211. El TC convino en que debe modificarse la orientación que figura en la nota orientativa (GN) 8 del documento TGP/7 a fin de aclarar que se podrá poner fin al examen de una variedad cuando la autoridad competente pueda determinar con certeza su resultado.

212. El TC convino en que se incluya la frase siguiente en las directrices de examen como texto estándar:

“Se podrá concluir el examen de una variedad cuando la autoridad competente pueda determinar con certeza su resultado.”

Caracteres que solo se aplican a ciertas variedades

213. El TC examinó el documento TC/54/15.

214. El TC consideró la propuesta de modificación de la orientación que se ofrece en la nota orientativa 18 (GN 18) del documento TGP/7 a fin de permitir la exclusión de un carácter de la observación sobre la base del nivel de expresión de un carácter pseudocualitativo o cuantitativo anterior, de la manera siguiente:

“3. Caracteres que solo se aplican a ciertas variedades

En algunos casos, por el nivel de expresión de un carácter cualitativo anterior puede determinarse que un carácter subsiguiente no es aplicable, por ejemplo, no será posible describir la forma de los lóbulos de la hoja en una variedad que no los tenga. En los casos en que ello no resulta evidente, o si los caracteres están separados en la tabla de caracteres, el título del carácter subsiguiente está precedido por una referencia subrayada a los tipos de variedades a los que se aplica, sobre la base del carácter precedente, por ejemplo:

Sólo variedades con flor: simple: Flor: forma”

215. El TC consideró la propuesta de que, junto con la modificación de la GN 18 del documento TGP/7, se incluya la siguiente advertencia acerca de las implicaciones de emplear ese enfoque:

“La exclusión de caracteres de la observación sobre la base de un carácter pseudocualitativo o cuantitativo anterior deberá utilizarse con precaución, teniendo en cuenta las posibles implicaciones de cara al examen de la distinción. Puede emplearse un cuadro de agrupamiento para asegurar que se excluyen caracteres de la observación únicamente cuando existe una base sólida para ello.”

216. El TC convino en que el cuadro de agrupamiento es un ejemplo complejo. El TC convino además en que es necesario que se aporten ejemplos adecuados de un carácter cuantitativo y de un carácter pseudocualitativo a fin de mostrar cómo puede emplearse el enfoque de manera que no plantee riesgos respecto de las decisiones sobre la distinción. También sería necesario aportar ejemplos de casos inadecuados para poner de manifiesto los riesgos.

Procedimiento para aprobar directrices de examen por correspondencia

217. El TC examinó el documento TC/54/16.

218. El TC examinó la propuesta de revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” a fin de que incluya la introducción de un procedimiento para aprobar directrices de examen por correspondencia, según se expone en el párrafo 14 del documento TC/54/16, y escuchó una ponencia de la Oficina de la UPOV, de la que se facilitará una copia como adición al documento TC/54/16. El TC convino en que la orientación que se ofrece en el documento TGP/7 se modifique como se indica a continuación:

“2.2.7 **ETAPA 7** Examen del proyecto de directrices de examen por parte del Comité de Redacción

2.2.7.1 El TC-EDC fue creado por el Comité Técnico con el propósito de examinar los proyectos de todas las directrices de examen elaborados por los TWP antes de someterlos a la aprobación del Comité Técnico. La función del TC-EDC es garantizar que las directrices de examen sean coherentes con los requisitos del documento TGP/7 y comprobar la sintonía de los textos en todos los idiomas oficiales de la UPOV. El TC-EDC no lleva a cabo un examen profundo de las cuestiones técnicas de las directrices de examen. Los miembros del TC-EDC son seleccionados por el TC, tanto para ofrecer una vasta experiencia del sistema de la UPOV como para representar los idiomas de la UPOV, es decir, español, alemán, francés e inglés. La presidencia del TC-EDC es ejercida por la Secretaría de la UPOV.

2.2.7.2 El Comité de Redacción revisa el proyecto de directrices de examen tomando en consideración las instrucciones específicas que recibe del Comité Técnico y formula asimismo recomendaciones sobre la conveniencia de aprobarlas (Etapa 8). Asimismo, puede proponer al Comité Técnico que apruebe las directrices de examen tras realizar las enmiendas de redacción que considere necesarias

~~2.2.7.3 Si el Comité de Redacción considera que deben resolverse cuestiones técnicas, podrá buscar resolver esas cuestiones con el experto principal antes del examen de las directrices de examen por parte del Comité Técnico. En los casos en que esto no sea posible, el Comité de Redacción podrá recomendar que el Comité Técnico:~~

- ~~a) remita las directrices de examen al TWP (etapa 4) o~~
- ~~b) apruebe las directrices de examen a condición de que el experto principal presente información adicional aprobada por todos los expertos interesados y el Presidente del TWP pertinente.~~

NUEVO A no ser que el TC convenga lo contrario, el TC-EDC se reunirá dos veces al año, una vez entre marzo y abril y otra en paralelo a la sesión del TC (entre octubre y noviembre). El TC-EDC examinará las directrices de examen que los Grupos de Trabajo Técnico remitan como mínimo 14 semanas antes de la reunión del TC-EDC. Las directrices de examen remitidas menos de 14 semanas antes de la reunión del TC-EDC se examinarán en la siguiente reunión.

NUEVO El examen que el TC-EDC realice de las directrices de examen puede tener los siguientes resultados:

- a) que no sea necesario modificar las directrices de examen o que las modificaciones necesarias sean estrictamente de redacción y que el TC-EDC acuerde recomendaciones al respecto; o
- b) que sea preciso aclarar la redacción; o
- c) que deban resolverse cuestiones técnicas.

NUEVO En los casos en que no sea necesario modificar las directrices de examen o que las modificaciones necesarias sean estrictamente de redacción y que el TC-EDC acuerde recomendaciones al respecto, las directrices de examen se someterán a la aprobación del Comité Técnico.

NUEVO Cuando en las directrices de examen sea preciso aclarar la redacción, se aplicará el siguiente procedimiento:

- se transmite una solicitud de aclaraciones al experto principal;
- las aclaraciones han de facilitarse en menos de cuatro semanas;
- si el TC-EDC suscribe las aclaraciones, se recomienda la aprobación de las directrices de examen en su reunión;
- las directrices de examen se someten al examen del TC con miras a su aprobación.

NUEVO Para las directrices de examen en las que deban resolverse cuestiones técnicas, se aplicará el siguiente procedimiento:

- deben transmitirse las cuestiones técnicas al experto principal;
- las cuestiones técnicas han de tratarse en los respectivos Grupos de Trabajo Técnico por medio de un documento TWP elaborado por el experto principal al menos cuatro semanas antes de la reunión del TWP (no se elaborará un nuevo proyecto de directrices de examen);
- el TC-EDC debe proporcionar una solución de las cuestiones técnicas como mínimo siete semanas antes de la reunión del TC-EDC;
- si el TC-EDC llega a un acuerdo, se recomienda la aprobación de las directrices de examen en su reunión;
- las directrices de examen se someten al examen del TC con miras a su aprobación.

2.2.8 ETAPA 8 Aprobación del proyecto de directrices de examen por parte del Comité Técnico

2.2.8.1 Basándose en las recomendaciones del Comité de Redacción, el Comité Técnico decidirá si aprueba las directrices de examen o las remite de vuelta al TWP que corresponda.

NUEVO El Comité Técnico podrá aprobar las directrices de examen en su sesión o por correspondencia. Las directrices de examen podrán aprobarse por correspondencia conforme al siguiente procedimiento:

- el proyecto de directrices de examen se distribuye a los miembros del TC para que lo aprueben por correspondencia, junto con las recomendaciones del TC-EDC;
- si en un plazo de seis semanas no se han recibido observaciones, el proyecto de directrices de examen se considerará aprobado;
- en caso de recibirse observaciones, el proyecto de directrices de examen se remite a los TWP pertinentes a fin de que analicen dichas observaciones.

2.2.8.2 Si el Comité Técnico aprueba las directrices de examen, la Oficina hará todas las enmiendas acordadas por el Comité Técnico, que se registrarán en un informe de la sesión del Comité Técnico pertinente. A continuación, la Oficina publicará las directrices de examen aprobadas.

2.2.8.3 Si el Comité Técnico aprueba las directrices de examen a condición de que el experto principal presente información adicional aprobada por todos los expertos interesados y el presidente del TWP pertinente (véase la sección 2.2.7.3.b)), la Oficina deberá recibir la información necesaria, aprobada por todos los expertos interesados en un plazo de tres meses a partir de la sesión del Comité Técnico o antes de la reunión siguiente del TWP pertinente, la que antes se celebre. En los casos en que la información necesaria no se presente en dicho plazo, las directrices de examen correspondientes no serán aprobadas y volverán a presentarse al TWP pertinente (Etapa 4).

219. El TC convino en que se añada a la orientación un plazo adecuado de publicación de las directrices de examen aprobadas.

220. El TC acordó que el procedimiento para la aprobación de las directrices de examen por correspondencia se incorpore al contenido de los talleres preparatorios de los TWP.

Documento TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad"

Criterio combinado interanual de distinción (COYU)

221. El TC examinó el documento TC/54/17.

222. El TC tomó nota de que se había completado el desarrollo estadístico del nuevo método de cálculo del COYU, en particular la determinación de los niveles de probabilidad necesarios para que las decisiones sean equiparables a las tomadas con el actual método de cálculo del COYU.

223. El TC tomó nota de la invitación formulada por el Reino Unido a los expertos interesados para que indiquen si desean probar el nuevo programa informático que incorpora el método mejorado de cálculo del COYU.

224. El TC tomó nota de la invitación formulada por el TWC al experto del Reino Unido para que redacte una sección sobre el método de cálculo del COYU que sustituya a la que figura en el documento TGP/8.

Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades

225. El TC examinó el documento TC/54/18 Corr.

226. El TC recordó que, en su quincuagésima segunda sesión, convino en que la orientación sobre las “Diferentes formas que pueden adoptar las descripciones de variedades y la importancia de los niveles de escala”, que se reproduce en el Anexo I del documento TC/54/18 Corr., se debe utilizar como introducción de futuras orientaciones que se elaboren sobre el tratamiento de los datos destinados al examen de la distinción y a la elaboración de descripciones de variedades.

227. El TC examinó el resumen de los diferentes métodos empleados por los miembros de la Unión para transformar las observaciones en notas con la finalidad de elaborar descripciones varietales de caracteres medidos, que figura en el Anexo II del documento TC/54/18 Corr.

228. El TC acordó solicitar a Alemania, Francia, Japón y el Reino Unido que indiquen en qué circunstancias resultaría adecuado su método, en particular el modo de reproducción o multiplicación de la variedad y otros factores en los que se ha basado la decisión de emplear el método.

229. El TC tomó nota de que el TWC, en su trigésima sexta sesión, había convenido en que se continúe el análisis de la interacción genotipo-medio ambiente, basándose en un documento elaborado por Finlandia e Italia que tenga en cuenta otros tipos de caracteres y no solamente los caracteres cuantitativos medidos. El TC convino en que el examen de esta cuestión debe proseguir con independencia de la aprobación de la orientación sobre el tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades.

Método aplicado a más de un examen único (anual)

230. El TC examinó el documento TC/54/19.

231. El TC examinó la propuesta de revisión de la orientación ofrecida en el documento TGP/8/2: parte II: sección 8: subsección 8.1.7 “Método aplicado a más de un examen único (anual)” sobre la base del borrador que figura en el Anexo II del documento TC/54/19, conjuntamente con los comentarios formulados por los TWP en sus sesiones de 2018.

232. El TC tomó nota de que se había elaborado orientación sobre la misma materia para el documento TGP/10 y convino en que la orientación que figura actualmente en el documento TGP/8/2: parte II: sección 8: subsección 8.1.7 se sustituya por una referencia a la nueva orientación relativa a la “Evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo o mediante la observación de submuestras” que se ha de incluir en el documento TGP/10 “Examen de la homogeneidad”.

Documento TGP/10 “Examen de la homogeneidad”

Evaluación de la homogeneidad sobre la base de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de un ciclo de cultivo o mediante la observación de submuestras

233. El TC examinó el documento TC/54/20.

234. El TC acordó que el proyecto de orientación que figura en los Anexos I y II del documento TC/54/20 se someta a la aprobación del Consejo con miras a su inclusión en una futura revisión del documento TGP/10 “Examen de la homogeneidad.”

Documento TGP/14 “Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV”

Ilustraciones para los caracteres relacionados con la forma y con una relación

235. El TC examinó el documento TC/54/21.

236. El TC tomó nota de que se pueden utilizar cuadros para aclarar los niveles de expresión y las diferencias entre ellos, así como para describir la gama de expresión de los caracteres relacionados con la forma.

237. El TC tomó nota de los debates en torno a la conveniencia de determinar en qué situaciones se debe o no se debe utilizar cuadros para explicar los niveles de expresión de los caracteres relacionados con la forma y convino en que los TWP habrán de decidirlo caso por caso en cada una de las directrices de examen, con arreglo a las orientaciones que se brindan en el documento TGP/14 “Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV”. El TC recordó que, si no se utilizan cuadros, es necesario que en las directrices de examen se expliquen las diferencias entre las formas de otro modo claro y objetivo.

238. El TC tomó nota de los debates en torno a la conveniencia de proporcionar orientación sobre la manera en que los cuadros pueden aclarar el uso de las diferencias en las notas para evaluar la distinción, de conformidad con la orientación que se brinda en la Introducción general y en el documento TGP/9.

239. El TC tomó nota de que el programa informático GAIA es un ejemplo del uso de las diferencias en las notas para evaluar la distinción. El TC acordó pedir a la Oficina de la UPOV que elabore un documento en el que se proporcionen explicaciones sobre los caracteres cuantitativos y pseudocualitativos, extraídas del documento TG/1/3 “Introducción general al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales”, para que sea examinado por los TWP. El TC convino en que este examen debe disociarse de los debates en torno a la utilización de cuadros para ilustrar los caracteres relacionados con la forma y con una relación.

Grupos de color UPOV

240. El TC examinó el documento TC/54/22.

241. El TC examinó las propuestas de revisión de la lista de grupos de color UPOV y los consiguientes cambios que se han de introducir en el documento TGP/14, según se exponen en los Anexos I y II del documento TC/54/22. El TC convino en que la orientación sobre los nombres de los colores UPOV no se utilice a los fines de la denominación de variedades y se modifique la propuesta de orientación que figura en el Anexo II del documento TC/54/22 con objeto de suprimir la mención a las denominaciones de variedades.

242. El TC convino en que los TWP examinen las propuestas y se informe al respecto en la quincuagésima quinta sesión del TC.

243. El TC consideró si se debe mantener la anterior lista de grupos de color UPOV en el documento TGP/14 para evitar confusiones y acordó recomendar que figuren ambas versiones de la lista en el documento.

244. El TC acordó proponer que se revise el documento TGP/14 para incluir la siguiente orientación sobre los factores que se han de tener en cuenta al crear grupos de color a efectos de agrupar variedades y organizar el ensayo de cultivo:

“Factores que se han de tener en cuenta al crear grupos de color

Cuando se utiliza el color de una parte de una planta para el agrupamiento de variedades, es necesario que la diferencia entre los colores sea clara y amplia. No obstante, los grupos de color se emplean en el cuestionario técnico incluso en el caso de que el solicitante no disponga de una carta de colores RHS. Por tanto, los grupos han de ser lo suficientemente pequeños como para que el solicitante pueda proporcionar un nivel de expresión adecuado para el carácter.

Al crear grupos de color a efectos del agrupamiento, se han de tener en cuenta los factores siguientes:

- a) la gama de variación del color de la parte de la planta dentro de la especie
- b) la diferencia entre los colores para que las variedades se consideren claramente distinguibles
- c) la posible influencia del medio ambiente en el color de la parte de la planta.

Según la especie de que se trate y la parte de la planta que se observe, los grupos de color para el agrupamiento pueden variar. En el cuadro siguiente se ofrecen ejemplos de grupos de color en los caracteres de agrupamiento de diferentes directrices de examen.

Directrices de examen	Campánula (TG/305/1)	Hosta (TG/299/1)	Cordyline (TG/317/1)	Osteospermum (TG/175/5)
Carácter	Corola: color principal de la cara interna	Limbo: color que ocupa la superficie más grande	Hoja: color secundario	Flor ligulada: color principal de la parte central
Grupos de color para el agrupamiento	blanco rosa púrpura rojizo púrpura azul	blanco amarillo claro amarillo medio amarillo oscuro verde claro verde medio verde oscuro verde azulado	blanco amarillo verde rojo púrpura marrón negruzco	blanco amarillo naranja rosa rojo púrpura violeta

Cabe subrayar que, cuando se emplea información que no procede de la misma fuente (el mismo lugar, el mismo observador), los grupos no siempre son claramente distintos entre sí y no siempre se pueden utilizar para excluir variedades del ensayo. Por ejemplo, respecto del carácter “Hoja: color secundario” de *Cordyline*, es posible que no se pueda distinguir claramente entre “marrón” y “negruzco” en fotografías de Internet o de un catálogo de plantas.”

245. El TC convino en que debe suprimirse el siguiente texto del Anexo II:

<u>Grupo de color RHS (encabezamiento de cada página)</u>	<u>29</u>	<u>grupo rojo</u>	<u>Lo utiliza la OCVV para verificar los colores en las propuestas de denominaciones de variedades.</u>
---	-----------	-------------------	---

Posibles futuras revisiones de los documentos TGP

Documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”

Método protegido para determinar la androesterilidad

246. El TC consideró la posibilidad de invitar al TWV a que modifique las directrices de examen del brécol a fin de aceptar el empleo de cualquier otro método de determinación de la androesterilidad en un análisis de marcadores de ADN, entre ellos otros marcadores para dicho análisis que hayan sido validados por las autoridades encargadas del examen de los miembros de la UPOV.

247. El TC señaló la importancia de las directrices de examen de cara a la armonización internacional y convino en que los miembros propongan métodos o marcadores alternativos para los análisis de marcadores de ADN en las directrices de examen.

Idoneidad de los caracteres de versiones anteriores de las directrices de examen

248. El TC examinó una situación en la que los caracteres de las directrices de examen vigentes no cumplan los requisitos enunciados en el documento TGP/7. El TC observó que los caracteres deben reunir los requisitos indicados en la Introducción general, que contiene disposiciones para los caracteres observados en muestras en bloque, y convino en que incumbe a los TWP determinar si estos deben mantenerse como caracteres que se han de observar en el examen DHE.

Documento TGP/12 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”

Explicaciones relativas a los caracteres de resistencia a las enfermedades

249. El TC consideró la posibilidad de invitar a los TWP a que elaboren más orientaciones sobre la forma de proporcionar las explicaciones relativas a los caracteres de resistencia a las enfermedades de las directrices de examen, por medio del protocolo normalizado de resistencia a las enfermedades facilitado en

el documento TGP/12 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”, entre ellos los elementos que no es obligatorio incluir.

250. El TC tomó nota de que la utilización de caracteres de resistencia se debatirá en las próximas sesiones de los TWP, y acordó esperar a conocer los resultados de esos debates antes de que se elaboren más orientaciones.

Programa para la elaboración de los documentos TGP

251. El TC aprobó el programa para la elaboración de los documentos TGP que figura en el Anexo IV del documento TC/54/5 Rev., con sujeción a las conclusiones que alcance en la presente sesión.

Cooperación en materia de examen

252. El TC examinó el documento TC/54/25.

253. El TC examinó los resultados del sondeo de la situación actual de los miembros de la Unión en lo relativo a la cooperación en materia de examen, expuestos en el Anexo del documento TC/54/25.

254. El TC convino en que sería útil que los miembros de la UPOV designen personas de enlace para la cooperación internacional en el examen DHE y publiquen esta información en el sitio web de la UPOV.

255. El TC acordó invitar a los TWP a que determinen las cuestiones técnicas que impiden la cooperación y propongan medidas para solventarlas.

256. El TC convino en que el tema de la cooperación internacional se incluya en los talleres preparatorios para que los TWP expliquen las actuales posibilidades de cooperación entre los miembros de la UPOV.

Enfoques para obtener material vegetal de los obtentores y para decidir sobre las variedades de existencia notoriamente conocida

257. El TC examinó el documento TC/54/26.

258. El TC examinó los resultados de la encuesta acerca de los enfoques que aplican los miembros de la Unión para obtener material vegetal de los obtentores y para decidir sobre las variedades de existencia notoriamente conocida, que se recogen en el Anexo del documento TC/54/26.

259. El TC tomó nota de los diferentes enfoques que aplican los miembros de la UPOV para determinar si las variedades son notoriamente conocidas y recordó que en el documento TGP/4 “Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades” se brinda orientación sobre este asunto.

Técnicas moleculares

260. El TC examinó los documentos TC/54/11 y TC/54/11 Add.

Novedades acaecidas en los Grupos de Trabajo Técnico en 2017

261. El TC tomó nota de las novedades acaecidas en los Grupos de Trabajo Técnico en 2017.

Novedades acaecidas en la decimoséptima sesión del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

Documentos presentados

262. El TC tomó nota de los documentos presentados en cada punto del orden del día de la decimosexta y la decimoséptima sesiones del BMT.

Revisión del documento UPOV/INF/17 “Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (“Directrices BMT)”

263. El TC tomó nota de la propuesta del BMT de introducir un nuevo capítulo relativo a la cooperación en el intercambio de datos y la creación de bases de datos en el documento UPOV/INF/17.

264. El TC tomó nota de que el BMT, en su decimoséptima sesión, había examinado propuestas de revisión del documento UPOV/INF/17. El TC coincidió con la propuesta del BMT de que Francia, los Países Bajos y la Unión Europea elaboren un nuevo proyecto del documento UPOV/INF/17 para que sea examinado en la decimoctava sesión del BMT, según se expone en el párrafo 45 del documento TC/54/11 Add.

Directrices internacionales sobre metodologías moleculares en el marco de la cooperación entre la OCDE, la UPOV, la ISTA y la ISO

265. El TC tomó nota de que, del 8 al 10 de mayo de 2017 y del 20 al 22 de septiembre de 2017, se llevaron a cabo talleres prácticos sobre técnicas de ADN e identificación de variedades en Roelofarendsveen (Países Bajos).

266. El TC tomó nota de que el BMT convino en que el estudio de la posibilidad de armonizar los términos y métodos empleados en distintos cultivos y elaborar normas podría impulsarse mediante otro taller práctico internacional, que sería coordinado conjuntamente por la OCDE, la UPOV y la ISTA y al que el Naktuinbouw y/u otro asociado contribuirían con las instalaciones pertinentes, según se expone en el párrafo 23 del documento TC/54/11.

267. El TC tomó nota de que la ISTA no estaba en disposición de aprobar la propuesta de actividades conjuntas con la UPOV y la OCDE en la decimoséptima sesión del BMT, como se indica en el párrafo 49 del documento TC/54/11 Add. El TC convino en que la ISTA sea bienvenida a sumarse a estas iniciativas en el momento en que lo disponga.

268. El TC convino en que la UPOV y la OCDE avancen en los siguientes asuntos convenidos con anterioridad por el TC, según se expone en el párrafo 49 del documento TC/54/11 Add.:

a) elaborar un documento conjunto en el que se expliquen las características principales de los sistemas de la OCDE, la UPOV y la ISTA;

b) realizar un inventario sobre la utilización de técnicas basadas en marcadores moleculares, por cultivos, con objeto de elaborar un documento conjunto de la UPOV, la OCDE y la ISTA en el que figure dicha información en un formato similar al del documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio”, con sujeción a la aprobación por el Consejo y en coordinación con la OCDE y la ISTA; y

c) aprobar la propuesta de que el BMT elabore listas de posibles iniciativas conjuntas con la OCDE y la ISTA relacionadas con las técnicas moleculares a fin de que las examine el TC.

269. El TC acordó invitar al BMT y a los TWP a realizar un inventario sobre la utilización de técnicas basadas en marcadores moleculares, por cultivos, con objeto de elaborar un documento conjunto de la UPOV, la OCDE y la ISTA en el que figure dicha información en un formato similar al del documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio”.

270. El TC acordó pedir al BMT que elabore un documento conjunto en el que se expliquen las características principales de los sistemas de la OCDE, la UPOV y la ISTA.

271. El TC tomó nota de la información facilitada por el representante de la OCDE, según la cual se prevé organizar un taller conjunto de la ISTA, la UPOV, y la OCDE en paralelo al Congreso de la ISTA sobre Semillas que se celebrará en la India en 2019.

Informe sobre la labor relativa a las técnicas moleculares en relación con el examen DHE

272. El TC convino en que el texto siguiente del documento UPOV/INF/18/1 se introduzca en el documento TGP/15 para aclarar que es responsabilidad de la autoridad determinar la fiabilidad del vínculo entre el gen y la expresión del carácter:

“3.1.4 Al examinar el modelo y el ejemplo que figuran en el Anexo 1 del presente documento, el TC subrayó la importancia del cumplimiento de las premisas. A este respecto, aclaró que incumbe a la autoridad competente determinar si se han cumplido las premisas (véase el párrafo 152 del documento TC/45/16 “Informe”).”

273. El TC consideró la propuesta del BMT y convino en que se incluya una explicación en el documento TGP/15 que indique que es responsabilidad del correspondiente TWP y el TC determinar si se cumple el criterio de fiabilidad del vínculo entre el gen y la expresión del carácter para añadir un método en las directrices de examen.

274. El TC tomó nota de que el BMT, en su decimoséptima sesión, había examinado el documento BMT/17/21 “*Do resistance markers for tomato fulfil the requirements of TGP/15*” (¿Cumplen los marcadores de resistencia del tomate las premisas del documento TGP/15?) y asistió a una ponencia de la Sra. Amanda van Dijk-Veldhuizen (Países Bajos), que se reproduce en el documento BMT/17/21 Add.

275. El TC suscribió la propuesta del BMT de que se añada un nuevo ejemplo al documento TGP/15 para ilustrar un caso en que el marcador ligado a un carácter no proporciona información completa sobre el nivel de expresión de un carácter, conforme a la propuesta de los Países Bajos expuesta en el documento BMT/17/21. El TC acordó invitar a los expertos de los Países Bajos a que elaboren una propuesta para presentarla a los TWP y al BMT y acordó que la propuesta resultante se presente al TC en su quincuagésima quinta sesión.

Utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades

276. El TC tomó nota del ofrecimiento del Sr. Barry Nelson (Corteva™ Agriscience) de estudiar la posibilidad de poner a disposición de terceros, para su ulterior desarrollo, un instrumento informático para seleccionar marcadores mediante el algoritmo del vendedor ambulante, según se expone en el párrafo 53 del documento TC/54/11 Add.

277. El TC tomó nota de que se informará al BMT, en su decimoctava sesión, de los avances que se produzcan en relación con este asunto.

Sesión destinada a facilitar la cooperación

278. El TC tomó nota de que, en la decimosexta sesión del BMT, se crearon grupos de debate respecto de: las plantas agrícolas; las plantas frutales; las plantas ornamentales y los árboles forestales; y las hortalizas, con objeto de que los asistentes a la sesión del BMT intercambiaran información sobre su labor y definieran ámbitos de cooperación.

279. El TC tomó nota de que, en la decimoséptima sesión del BMT, se crearon grupos de debate respecto de: el maíz y la soja; otras plantas agrícolas; las plantas frutales y los árboles forestales; las plantas ornamentales; y las hortalizas, con objeto de que los asistentes a la sesión del BMT intercambiaran información sobre su labor y definieran ámbitos de cooperación.

280. El TC tomó nota de que el BMT tiene previsto tratar, en su decimoctava sesión, las cuestiones de cooperación entre asociados y proveedores de servicios, incluida la confidencialidad, el acceso a los datos y el material, la autorización para que se realicen trabajos y la disponibilidad de resultados e información para los asociados.

281. El TC convino en que se comuniquen los resultados de la sesión de coordinación del BMT a los demás TWP. El TC acordó invitar a los TWP a que lleven a cabo una sesión similar para reflexionar sobre dichos resultados y contribuir a la labor futura del BMT. El TC convino en que se creen grupos de debate en todos los TWP respecto de los principales cultivos con objeto de que los asistentes intercambien información sobre su labor y definan ámbitos de cooperación.

282. El TC convino además en que los grupos de debate también podrían considerar asuntos relativos a la cooperación en el examen DHE, determinar las cuestiones técnicas que impiden la cooperación y estudiar medidas para solventarlas, como se explicó en el marco del punto 7 del orden del día “Cooperación en materia de examen”.

Futuro programa

283. El TC aprobó el proyecto de orden del día de la decimoctava sesión del BMT, que consta en el párrafo 69 del documento TC/54/11 Add.

284. Los presidentes del TWC y el BMT plantearon al TC la siguiente propuesta en relación con los asuntos que se han de examinar el miércoles 16 de septiembre de 2019, a fin de facilitar el debate y la cooperación entre el TWC y el BMT. El TC tomó nota de que el TWC se reunirá el 16 de septiembre por la mañana y el BMT se reunirá más tarde ese mismo día, y de que los puntos que se indican a continuación se examinarán en la sesión del TWC o en la del BMT, según proceda.

285. El TC aprobó los puntos siguientes para el miércoles 16 de septiembre de 2019:

Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV en relación con las técnicas bioquímicas y moleculares (documento que elaborará la Oficina de la Unión)
Bases de datos de descripciones de variedades (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos)
Gestión de las bases de datos e intercambio de datos y material (eventuales documentos)
Elaboración de una base de datos con información obtenida mediante marcadores moleculares para la gestión de las colecciones de variedades (eventuales documentos)
Revisión del documento UPOV/INF/17 "Directrices para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos"
Métodos de análisis de datos moleculares (eventuales documentos)
Intercambio y uso de programas informáticos y equipos (documento que elaborará la Oficina de la Unión y otros eventuales documentos) - Informe sobre las novedades en la creación de un instrumento informático para seleccionar marcadores que utilice el algoritmo del vendedor ambulante
Utilización de marcadores de ADN como información complementaria para las decisiones relativas a la DHE en la papa/patata (documento que elaborarán los Países Bajos)
Un único instrumento para los procesos de cálculo relativos al examen DHE (documento que elaborará Francia)

286. El TC tomó nota de que el tiempo exacto que se dedique ese día al examen de cada punto dependerá del número de documentos de debate que se reciba.

Documento TGP/15 "Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)"

Revisión del documento TGP/15

287. El TC examinó los documentos TC/54/23 y TGP/15/2 Draft 1.

Revisión del modelo "Combinación de distancias fenotípicas y moleculares en la gestión de las colecciones de variedades"

288. El TC tomó nota de la información del BMT en su decimoséptima sesión, a saber, que Francia aún no había determinado un umbral adicional de distancia genética inferior a una distancia GAIA de 2. El TC recordó que en el documento TGP/15 se presentan ejemplos de la utilización de marcadores moleculares en el examen DHE entre los miembros de la UPOV.

289. El TC convino con el BMT en que el modelo denominado "Combinación de distancias fenotípicas y moleculares en la gestión de las colecciones de variedades", que figura en la sección 2.2 del documento TGP/15, se revise más adelante, una vez que Francia haya aplicado un nivel adicional de umbral.

Propuesta de inclusión del nuevo modelo “Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo”

290. El TC tomó nota de que el BMT y el TWV habían acordado proponer que en el documento TGP/15 se incluya un nuevo modelo denominado “Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo”, con el ejemplo de la judía común, conforme a una versión simplificada del borrador que figura en el documento TGP/15/2 Draft 1, según se expone en los párrafos 24 y 26 del documento TC/54/23.

291. El TC convino en que se incluya en el documento TGP/15 un nuevo modelo denominado “Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo”, con el ejemplo de la judía común, sobre la base de la propuesta de los Países Bajos revisada por el TC-EDC, que se expone en el Anexo III del presente informe.

Información y bases de datos

Bases de datos de información de la UPOV

292. El TC examinó el documento TC/54/6.

Novedades en los códigos UPOV

293. El TC tomó nota de que en 2017 se crearon 440 nuevos códigos UPOV y que la base de datos GENIE contiene un total de 8.589 códigos UPOV.

294. El TC tomó nota de que, atendiendo a la petición de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE), la Oficina de la Unión había introducido nuevos códigos UPOV para 191 especies de árboles forestales en la base de datos GENIE, según se expone en el párrafo 8 del documento TC/54/6.

295. El TC tomó nota de que la DG SANTE había propuesto que la Oficina de la Unión y la Comisión Europea establezcan un acuerdo administrativo de colaboración en lo que concierne a los nombres científicos de las especies vegetales presentes en sus respectivas bases de datos y, en particular, a la asignación de códigos UPOV a las especies vegetales presentes en FOREMATIS, según se expone en el párrafo 9 del documento TC/54/6.

Modificación de códigos UPOV

Códigos UPOV “ZEAAA_MAY_SAC”, “ZEAAA_MAY_EVE” y “ZEAAA_MAY_MIC”

296. El TC consideró la supresión de los códigos UPOV de las subespecies maíz dulce y maíz palomero o reventón tras haber sido reclasificadas por la GRIN como sinónimas del maíz.

297. El TC tomó nota de las peticiones formuladas por el TWA, en su cuadragésima séptima sesión, y el TWV, en su quincuagésima segunda sesión, y acordó que no se supriman los códigos UPOV del maíz dulce y el maíz palomero o reventón, dando lugar así a una excepción a la “Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV”. El TC convino en que esta excepción se presente en una modificación de la “Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV”.

Género *Mucuna*

298. El TC acordó que se modifiquen los códigos UPOV de las subespecies del género *Mucuna* tal como se expone a continuación:

Actual			Propuesta		
Código UPOV	Nombre botánico principal	Otros nombres botánicos	Código UPOV	Nombre botánico principal	Otros nombres botánicos
n.d.	n.d.	n.d.	MUCUN_PRU_UTI	<i>Mucuna pruriens</i> (L.) DC. var. <i>utilis</i> (Wall. ex Wight) Baker ex Burck	<i>Mucuna aterrima</i> (Piper & Tracy) Holland; <i>Mucuna cochinchinensis</i> (Lour.) A. Chev.); <i>Mucuna deeringiana</i> (Bort) Merr.; <i>Stizolobium deeringianum</i> Bort
MUCUN_PRU_ATE	<i>Mucuna aterrima</i> (Piper & Tracy) Holland.	n.d.	[suprimir]	n.d.	n.d.
MUCUN_PRU_COC	<i>Mucuna cochinchinensis</i> (Lour.) A. Chev.	n.d.	[suprimir]	n.d.	n.d.
MUCUN_PRU_DEE	<i>Mucuna deeringiana</i> (Bort) Merr.	<i>Stizolobium deeringianum</i> Bort	[suprimir]	n.d.	n.d.

Código UPOV de *Sesbania sesban*

299. El TC acordó que se rectifiquen los códigos UPOV de *Sesbania sesban* como se indica a continuación:

Actual			Propuesta		
Código UPOV	Nombre botánico principal	Otro(s) nombre(s) botánico(s)	Código UPOV	Nombre botánico principal	Otro(s) nombre(s) botánico(s)
SENNA_SES	<i>Sesbania sesban</i> (L.) Merr.	n.d.	SESBA_SES	<i>Sesbania sesban</i> (L.) Merr.	n.d.

Brassica oleracea

300. El TC consideró la propuesta de modificar los códigos UPOV de *Brassica oleracea* y convino en que no se introduzcan cambios.

301. El TC tomó nota de la opinión manifestada por el TWV en su quincuagésima segunda sesión y acordó que no se supriman los códigos UPOV de *Brassica oleracea*, dando lugar así a una excepción a la "Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV". El TC convino en que esta excepción se presente en una modificación de la "Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV".

Códigos UPOV de las especies de Epichloe y las especies de Neotyphodium

302. El TC examinó los códigos UPOV de las especies de *Epichloe* y las especies de *Neotyphodium* junto con los comentarios formulados por el TWV en su quincuagésima segunda sesión, y acordó los siguientes cambios:

Actual			Propuesta		
Código UPOV	Nombre botánico principal	Otro(s) nombre(s) botánico(s)	Código UPOV	Nombre botánico principal	Otro(s) nombre(s) botánico(s)
NEOTY	<i>Neotyphodium</i>	n.d.	EPICH	<i>Epichloe</i> (Fr.) Tul. & C. Tul.	<i>Neotyphodium</i> Glenn, C.W. Bacon & Hanlin; <i>Cordyceps</i> subgen. <i>Epichloe</i> Fr.
NEOTY_ACR	<i>Neotyphodium acremonium</i>	<i>Acremonium</i>	[suprimir]	n.d.	n.d.
NEOTY_COE	<i>Neotyphodium coenophialum</i>	n.d.	EPICH_COE	<i>Epichloe coenophiala</i> (Morgan-Jones & W. Gams) C.W. Bacon & Schardl	<i>Acremonium coenophialum</i> Morgan-Jones & W. Gams; <i>Neotyphodium coenophialum</i> (Morgan-Jones & W. Gams) Glenn, C.W. Bacon & Hanlin; <i>Epichloe typhina sensu</i> Neill
NEOTY_LOL	<i>Neotyphodium lolii</i>	n.d.	[ELSIN_LOL]	<i>Elsinoe lolii</i> [una vez que se publique de conformidad con el código]	<i>Neotyphodium lolii</i> (Latch, M.J. Chr. & Samuels) Glenn, C.W. Bacon & Hanlin
NEOTY_UNC	<i>Neotyphodium uncinatum</i> (W. Gams, Petrini & D. Schmidt) Glenn, C.W. Bacon & Hanlin	n.d.	EPICH_UNC	<i>Epichloe uncinata</i> (W. Gams, Petrini & D. Schmidt) Leuchtm. & Schardl	<i>Acremonium uncinatum</i> W. Gams, Petrini & D. Schmidt; <i>Neotyphodium uncinatum</i> (W. Gams, Petrini & D. Schmidt) Glenn, C.W. Bacon & Hanlin

Base de datos PLUTO

303. El TC tomó nota del resumen de las contribuciones realizadas a la base de datos PLUTO entre 2014 y 2017 y sobre la situación actual de los miembros de la Unión en lo que respecta a la aportación de datos, tal como se indica en el Anexo II del documento TC/54/6.

304. El TC tomó nota de que el WG-DEN, en su cuarta reunión, había acordado que el punto 5 del orden del día "Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO" se examine en su quinta reunión.

Formulario electrónico de solicitud (UPOV PRISMA)

305. El TC examinó el documento TC/54/7 y asistió a una ponencia de la Oficina de la Unión, de la que se facilitará una copia como adición al documento TC/54/7.

306. El TC observó que los miembros de la UPOV que aplican las directrices de examen de la UPOV disponen de un cuestionario técnico genérico para aquellos cultivos o especies que no cuentan con unas directrices de examen de la UPOV específicas. Como alternativa, los miembros de la UPOV pueden vincular ese cultivo o esa especie a unas directrices de examen de la UPOV que resulten adecuadas. Se explicó que no sería apropiado utilizar directrices de examen nacionales para tales cultivos o especies debido al alto nivel de mantenimiento, a la carga de trabajo de traducción y a la falta de armonización que ello implicaría. No obstante, los miembros de la UPOV que participan en UPOV PRISMA podrían acordar un cuestionario técnico común, con lo que se preservaría la armonización y se reduciría el trabajo de traducción.

307. El TC convino en que sería útil que la Oficina de la UPOV elabore, previa petición, un informe para las autoridades participantes sobre el grado de armonización de sus formularios con los de otros miembros de la UPOV y con el formulario tipo de solicitud de la UPOV. El TC observó que esta es una cuestión que ha de notificarse al CAJ.

Intercambio y uso de programas informáticos y equipos

308. El TC examinó el documento TC/54/8.

Documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio”

Aprobación del documento UPOV/INF/16/7

309. El TC tomó nota de que el Consejo, en su quincuagésima primera sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2017, había aprobado el documento UPOV/INF/16/7 “Programas informáticos para intercambio”.

Revisión del documento UPOV/INF/16/7

310. El TC acordó proponer la revisión del documento UPOV/INF/16/7 para incorporar la información sobre el uso del programa informático GAIA que actualmente figura en el documento UPOV/INF/22/4, tal como se expone en el documento UPOV/INF/16/8 Draft 1.

311. El TC tomó nota de que las observaciones que formule este Comité en su quincuagésima cuarta sesión en relación con el uso de programas informáticos por los miembros de la Unión se notificarán al CAJ en su septuagésima quinta sesión, que se celebrará en Ginebra el 31 de octubre de 2018 y, si el CAJ lo estima oportuno, se presentará un proyecto de documento UPOV/INF/16/8 al Consejo para que considere su aprobación en su quincuagésima segunda sesión ordinaria, que se celebrará el 2 de noviembre de 2018, sobre esa base.

Documento UPOV/INF/22 “Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión”

Aprobación del documento UPOV/INF/22/4

312. El TC tomó nota de que el Consejo, en su quincuagésima primera sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2017, había aprobado el documento UPOV/INF/22/4 “Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión”.

Revisión del documento UPOV/INF/22/4

313. El TC acordó proponer que la información sobre el uso de programas informáticos por los miembros de la Unión que figura en el documento UPOV/INF/22/5 Draft 1 se incluya en el documento UPOV/INF/22.

314. El TC tomó nota de que las propuestas relativas a la revisión del documento UPOV/INF/22 formuladas por el TC en su quincuagésima cuarta sesión se notificarán al CAJ en su septuagésima quinta sesión y, si el CAJ lo estima oportuno, se presentará un proyecto de documento UPOV/INF/22/5 al Consejo para que considere su aprobación en su quincuagésima segunda sesión ordinaria, que se celebrará el 2 de noviembre de 2018.

Publicación con un formato susceptible de búsqueda

315. El TC recordó que, en su quincuagésima tercera sesión, había convenido en que la información que figura en los documentos UPOV/INF/16 y UPOV/INF/22 debe ponerse a disposición en el sitio web de la UPOV con un formato susceptible de búsqueda y en que la Oficina de la Unión estudie un instrumento idóneo para ese fin.

316. La Oficina de la Unión ofreció al TC una demostración de la manera en que la información que figura en los documentos UPOV/INF/16 y UPOV/INF/22 puede publicarse en el sitio web de la UPOV con un formato susceptible de búsqueda y el TC convino en que el método presentado es un medio adecuado.

Bases de datos de descripciones de variedades

317. El TC examinó el documento TC/54/9.

318. El TC tomó nota de los informes de Austria (trigo duro), Francia (duraznero/melocotonero), los Países Bajos (rosal) y la Unión Europea (papa/patata) sobre bases de datos existentes que contienen datos morfológicos y/o moleculares.

319. El TC consideró el tipo de información que se ha de obtener de las bases de datos existentes que contienen datos morfológicos y/o moleculares para incorporarla a la base de datos GENIE conforme a los recursos disponibles para la modificación de dicha base de datos.

320. El TC coincidió con el TWF en que, antes de crear una base de datos, la primera medida debe ser decidir la información que se ha de facilitar y el formato de intercambio y almacenamiento de la información.

321. El TC suscribió la propuesta del BMT de que en los debates sobre las bases de datos, como punto de partida, se aborde el modo de superar las cuestiones de titularidad, así como la confidencialidad, el acceso a los datos y el material, la autorización para que se realicen trabajos y la disponibilidad de resultados e información para los asociados, según se expone en el párrafo 19 del documento TC/54/9.

322. El TC recordó que se había solicitado a la Oficina de la Unión que recabe información sobre el tipo de información que se ha de obtener de las bases de datos existentes que contienen datos morfológicos y/o moleculares para incorporarla a la base de datos GENIE conforme a los recursos disponibles para la modificación de dicha base de datos. El TC convino en que esta cuestión no será prioritaria hasta que se reciban aclaraciones adicionales respecto de la confidencialidad y la accesibilidad de la información que contienen esas bases de datos.

Talleres preparatorios

323. El TC examinó el documento TC/54/13.

324. El TC tomó nota del informe sobre los talleres preparatorios celebrados en 2017 y 2018.

325. El TC examinó el programa propuesto para los talleres preparatorios de 2019 que se expone en los párrafos 17 y 18 del documento TC/54/13. El TC convino en que deben añadirse los siguientes contenidos a los talleres preparatorios:

- procedimiento para aprobar directrices de examen por correspondencia;
- función del experto principal en la elaboración de las directrices de examen y modo de participar como experto interesado;
- posibilidades de cooperación internacional en materia de examen DHE.

326. El TC convino en que los temas que se vayan a tratar en el taller preparatorio pueden presentarse como introducción a los respectivos puntos del orden del día durante el programa ordinario de las sesiones de los TWP y el BMT. Convino asimismo en que deben seguir realizándose los ejercicios en grupo y en que, el día antes de la sesión del TWP, podría celebrarse un taller nacional para expertos locales.

327. El TC convino en que el procedimiento para casos particulares deben establecerlo los presidentes de los TWP conjuntamente con los organizadores, el presidente del TC y la Oficina de la UPOV.

Número de ciclos de cultivo

328. El TC examinó el documento TC/54/27 y tomó nota de los debates mantenidos en las sesiones de 2017 y 2018 de los TWP sobre el impacto de la utilización de diferentes números de ciclos de cultivo en las decisiones relativas a la DHE empleando datos reales.

Asuntos relativos a las descripciones de variedades

329. El TC examinó el documento TC/54/28.

330. El TC examinó el proyecto de orientación que figura en el Anexo del documento TC/54/28 como punto de partida de la futura revisión de la sección 6 "Informe de la UPOV sobre el examen técnico y formulario UPOV para la descripción de variedades" del documento TGP/5.

331. El TC acordó invitar al redactor de la Unión Europea a que colabore con la Oficina de la Unión en la revisión del proyecto de orientación con arreglo al texto de las orientaciones de la UPOV.

Determinación de umbrales calculados para excluir las variedades notoriamente conocidas del segundo ciclo de cultivo cuando se emplea el COYD

332. El TC examinó el documento TC/54/29.

333. El TC tomó nota de las novedades dadas a conocer en la trigésima quinta sesión del TWC acerca de las indicaciones relativas a la determinación de umbrales del COYD para excluir las variedades notoriamente conocidas del segundo ciclo de cultivo a partir de conjuntos de datos de festuca pratense, trébol rojo, fleo, raygrás inglés y variedades semiáfilas y convencionales de guisante/arveja.

334. El TC tomó nota de que el TWC, en su trigésima quinta sesión, había concluido que el método es más adecuado para cultivos con un gran número de variedades notoriamente conocidas y ensayos de grandes dimensiones en curso.

335. El TC tomó nota de que en la trigésima quinta sesión del TWC se comunicó que el Reino Unido tiene previsto probar el método en dos grandes conjuntos de datos de colza oleaginosa.

Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente

336. El TC examinó el documento TC/54/30.

337. El TC recordó que había convenido en la necesidad de considerar una nomenclatura y un proyecto de orientación adecuados para el método elaborado por expertos de Dinamarca y Polonia, una vez que se hubiese adquirido más experiencia y el programa informático estuviese disponible para facilitar su aplicación en el examen DHE.

338. El TC tomó nota de que el TWC, en su trigésima sexta sesión, no había recibido ningún documento para ser examinado en el marco de este punto del orden del día y había acordado incluir un punto del orden del día sobre este asunto a fin de examinarlo en su trigésima séptima sesión.

Denominaciones de variedades

339. El TC examinó el documento TC/54/12.

340. El TC tomó nota de las novedades producidas en relación con una posible revisión del documento UPOV/INF/12 "Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV", tal como se expone en los párrafos 6 a 10 del documento TC/54/12.

341. El TC tomó nota de que el WG-DEN, en su cuarta reunión, había acordado que el punto 4 del orden del día "Instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares" se examine en una reunión posterior sobre la base del documento presentado en la segunda reunión.

342. El TC tomó nota de que el WG-DEN, en su cuarta reunión, había acordado que el punto 5 del orden del día "Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO" se examine en una reunión posterior sobre la base del documento presentado en la segunda reunión.

343. El TC tomó nota de que el WG-DEN, en su cuarta reunión, había acordado que el punto 6 del orden del día "Términos inadmisibles" se examine en una reunión posterior sobre la base del documento presentado en la segunda reunión.

344. El TC tomó nota de que la quinta reunión del WG-DEN se celebraría en Ginebra el 30 de octubre de 2018.

345. El TC tomó nota del orden del día de la quinta reunión del WG-DEN, que se expone en el párrafo 18 del documento TC/54/12.

Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

346. El TC examinó el documento TC/54/4 y tomó nota de que el número de taxones respecto de los cuales los miembros de la Unión habían indicado que poseen experiencia práctica en el examen DHE había aumentado de 3.561 en 2017 a 3.732 en 2018 (+ 4,8%). El número de géneros y especies respecto de los cuales los miembros de la Unión habían indicado que poseen experiencia práctica en el examen DHE había aumentado de 3.416 en 2017 a 3.583 en 2018 (+ 4.9%). La información sobre los miembros de la Unión con experiencia práctica en el examen DHE puede consultarse libremente desde la base de datos GENIE.

Directrices de examen

347. El TC examinó el documento TC/54/2 Rev.

Directrices de examen aprobadas por correspondencia

348. El TC tomó nota de que se habían aprobado por correspondencia cuatro nuevas directrices de examen para la ejecución del examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad, cuatro directrices de examen revisadas y cinco revisiones parciales de directrices de examen, que figuran en el siguiente cuadro, conforme a las modificaciones que se especifican en el Anexo II del presente documento y a los cambios lingüísticos recomendados por el TC-EDC:

**	TWP	Document No. No. du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Nombre botánico
<u>NEW TEST GUIDELINES / NOUVEAUX PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN / NEUE PRÜFUNGSRICHTLINIEN / NUEVAS DIRECTRICES DE EXAMEN</u>							
AR	TWA	TG/ELYTR(proj.8)	Rush wheatgrass, Tall Wheatgrass	Élytrigie	pontische Quecke, stumpfblutige Quecke	Agropiro	<i>Thinopyrum ponticum</i> (Podp.) Barkworth & D. R. Dewey, <i>Elytrigia pontica</i> (Podp.) Holub
AU	TWO	TG/GREVI(proj.7)	Grevillea	Grevillea	Grevillea	Grevillea	<i>Grevillea</i> R. Br. corr. R. Br.
JP	TWV	TG/PEPIN(proj.4)	Melon-pear, Pepino	Poire-melon	Melonenbirne, Pepino	Pepino, pepino dulce Peramelón	<i>Solanum muricatum</i> Aiton
JP	TWO	TG/SOLE_N_SCU (proj.4)	Coleus, Painted-nettle			Macho, nene	<i>Plectranthus scutellarioides</i> (L.) R. Br.
<u>REVISIONS OF TEST GUIDELINES / RÉVISIONS DE PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN ADOPTÉS / REVISIONEN ANGENOMMENER PRÜFUNGSRICHTLINIEN / REVISIONES DE DIRECTRICES DE EXAMEN ADOPTADAS</u>							
GB	TWA	TG/8/7	Field Bean	Féverole	Ackerbohne	Haboncillo	<i>Vicia faba</i> L. var. <i>minor</i> Harz
DE	TWA	TG/19/11	Barley	Orge	Gerste	Cebada	<i>Hordeum vulgare</i> L., <i>Hordeum lagunculiforme</i> (Bachteev) Bachteev ex Nikif.
NL	TWO	TG/182/4	Guzmania	Guzmania	Guzmania	Guzmania	<i>Guzmania</i> Ruiz et Pav.
QZ	TWV	TG/259/2	Agaricus Mushroom, Button Mushroom	Agaric, Champignon de Paris	Champignon	Champiñón	<i>Agaricus bisporus</i> (Lange.) Sing.

**	TWP	Document No. No. du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Nombre botánico
<u>PARTIAL REVISIONS OF TEST GUIDELINES / RÉVISIONS PARTIELLES DE PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN ADOPTÉS / TEILREVISIONEN ANGENOMMENER PRÜFUNGSRICHTLINIEN / REVISIONES PARCIALES DE DIRECTRICES DE EXAMEN ADOPTADAS</u>							
NL	TWV	TG/55/7 Rev. 5	Spinach	Épinard	Spinat	Espinaca	<i>Spinacia oleracea</i> L.
QZ	TWV	TG/76/8 Rev.2	Sweet Pepper, Hot Pepper, Paprika, Chili	Piment, Poivron	Paprika	Aji, Chile, Pimiento	<i>Capsicum annuum</i> L.
QZ	TWF	TG/84/4 Corr. Rev.	Japanese Plum	Prunier japonais	Ostasiatische Pflaume	Ciruelo japonés	<i>Prunus salicina</i> Lindl.
ES	TWV	TG/184/4 Rev.	Cardoon, Globe Artichoke, Cardoon	Artichaut, Cardon	Artischocke, Artichoke, Cardy, Gemüseartische- Cardy, Kardonenartische- ocke	Alcachofa, Cardo	<i>Cynara cardunculus</i> L., <i>Cynara scolymus</i> L.
JP	TWO	TG/283/1 Rev.	Oncidium	Oncidium, Orchidée danseuse	Oncidium	Oncidium	<i>Oncidium</i> Sw.

Directrices de examen que han de aprobarse

349. De conformidad con el procedimiento establecido en el documento TGP/7, el TC aprobó cuatro nuevas directrices de examen para la ejecución del examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad, tres directrices de examen revisadas y tres directrices de examen revisadas parcialmente, que figuran en el siguiente cuadro, basándose en las modificaciones que se especifican en el Anexo II del presente documento, así como en los cambios lingüísticos recomendados por el TC-EDC, y convino en que se publiquen en el sitio web de la UPOV lo antes posible:

**	TWP	Document No. No. du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Nombre botánico
<u>NEW TEST GUIDELINES / NOUVEAUX PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN / NEUE PRÜFUNGSRICHTLINIEN / NUEVAS DIRECTRICES DE EXAMEN</u>							
JP	TWV	TG/BRASS_JUN (proj.6)	Brown mustard, India mustard, Indian mustard, Oriental mustard	Moutarde brune	Sareptasenf	Mostaza de Sarepta; Mostaza india	<i>Brassica juncea</i> (L.) Czern.
DK	TWA	TG/CHENO(proj.6)	Quinoa	Quinoa, Chénopode quinoa	Getreidekraut	Quinoa, Quinoa	<i>Chenopodium quinoa</i> Willd.
GB	TWO	TG/GERAN(proj.4)	Hardy Geranium, Crane's Bill	Géranium	Storchschnabel	Geranio	<i>Geranium</i> L.
ZA	TWA	TG/RICIN(proj.6)	Castorbean, Palmi-christi	Ricin	Palma Christi, Rizinus, Wunderbaum	Higuerilla, Ricino	<i>Ricinus communis</i> L.
<u>REVISIONS OF TEST GUIDELINES / RÉVISIONS DE PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN ADOPTÉS / REVISIONEN ANGENOMMENER PRÜFUNGSRICHTLINIEN / REVISIONES DE DIRECTRICES DE EXAMEN ADOPTADAS</u>							
ES	TWA	TG/20/11(proj.5)	Oats	Avoine	Hafer	Avena	<i>Avena sativa</i> L. & <i>Avena nuda</i> L.
ES	TWA	TG/88/7(proj.4)	Cotton	Cotonnier	Baumwolle	Algodón, Algodonero	<i>Gossypium</i> L.

**	TWP	Document No. No. du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Nombre botánico
NL	TWV	TG/151/5(proj.3)	Broccoli, Calabrese, Sprouting Broccoli, Winter broccoli	Broccoli, Chou brocoli	Brokkoli	Brécol, Brócoli, Bróculi	<i>Brassica oleracea</i> L. var <i>italica</i> Plenck, <i>Brassica oleracea</i> subvar. <i>cymosa</i> Duchesne, <i>Brassica</i> <i>oleracea</i> var. <i>cymosa</i> (Duchesne) DC.
<u>PARTIAL REVISIONS OF TEST GUIDELINES / RÉVISIONS PARTIELLES DE PRINCIPES DIRECTEURS D'EXAMEN ADOPTÉS /</u> <u>TEILREVISIONEN ANGENOMMENER PRÜFUNGSRICHTLINIEN / REVISIONES PARCIALES DE DIRECTRICES DE EXAMEN</u> <u>ADOPTADAS</u>							
QZ	TWV	TG/7/10 Rev.1(proj.2)	Pea	Pois	Erbse	Guisante, Arveja	<i>Pisum sativum</i> L.
NL	TWV	TG/44/11 Rev.2(proj.3)	Tomato	Tomate	Tomate	Tomate	<i>Solanum</i> <i>lycopersicum</i> (L.) Karst. ex. Farw.
NL	TWV	TG/294/1 Corr. Rev.2	Tomato Rootstocks	Porte-greffe de tomate	Tomatenunterla gen	Portainjertos de tomate	<i>Solanum</i> <i>habrochaites</i> S. Knapp & D.M. Spooner; <i>Solanum</i> <i>lycopersicum</i> L. x <i>Solanum</i> <i>habrochaites</i> S. Knapp & D.M. Spooner; <i>Solanum</i> <i>lycopersicum</i> L. x <i>Solanum</i> <i>peruvianum</i> (L.) Mill.; <i>Solanum</i> <i>lycopersicum</i> L. x <i>Solanum</i> <i>cheesmaniae</i> (L. Ridley) Fosberg; <i>Solanum</i> <i>pimpinellifolium</i> L. x <i>Solanum</i> <i>habrochaites</i> S. Knapp & D.M. Spooner

350. El TC convino en que el TWF analice las cuestiones técnicas planteadas en relación con el proyecto de directrices de examen del nogal negro (documento TG/JUGLA(proj.4)). El TC acordó que la resolución de dichas cuestiones se remita al TC-EDC antes del 4 de febrero de 2019.

Proyectos de directrices de examen examinados por los TWP en 2017 y 2018

351. El TC tomó nota de la lista de los proyectos de directrices de examen examinados por los TWP en sus sesiones de 2017 y 2018, que figura en el Anexo III del documento TC/54/2.

Proyectos de directrices de examen que han de examinar los TWP en 2018 y 2019

352. El TC aprobó el programa de elaboración de nuevas directrices de examen y revisión de directrices de examen aprobadas que figura en el Anexo IV del documento TC/54/2.

353. El TC convino en que el programa del TWF para 2019 de elaboración de nuevas directrices de examen y revisión de directrices de examen aprobadas debe aprobarse por correspondencia en el caso de que la quincuagésima sesión del TWF se celebre antes de la sesión de 2019 del TC.

Estado de las directrices de examen y los proyectos de directrices de examen actuales

354. El TC tomó nota de la lista de directrices de examen reemplazadas que figura en el Anexo VI del documento TC/54/2.

355. El TC tomó nota de que las versiones reemplazadas de las directrices de examen están disponibles en la página de directrices de examen del sitio web de la UPOV.

Directrices de examen reemplazadas

356. El TC tomó nota de la lista de directrices de examen reemplazadas que figura en el Anexo VI del documento TC/54/2 Rev. y de que las versiones reemplazadas de las directrices de examen están disponibles en la página de directrices de examen del sitio web de la UPOV.

Caracteres adicionales

357. El TC tomó nota de que, desde la quincuagésima tercera sesión del Comité Técnico, no se han notificado caracteres o niveles de expresión adicionales a la Oficina de la Unión.

358. El TC tomó nota de que la Unión Europea tiene previsto notificar caracteres y niveles de expresión adicionales a la Oficina de la UPOV.

Programa de la quincuagésima quinta sesión

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo
4. Informes sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT)
5. Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico
6. Documentos TGP
7. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV
 - b) UPOV PRISMA
 - c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipos
 - d) Bases de datos de descripciones de variedades
8. Técnicas moleculares
9. Denominaciones de variedades
10. Talleres preparatorios
11. Cooperación internacional en materia de examen
12. Asuntos relativos a las descripciones de variedades
13. Las diferencias en las notas para evaluar la distinción
14. Debate sobre: las distancias mínimas entre las variedades (eventuales ponencias)
15. Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad
16. Directrices de examen
17. Programa de la quincuagésima sexta sesión
18. Aprobación del informe (si se dispone de tiempo suficiente)
19. Clausura de la sesión

359. El TC aprobó el presente informe en la clausura de su sesión, el 30 de octubre de 2018.

[Sigue el Anexo I]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /
in the alphabetical order of the French names of the Members /
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder /
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROSALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Beate RÜCKER (Ms.), Head of Departement, Bundessortenamt, Hanover
(e-mail: beate.ruecker@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Raimundo LAVIGNOLLE (Sr.), Presidente del Directorio, Instituto Nacional de Semillas (INASE),
Instituto Nacional de Semillas (INASE), Ministerio de Producción y Trabajo - Secretaría de Agroindustria
(e-mail: rlavignolle@inase.gov.ar)

María Laura VILLAMAYOR (Sra.), Abogada, Unidad Presidencia, Instituto Nacional de Semillas (INASE),
Ministerio de Producción y Trabajo - Secretaría de Agroindustria
(e-mail: mlvillamayor@inase.gov.ar)

María Inés RODRIGUEZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente de la República Argentina, Ginebra
(e-mail: mariaines.rodriguez@missionarg.ch)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Nik HULSE (Mr.), Chief of Plant Breeders' Rights, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, Woden
(e-mail: nik.hulse@ipaustralia.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH / AUSTRIA

Heinz-Peter ZACH (Herr), Leiter des Referates III/9c für Saatgut und Sortenwesen, Bundesministerium für
Nachhaltigkeit und Tourismus, Wien
(e-mail: heinz-peter.zach@lebensministerium.at)

BÉLARUS / BELARUS / BELARUS / BELARÚS

Uladzimir BEINIA (Mr.), Director, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk
(e-mail: belsort@mail.ru)

Tatsiana SIAMASHKA (Ms.), Deputy Director of DUS Testing, State Inspection for Testing and Protection of
Plant Varieties, Minsk
(e-mail: tatianasortr@mail.ru)

Maryna SALADUKHA (Ms.), Head, International Cooperation Department, State Inspection for Testing and
Protection of Plant Varieties, Minsk
(e-mail: belsort@mail.ru)

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE) / BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) /
BOLIVIEN (PLURINATIONALER STAAT) / BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)

Fernando Bruno ESCOBAR PACHECO (Sr.), Primer Secretario, Misión Permanente de Bolivia ante la
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Ginebra
(e-mail: fernando.escobar@mission-bolivia.ch)

Ruddy José FLORES MONTERREY (Sr.), Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de
Bolivia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Ginebra
(e-mail: rflores.rree@gmail.com)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Ricardo ZANATTA MACHADO (Sr.), Fiscal Federal Agropecuário, Coordenador do SNPC, Serviço Nacional
de Proteção de Cultivares (SNPC), Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Brasília , D.F.
(e-mail: ricardo.machado@agricultura.gov.br)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Anthony PARKER (Mr.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa
(e-mail: anthony.parker@inspection.gc.ca)

Lisa LEDUC (Ms.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa
(e-mail: lisa.leduc@inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE / CHILE / CHILE

Manuel Antonio TORO UGALDE (Sr.), Jefe Departamento, Registro de Variedades Protegidas, División Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile
(e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

Martín CORREA F. (SR.), Consejero, Misión Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio, Ginebra
(e-mail: Macorrea@direcon.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

Chengrui YANG (Mr.), Deputy Director, National Intellectual Property Administration (PCR), Beijing
(e-mail: yangchengrui@sipo.gov.cn)

Sanqun LONG (Mr.), Deputy Director, State Forestry Administration (SFA), Beijing
(e-mail: LSQ9106@126.com)

Chao DENG (Mr.), Principal Staff Member, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, Division of DUS Tests, Development Center of Science and Technology, Beijing
(e-mail: dengchaowin@sina.com)

Yongqi ZHENG (Mr.), Research Professor, Office of Protection of New Varieties of Plants, State Forestry Administration, Beijing
(e-mail: zhengyq@caf.ac.cn)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN (Mr.), Director, Tystofte Foundation, Skaelskoer
(e-mail: gde@tystofte.dk)

ÉQUATEUR / ECUADOR / ECUADOR / ECUADOR

Heidi VÁSCONES (Sra.), Tercer Secretario, Misión Permanente de la República del Ecuador ante la OMC, Ginebra
(e-mail: t.hvascones@cancilleria.gob.ec)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Laima PUUR (Ms.), Head, Variety Department, Estonian Agricultural Board, Viljandi
(e-mail: laima.puur@pma.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Elaine WU (Ms.), Attorney - Advisor, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria
(e-mail: elaine.wu@uspto.gov)

Christian HANNON (Mr.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs (OPIA), United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria
(e-mail: christian.hannon@uspto.gov)

Ruihong GUO (Ms.), Deputy Administrator, AMS, Science & Technology Program, United States Department of Agriculture (USDA), Washington D.C.
(e-mail: ruihong.guo@ams.usda.gov)

Jeffery HAYNES (Mr.), Acting Commissioner, Plant Variety Protection Office, USDA, AMS, S&T, Washington D.C.
(e-mail: Jeffery.Haynes@ams.usda.gov)

Yasmine Nicole FULENA (Ms.), Intellectual Property Adviser, Permanent Mission, Chambésy
(e-mail: fulenayn@state.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION /
FEDERACIÓN DE RUSIA

Denis I. PASPEKOV (Mr.), Executive Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection (GOSSORT), Moscow
(e-mail: dicm@gossort.com)

Yuri L. GONCHAROV (Mr.), Deputy Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow
(e-mail: gossort@gossort.com)

Alexander VASILCHIKOV (Mr.), Head, Department of Methodology and International Cooperation, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection (GOSSORT), Moscow
(e-mail: dicm@gossort.com)

Antonina TRETINNIKOVA (Ms.), Deputy Head, Methodology and International Cooperation Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow
(e-mail: tretinnikova@mail.ru)

FRANCE / FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Clarisse LECLAIR (Ms.), General affairs of DUS testing, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Beaucouzé
(e-mail: clarisse.leclair@geves.fr)

Christophe CHEVALIER (Mr.), Manager, IT Department, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Beaucouzé
(e-mail: christophe.chevalier@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Tamás HARANGOZÓ (Mr.), Desk Officer, Ministry of Agriculture, Budapest
(e-mail: tamas.harangozo@am.gov.hu)

ITALIE / ITALY / ITALIEN / ITALIA

Pier Giacomo BIANCHI (Mr.), Scientific Coordinator Seed Area, Plant Protection and Seed Certification (CREA-DC), Milano
(e-mail: piergiacomo.bianchi@crea.gov.it)

Romana BRAVI (Ms.), Vegetable DUS Testing, Agricultural Research Council and Economics Analysis - Plant Protection and Seed Certification (CREA - DC), Bologna
(e-mail: romana.bravi@crea.gov.it)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Manabu SUZUKI (Mr.), Deputy Director for International Affairs, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo
(e-mail: manabu_suzuki410@maff.go.jp)

Atsuhiko MENO (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo
(e-mail: atsuhiko_meno150@maff.go.jp)

Manabu OSAKI (Mr.), Senior Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo
(e-mail: manabu_osaki190@maff.go.jp)

LETTONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Inga OVSJANNIKA (Ms.), Senior Officer, Division of Seed Certification and Plant Variety Protection, Seed Control Department, State Plant Protection Service, Riga
(e-mail: inga.ovsjannika@vaad.gov.lv)

MAROC / MOROCCO / MAROKKO / MARRUECOS

Zoubida TAOUSSI (Mme), Chargée de la protection des obtentions végétales, Office National de Sécurité de Produits Alimentaires, Rabat
(e-mail: ztaoussi67@gmail.com)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Maria del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra
(e-mail: pescobar@sre.gob.mx)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY (Mr.), Assistant Commissioner / Principal Examiner for Plant Variety Rights, Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand, Intellectual Property Office of New Zealand, Plant Variety Rights, Ministry of Economic Development, Christchurch
(e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

OMAN / OMAN / OMAN / OMÁN

Hamoud Darwish AL-HASANI (Mr.), Director General of Agriculture and Livestock Research, Ministry of Agriculture and Fisheries, Muscat
(e-mail: research@omantel.net.om)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR (Mr.), Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, Ministry of Economic Affairs, DG AGRO & NATURE, The Hague
(e-mail: m.valstar@minez.nl)

Bert SCHOLTE (Mr.), Head Department Variety Testing, Naktuinbouw NL, Roelofarendsveen
(e-mail: b.scholte@naktuinbouw.nl)

Kees VAN ETTEKOVEN (Mr.), Senior PVP Policy Advisor, Naktuinbouw NL, Roelofarendsveen
(e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

PÉROU / PERU / PERU / PERÚ

Cristobal MELGAR (Mr.), Minister Counsellor, Misión Permanente del Perú ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Ginebra
(e-mail: cmelgar@onuperu.org)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Marcin KRÓL (Mr.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka
(e-mail: m.krol@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

Jino YOO (Mr.), Deputy Director, Senior Examiner, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon Metropolitan City
(e-mail: jino0524@kipo.go.kr)

Eunsun CHUNG (Ms.), Deputy Director/Examiner, Plant Variety Protection Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Gyeongsangbuk-do
(e-mail: eschung@korea.kr)

Kwangwook SEO (Mr.), Senior Examiner, Korean Intellectual Property Office, Deajeon
(e-mail: skwang76@naver.com)

Eun-Jung HEO (Ms.), Agricultural Researcher, Seobu Branch, Korea Seed and Variety Service (KSVS)
(e-mail: heoej@korea.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU / REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON (Mr.), Chairman, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR), Chisinau
(e-mail: info@cstsp.md)

Ala GUSAN (Ms.), Deputy Head, Patents Division, Inventions and Plant Varieties Department, State Agency on Intellectual Property of the Republic of Moldova (AGEPI), Chisinau
(e-mail: ala.gusan@agepi.gov.md)

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE / DOMINICAN REPUBLIC / DOMINIKANISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA DOMINICANA

Ysset ROMAN (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente de la República Dominicana ante la OMC y otras organizaciones internacionales ante la ONU, Ginebra
(e-mail: yroman.omc@rep-dominicana.org)

Ayalivis GARCÍA (Sra.), Consultora OTCA, Oficina de Tratados comerciales agrícolas, Ministerio de Agricultura, Santo Domingo
(e-mail: ayalivisgarcia@gmail.com)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA /
VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Patrick NGWEDIAGI (Mr.), Director General, Tanzania Official Seed Certification Institute (TOSCI), Morogoro
(e-mail: ngwedi@yahoo.com)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Mara RAMANS (Ms.), Technical Liaison Officer, Principal Plant Variety and Seeds Delivery, Animal and Plant Health Agency (APHA), Cambridge
(e-mail: mara.ramans@apha.gsi.gov.uk)

Cheryl TURNBULL (Ms.), Technical Manager (DUS), Centre for Plant Varieties and Seeds, National Institute of Agricultural Botany (NIAB), Cambridge
(e-mail: cheryl.turnbull@niab.com)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Ms.), National Coordinator for the Cooperation of the Slovak Republic with UPOV/ Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Nitra
(e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SLOVÉNIE / SLOVENIA / SLOWENIEN / ESLOVENIA

Joze ILERSIČ (Mr.), Undersecretary, Ministry of Agriculture, Forestry and Food (MAFF), Ljubljana
(e-mail: joze.ilersic@gov.si)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Manuela BRAND (Ms.), Plant Variety Rights Office, Plant Health and Varieties, Office fédéral de l'agriculture (OFAG), Bern
(e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION / UNIÓN EUROPEA

Heinz-Peter ZACH (Herr), Leiter des Referates III/9c für Saatgut und Sortenwesen, Bundesministerium für Nachhaltigkeit und Tourismus, Wien
(e-mail: heinz-peter.zach@lebensministerium.at)

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Team Leader - Unit G1, Plant Reproductive Material, Directorate General for Health and Food Safety (DG SANCO), European Commission, Bruxelles
(e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Dirk THEOBALD (Mr.), Head of the Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers
(e-mail: theobald@cpvo.europa.eu)

Jean MAISON (Mr.), Deputy Head, Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers
(e-mail: maison@cpvo.europa.eu)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ARABIE SAOUDITE / SAUDI ARABIA / SAUDI-ARABIEN / ARABIA SAUDITA

Fhead AL SUBAEI (Mr.), DUS Examiner, General Directorate of Industrial Property, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), Riyadh
(e-mail: fsubaei@kacst.edu.sa)

Faisal AL SUNAYDI (Mr.), DUS Examiner, General Directorate of Industrial Property, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), Riyadh

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Alaa Azouz Salama ABDELMAKSOUND (Mr.), Vice President of Agricultural Research Center, Ministry of Agriculture and Land Reclamation, Giza
(e-mail: alaazouz@hotmail.com)

Gamal Mahmoud ELAZZAB (Mr.), Head, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), Ministry of Agriculture and Land Reclamation, Giza
(e-mail: casc.egypt@hotmail.com)

Saad NASSAR (Mr.), Advisor, Ministry of Agriculture and Land Reclamation, Giza
(e-mail: Casc.egypt@hotmail.com)

Mohanad MOZARI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission of Egypt to the United Nations, Geneva
(e-mail: mozari2010@gmail.com)

INDE / INDIA / INDIEN / INDIA

Kumble Vinod PRABHU (Mr.), Chairperson, Protection of Plant Varieties and Farmers' Rights Authority, Department of Agriculture, Cooperation and Farmers Welfare
(e-mail: chairperson-ppvfra@nic.in)

Kumar ASHWANI (Mr.), Joint Secretary, Ministry of Agriculture, New Delhi
(e-mail: ashwani.hub@nic.in)

KAZAKHSTAN / KASACHSTAN / KAZAJSTÁN

Talgat AZHGALIYEV (Mr.), Chairman, State Commission for Variety Testing of Crops, Astana
(e-mail: azhgaliev_tb@mail.ru)

NIGÉRIA / NIGERIA / NIGERIA / NIGERIA

Phillip Olusegun OJO (Mr.), Director General, National Agricultural Seed Council (NASC), Abuja
(e-mail: dr.poojo@gmail.com)

Folarin OKELOLA S. (Mr.), Technical Assistant to the Director General, Office of the Director-General, National Agricultural Seeds Council-NASC, Abuja
(e-mail: fspkelola@gmail.com)

THAÏLANDE / THAILAND / THAILAND / TAILANDIA

Thidakoon SAENUDOM (Ms.), Director of the Plant Variety Protection Research Group, Plant Variety Protection Office, Ministry of Agriculture and Cooperatives, Bangkok
(e-mail: thidakuns@hotmail.com)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ORGANISATION RÉGIONALE AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (ARIPO) /
AFRICAN REGIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (ARIPO) /
ORGANIZACIÓN REGIONAL AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL (ARIPO)

Pierre Claver RUNIGA (Mr.), Head of Policy, Legal & International Cooperation Department, ARIPO, Harare
(e-mail: pruniga@aripo.org)

ORGANISATION DE COOPÉRATION ET DE DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUES (OCDE) /
ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (OECD) /
ORGANISATION FÜR WIRTSCHAFTLICHE ZUSAMMENARBEIT UND ENTWICKLUNG (OECD) /
ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

Csaba GASPAR (Mr.), Programme Manager, OECD Seed Schemes & OECD Forest Seed and Plant Scheme, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Paris
(e-mail: csaba.gaspar@oecd.org)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES ORNEMENTALES ET
FRUITIÈRES À REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) / INTERNATIONAL COMMUNITY OF
BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED ORNAMENTAL AND FRUIT PLANTS (CIOPORA) /

INTERNATIONALE GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV VERMEHRBARER ZIERUND
OBSTPFLANZEN (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES DE VARIEDADES
ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN ASEJXADA (CIOPORA)

Hélène JOURDAN (Mme), Secrétaire générale, AOHE, Responsable COV & Marques, Meilland International S.A., Association des Obtenteurs Horticoles Européens (AOHE), Le Luc en Provence
(e-mail: licprot@meilland.com)

Dominique THÉVENON (Mme), Board member, Treasurer – CIOPORA, AIGN®, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Hamburg
(e-mail: t.dominique4@aliceadsl.fr)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS, Consultant, CropLife International, Bruxelles
(e-mail: mbruins1964@gmail.com)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Szabolcs RUTHNER (Mr.), Regulatory Affairs Executive, International Seed Federation (ISF), Nyon
(e-mail: s.ruthner@worldseed.org)

Judith DE ROOS - BLOKLAND (Ms.), Legal Advisor, Regulatory and Legal Affairs, Plantum NL, Gouda
(e-mail: j.deroos@plantum.nl)

Stevan MADJARAC (Mr.), Germplasm IP Lead, American Seed Trade Association (ASTA), Alexandria
(e-mail: s.madjarac@gmail.com)

Astrid M. SCHENKEVELD (Ms.), Specialist, Variety Registration & Protection, Rijk Zwaan Zaadteelt en Zaadhandel B.V., KX De Lier
(e-mail: a.schenkeveld@rijkszwaan.nl)

Magali PLA (Ms.), Deputy Manager, IP Department, Limagrain, Gerzat
(e-mail: magali.pla@limagrain.com)

Sietske WOUDA (Ms.), Lead Global Germplasm PVP/MA, Syngenta International AG, Basel
(e-mail: sietske.wouda@syngenta.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Christophe ROUILLARD (Mr.), Technical Manager Plant Health and Seed Trade, European Seed Association (ESA), Bruxelles
(e-mail: christopherouillard@euroseeds.eu)

IV. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Kees VAN ETTEKOVEN, Chair
Nik HULSE, Vice-Chair

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Peter BUTTON, Vice Secretary-General
Yolanda HUERTA (Ms.), Legal Counsel and Director of Training and Assistance
Tomochika MOTOMURA, Technical/Regional Officer (Asia)
Ben RIVOIRE, Technical/Regional Officer (Africa, Arab countries)
Leontino TAVEIRA, Technical/Regional Officer (Latin America, Caribbean countries)
Hend MADHOUR (Ms.), IT Officer
Ruixi HAN (Mr.), Fellow

[L'annexe II suit /
Annex II follows /
Anlage II folgt /
Sigue el Anexo II]

MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN

Directrices de examen aprobadas por correspondencia*Revisiones parciales***TC-EDC/Mar18/2 Revisión parcial de las directrices de examen del ciruelo japonés**

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Mar18/2 y acordó que la revisión parcial de las directrices de examen del ciruelo japonés se distribuya a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

TC-EDC/Mar18/3 Revisión parcial de las directrices de examen de *Oncidium*

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Mar18/3 y acordó que la revisión parcial de las directrices de examen de *Oncidium* se distribuya a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

TC-EDC/Mar18/4 Revisión parcial de las directrices de examen de la alcachofa y el cardo

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Mar18/4 y acordó que la revisión parcial de las directrices de examen de la alcachofa y el cardo se distribuya a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

TC-EDC/Mar18/6 Revisión parcial de las directrices de examen del ají, el chile y el pimienta

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Mar18/6 y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen del ají, el chile y el pimienta se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

Ad. 48, punto 4 Notas al pie	Indicar la dirección de correo electrónico y el sitio web de las instituciones en lugar de las direcciones personales de correo electrónico.
Ad. 48, punto 6	Debe rezar “variedades diferenciales genéticamente definidas del pimienta (referencia al ver el sitio web de la ISF: http://www.worldseed.org/isf/differential_hosts.html)”.
Ad. 48, punto 8.1	Comprobar si debe suprimirse por no ser aplicable (según el punto 8.2, el virus se multiplica en plantas vivas). <i>Experto principal: de acuerdo con la supresión.</i>
Ad. 48, punto 8.2	- Verificar si el texto debe ser “multiplicación en variedades de pimienta susceptibles a la raza concreta”. <i>Experto principal: de acuerdo con el nuevo texto propuesto.</i> - Para multiplicar el TMV: 0, ¿se recomienda emplear plantas de pimienta, de tomate o de tabaco? ¿“Samsun” es una variedad de tomate o de tabaco? <i>Experto principal: el texto debe ser:</i> 8.2 Variedad para la tomate o pimienta (p. ej., Lamu) o <i>Nicotiana tabacum</i> multiplicación (p. ej., Samsun)
Ad. 48	Suprimir de 8.3 a 8.5.
Ad. 48, punto 8.8	Verificar si el texto debe ser: “frescas < 1 día en el frigorífico, desecadas < 1 año en el frigorífico o jugo < 1 año en el congelador a -20°C”. <i>Experto principal: en efecto, debe ser “<” en lugar de “>” en los tres casos (es decir, “menor que” en lugar de “mayor que”).</i>

Ad. 48, última línea	<p>- Verificar si el texto debe ser “Las fechas de observación deberán determinarse en función de la expresión de los síntomas en las variedades de control. ...”.</p> <p><i>Experto principal: de acuerdo con el nuevo texto propuesto.</i></p> <p>- Aclarar la referencia a una posible tercera observación (según los puntos 10.5 a 10.7, es obligatorio realizar tres observaciones).</p> <p><i>Experto principal: sustitúyase la última frase por: “Las condiciones medioambientales pueden tener efecto en la expresión de los síntomas a lo largo del tiempo. Si los síntomas son evidentes, basta realizar dos observaciones. En caso contrario, puede ser necesaria una tercera observación.”</i></p>
----------------------	--

TC-EDC/Mar18/7 Revisión parcial de las directrices de examen de la espinaca

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Mar18/7 y acordó que la revisión parcial de las directrices de examen de la espinaca se distribuya a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

Nuevas directrices de examen

Agropiro (<i>Thinopyrum ponticum</i> (Podp.) Barkworth & D. R. Dewey)	TG/ELYTR(proj.8)	Sr. Alberto Ballesteros (AR)	TWA	*
	Nº de caracteres: 10 Nº de caracteres (*): 10	(expertos interesados: CZ, HU, MX, PL, QZ, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/ELYTR(proj.8) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

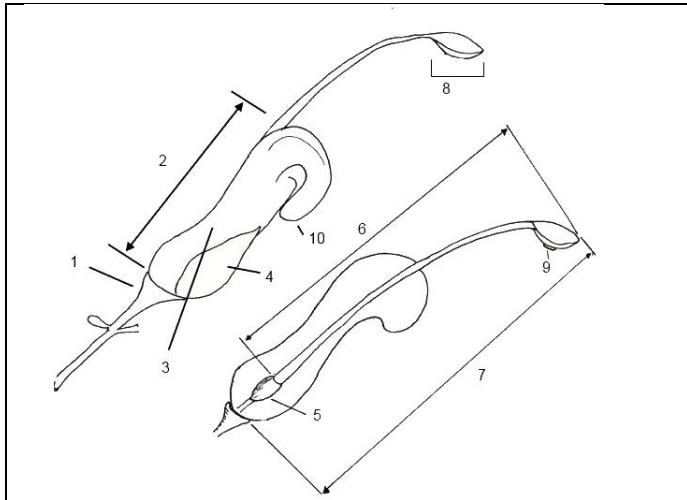
El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen del agropiro se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

3.1.2	<p>Comprobar si se debe suprimir.</p> <p><i>Experto principal: sí, debe suprimirse.</i></p>
3.3.4	<p>Suprimir.</p> <p><i>Experto principal: de acuerdo.</i></p>
Caracteres 5 a 9	Suprimir los niveles de expresión 1 y 9 (no se indican variedades ejemplo).
Ad. 10	<p>Verificar si el texto debe ser “La densidad es la relación entre el número de espiguillas y la longitud de la inflorescencia.”</p> <p><i>Experto principal: de acuerdo.</i></p>
8.2	<p>- Elongación del tallo DC 31: ortografía de “<i>extension</i>” (en la versión en inglés).</p> <p>- DC 39: Debe rezar “Lígula/cuello de la hoja bandera apenas visible (estado de prehinchamiento)”.</p>
9.	<p>El texto debe ser:</p> <p>Cabrera, A., <i>et al.</i>, 1970: Flora de la Provincia de Buenos Aires Parte II: Gramíneas. Colección Científica del INTA. Buenos Aires, AR, 169 pp.</p> <p>Dimitri, M. J., Parodi, L., 1972: Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería Vol. I. Descripción de plantas cultivadas 2ª Edición. Editorial ACME S.A.C.I. Buenos Aires, AR, pp. 150-152.</p> <p>INASE, Descriptor provisorio de la especie <i>Agropyron (Elytrigia)</i> spp.</p> <p>Latour, M. C., <i>et al.</i>, 1970: Identificación de las principales gramíneas forrajeras del Noroeste de la Patagonia por sus caracteres vegetativos. Colección Científica del INTA. Buenos Aires, AR, pp. 30 to 77</p> <p>Meier, U., 1997: Growth stages of mono- and dicotyledonous plants. BBCH-Monograph. Blackwell Wissenschafts-Verlag. Berlin; Boston, 622 pp.</p>

Grevillea (<i>Grevillea</i> R. Br. corr. R. Br.)	TG/GREVI(proj.7)	Sr. Nik Hulse (AU)	TWO	*
	Nº de caracteres: 59 Nº de caracteres (*): 24	(expertos interesados: GB, MX, NZ, QZ)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/GREVI(proj.7) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen de la grevillea se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

4.2.2	Suprimir la palabra " <i>varieties</i> " repetida en la primera línea (en la versión en inglés).
Carácter 9	- Añadir subrayado en "Únicamente en variedades con...". - Colocar a continuación del carácter 7.
Carácter 13	- Colocar a continuación del carácter 10 (profundidad de los senos / anchura de los senos). - Suprimir los niveles 1 y 9.
Carácter 16	- El texto debe ser "Únicamente en variedades con Hoja: tipo de división del limbo: entero: Hoja: forma del ápice". - Colocar a continuación del carácter 9.
Carácter 34	El texto debe ser "Inflorescencia: longitud del raquis".
Carácter 49	- El nivel 2 debe ser "curvado". - El nivel 3 debe ser "reflejo".
Caracteres 53 y 54	Colocar por delante del carácter 47 (los caracteres del pistilo deben colocarse por delante de los de sus partes).
8.1 (a)	El texto debe ser "Las observaciones deberán efectuarse casi al final del desarrollo vegetativo activo."
8.1 (b)	- Trasladar al capítulo 8.2. - Escribir " <i>blade</i> " correctamente en la leyenda "a" (en la versión en inglés).
8.1 (c)	- Trasladar al capítulo 8.2. - Mejorar la calidad de imagen de las letras situadas sobre las flechas. <i>Proporcionado por el experto principal.</i>
8.1 (d)	El texto debe ser "Las observaciones deberán efectuarse en la parte más ancha de una rama primaria en floración."
8.1 (e)	Trasladar al capítulo 8.2.
8.1 (f)	- Verificar si deben invertirse las indicaciones de modo que recen "9 = presentador de polen", "10 = estigma". - Suprimir la indicación "3 = raquis". - Comprobar y suprimir las indicaciones que no se utilizan en las directrices de examen. <i>Experto principal: suprimase "raquis" de las ilustraciones e inviértanse las indicaciones de "presentador de polen" y "estigma".</i>
	
Ad. 16	- Suprimir la frase.

Ad. 29	- En la versión en inglés, el nivel 6 “ <i>ovate</i> ” debe ser “ <i>ovoid</i> ” (por coherencia con el texto del carácter 29).
Ad. 42	Debe escribirse “ <i>outer side</i> ” (dos palabras) (en la versión en inglés).
TQ 1	Añadir un recuadro para la sección “1.3 Especies”.

Pepino dulce (<i>Solanum muricatum</i> Aiton)	TG/PEPIN(proj.4)	Sr. Jun Araseki (JP)	TWV	*
	Nº de caracteres: 25 Nº de caracteres (*): 17	(expertos interesados: FR, NL, NZ, CropLife, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/PEPIN(proj.4) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen del pepino dulce se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

4.3.2	Suprimir la referencia a las semillas.
Carácter 13	Sustituir (b) por (+) (la explicación se refiere únicamente al carácter 13 y debe trasladarse al capítulo 8.2).
Carácter 22	“Fruto: tamaño del cáliz en comparación con el diámetro del fruto ” (véase la Ad. 22).
8.1 (a)	El texto debe ser “Las observaciones de la planta, los tallos, las hojas y las flores deberán efectuarse en la época de floración de la segunda inflorescencia.”
8.1 (b)	- Suprimir y trasladar al capítulo 8.2 como explicación Ad. 13. - El texto debe ser “Las observaciones deberán efectuarse 20-30 días después de la apertura de la flor y antes de que aparezcan las rayas.”
8.1 (c)	El texto debe ser “Las observaciones del color de fondo y las rayas del fruto deberán efectuarse en frutos completamente desarrollados antes de que cambie el color de fondo a causa de la maduración.”
8.1 (d)	El texto debe ser “Las observaciones del fruto deberán efectuarse en frutos maduros para la cosecha.”
Ad. 14	Suprimir la última frase “En el caso de órganos...”.
Ad. 15 a Ad. 21	- La frase debe rezar “La superficie que ocupan las rayas deberá registrarse en relación con la superficie total del fruto.” - Mantener la coherencia (en toda la TG) respecto de la posición del pedúnculo y el ápice (abajo o arriba) conforme al documento TGP/14. <i>Experto principal: Estoy de acuerdo en que se inviertan los gráficos de la Ad. 15, la Ad. 20 y la Ad. 21 de manera que la orientación del fruto sea siempre la misma. Los tres gráficos (Ad. 15, 20 y 21) deben presentarse al revés.</i>

Coleus (<i>Plectranthus scutellarioides</i> (L.) R. Br.)	TG/SOLEN_SCU(proj.4)	Sr. Takayuki Mikuni (JP)	TWO	*
	Nº de caracteres: 36 Nº de caracteres (*): 23	(expertos interesados: CA, DE, GB, KR, QZ, ZA, CIOFORA)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/SOLEN_SCU(proj.4) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen del coleus se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

1.	Eliminar el espacio sobrante al final de la frase ([...] Br. .) (en la versión en inglés).
2.3, 3.4.1, 3.4.2, 4.1.4, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4	Colocar las variedades de multiplicación vegetativa en primer lugar (la mayor parte de las variedades son de multiplicación vegetativa).

5.3 (d), (e)	Verificar si el grupo 5 “amarillo” debe ser “amarillo medio” o “amarillo oscuro” (habida cuenta de que el grupo 4 es “amarillo claro”). <i>Experto principal: el grupo 5 “amarillo” debe ser “amarillo medio”.</i>
5.3 (e)	Debe rezar “...la segunda superficie más extensa...”.
Caracteres 9, 10, 11 y 36	Agrupar y colocar a continuación de los caracteres relativos al color (estos caracteres corresponden a detalles y partes concretas del limbo: el ápice, la base y el borde).
Caracteres 30, 31, 33, 34 y 35	En la versión en inglés, sustituir “of” por “on” en los títulos de los caracteres (p. ej., “ <i>pattern on lower side</i> ” en lugar de “ <i>pattern of lower side</i> ”).
8.1 (a)	El texto debe ser “ Salvo indicación en contrario, las observaciones de la hoja deberán efectuarse en el haz de hojas totalmente desplegadas, a partir del tercio central del tallo.”
8.1 (c), (d)	Añadir encabezamientos (distribución del color y forma de disposición).
9.	Presentar las referencias bibliográficas en orden alfabético (Hartlage en primer lugar).
TQ 4.2	Invertir el orden de presentación de 4.2.1 y 4.2.2.

Revisiones

Haba, haboncillo (<i>Vicia faba</i> L. var. <i>equina</i> St.-Amans)	TG/8/7(proj.4)	Sra. Cheryl Turnbull (GB)	TWA	*
	Nº de caracteres: 23 Nº de caracteres (*): 12	(expertos interesados: AR, AU, CA, CO, CZ, DE, DK, ES, FR, GB, IT, MX, NL, PL, QZ, ZA, CLI, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/8/7(proj.4) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen del haba o haboncillo se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

Portada	Deben figurar ambas subespecies (<i>V. faba equina</i> y <i>V. faba minor</i>).
Carácter 10	“ Flor: Estandarte: ... ”
Carácter 13	En la versión en inglés, el nivel 1 debe ser “ <i>absent or weak</i> ”.
Ad. 8 y Ad. 9	Suprimir la indicación “a” pero mantener la flecha.
9.	Todas las menciones de <i>Vicia faba</i> deben ir en cursiva.

Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	TG/19/11(proj.3)	Sra. Beate Rücker (DE)	TWA	*
	Nº de caracteres: 29 Nº de caracteres (*): 18	(expertos interesados: AU, AR, CA, CZ, DK, ES, FI, FR, GB, JP, IT, NL, NZ, KR, PL, QZ, SK, CLI, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/19/11(proj.3) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen de la cebada se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

Recuadro del título	Debe rezar “ <i>Hordeum vulgare</i> L.”
Tabla de caracteres	- Suprimir los niveles 1 y/o 9 en aquellos caracteres QN para los que no se indican variedades ejemplo (caracteres 7, 10, 13, 19, 21, 22, 25 y 29). - Suprimir todas las indicaciones “(S)–” y “(W)–”.
Carácter 3	Los niveles deben ser “claro” a “oscuro” (véase el documento TGP/14).
Carácter 6	- El nivel 7 debe ser “semirreflejo”. - El nivel 9 debe ser “reflejo” (véase la sección 1.2 del documento TGP/14).
Carácter 29	Colocar por delante del carácter 28 “Tipo de desarrollo”.
Ad. 2	Los dibujos deben disponerse en una sola línea.

8.2	Verificar si debe emplearse la escala completa de la publicación original. <i>Experta principal: En la escala original no figuran todos los números con un texto específico. La cita es correcta. Es evidente, no obstante, que el desarrollo de las plantas es un proceso continuo. Si no recuerdo mal, el EDC lo comentó porque los estados 51 y 80 se emplean en la tabla pero no figuran en el capítulo 8.2. Propongo aplicar el mismo enfoque que en las directrices de examen del trigo, es decir, indicar los estados 51 y 80 con un guion (véanse los estados 40, 70 y 80 del trigo).</i>
Anexo, sección 2.4.3	En la versión en inglés, corregir la unidad de las muestras ("micro" en lugar de "u": <i>Samples (10-20 u)</i> ...).

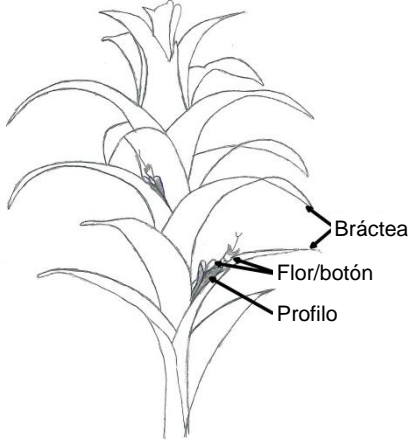
Guzmania (<i>Guzmania</i> Ruiz et Pav.)	TG/182/4(proj.4)	Sr. Henk de Greef (NL)	TWO	*
	Nº de caracteres: 42 Nº de caracteres (*): 23	(expertos interesados: BR, CN, JP, MX, MY, QZ)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/182/4(proj.4) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen de la guzmania se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

2.3, 3.4.1, 3.4.1, 4.1.4, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4	Colocar las variedades de multiplicación vegetativa en primer lugar (la mayor parte de las variedades son de multiplicación vegetativa).
4.2.4	Debe rezar "...an acceptance probability of at least..." (en la versión en inglés).
5.3 (e)	Suprimir "con los siguientes grupos: Gr 1...Gr 6: púrpura".
Caracteres 19, 20 y 21	Debe indicarse VG.
Caracteres 20 y 38	Añadir (d).
8.1 (e)	Suprimir y trasladar la información a la Ad. 15 y la Ad. 26.
Ad. 1	Suprimir el texto.
Ad. 15 y Ad. 26	Añadir el texto de 8.1 (e).
Ad. 35	Mejorar la ilustración dibujando más de una flor por bráctea (aclarar qué hay por debajo de la nota 3). <i>Proporcionado por el experto principal:</i>



Ad. 36	<p>Aportar una ilustración. <i>Proporcionada por el experto principal:</i></p> 
TQ 1	Añadir la sección "1.3 Especies".

Champiñón (<i>Agaricus bisporus</i> (Lange.) Sing.)	TG/259/2(proj.6)	Sr. Sergio Semon (QZ)	TWV	*
	Nº de caracteres: 26 Nº de caracteres (*): 18	(expertos interesados: FR, HU, JP, KR, ESA, ISF, Oficina)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/259/2(proj.6) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente.

El TC-EDC convino en que, si el experto principal está de acuerdo con las recomendaciones formuladas, las directrices de examen del champiñón se distribuyan a los miembros del TC para su aprobación por correspondencia.

3.1.3	Suprimir "normalmente".
4.2.3	<ul style="list-style-type: none"> - En la versión en inglés, suprimir la "t" de manera que rece "<i>1 off-type is allowed</i>". - Añadir una frase que indique que, en una muestra de 120 cuerpos frutales, se permitirán tres fuera de tipo.
Carácter 10	<p>Verificar si el texto debe ser "Pie: oxidación de la superficie de corte". <i>Experto principal: de acuerdo con el nuevo texto propuesto.</i></p>
Carácter 22	<p>Verificar si el texto debe ser "Pie: distancia desde la base al anillo". <i>Experto principal: de acuerdo con el nuevo texto propuesto.</i></p>
Carácter 26	<p>Verificar si el nivel 2 debe ser "aplanada". <i>Experto principal: de acuerdo con el nuevo texto propuesto.</i></p>
8.1	<p>Los términos relativos a los estados (botón, plano/completamente abierto) deben coincidir con los empleados en el capítulo 8.3. <i>Experto principal: manténgase el capítulo 8.1 sin cambios y modifíquese el texto del capítulo 8.3 como sigue:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> "1 y 2 - botón, velo cerrado <li style="padding-left: 20px;">- botón, ruptura del velo 4 - entre el estado de botón y el de sombrero completamente abierto/plano, apertura/laminillas visibles 5 - sombrero completamente abierto/plano".
Ad. 1	Suprimir.
Ad. 10	Cambiar a "superficie de corte" en el texto si se acepta el cambio en el carácter 10.
Ad. 13	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar la fotografía del nivel 5. <i>Experto principal: de acuerdo.</i> - Determinar si las fotografías de los niveles 3 y 7 deben sustituirse por dibujos. <i>Experto principal: manténganse las fotografías, ya que la explicación resulta más evidente al eliminar la fotografía del nivel 5.</i>
8.3	Eliminar el ciclo biológico del champiñón.

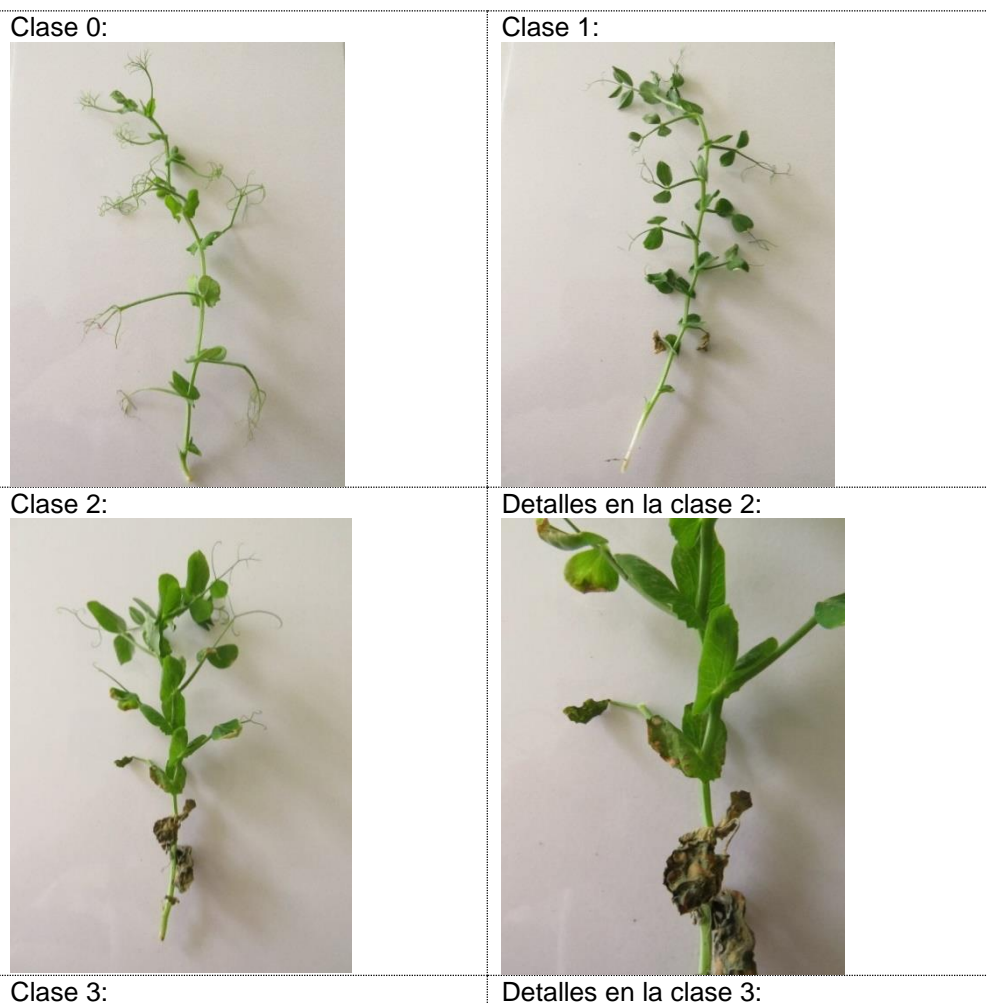
Directrices de examen aprobadas en la quincuagésima cuarta sesión del Comité Técnico

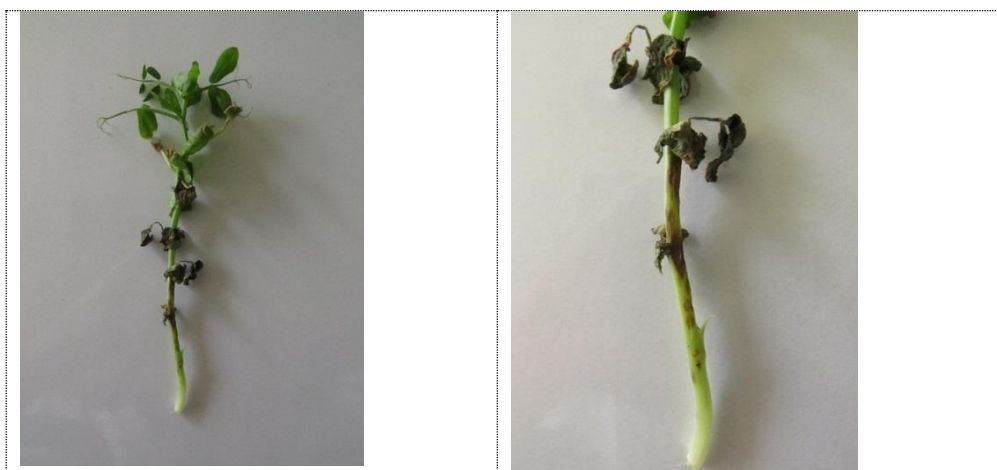
Revisiones parciales

TC-EDC/Oct18/5 Revisión parcial de las directrices de examen del guisante/arveja

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Oct18/5 y formuló las siguientes recomendaciones:

Ad. 60	Ampliar las fotografías (¿El tamaño de las imágenes es suficiente para distinguir los detalles? Si se amplían en la computadora tienen muy buena resolución, pero, al imprimir la página, ¿quedan suficientemente claros los detalles?) <i>TWV: el texto debe ser el siguiente (véanse también las modificaciones del carácter 60 y del punto 11 de la Ad. 60). (en el documento TWV/52/10 pueden verse las fotografías en tamaño original)</i>
--------	--





Ad. 60, punto 4 Notas al pie 1 y 2	Indicar la dirección de correo electrónico y el sitio web de las instituciones en lugar de las direcciones personales de correo electrónico. <i>Experto principal:</i> matref@geves.fr / www.geves.fr																
Ad. 60, punto 5	Debe rezar "Ascochyta pisi raza C cepa 21A.13. (el protocolo de examen se ha validado con este aislado mediante un proyecto Europeo cofinanciado por la OCVV³) ³ ".																
Ad. 60, nota al pie 3	Trasladar al capítulo 9 "Bibliografía" con el formato normalizado de las referencias bibliográficas.																
Ad. 60, punto 6	Añadir "Gallais et Bannerot, 1992" al capítulo 9 "Bibliografía".																
Ad. 60	Suprimir los puntos 8.2, 8.3 y 8.5.																
Ad. 60, punto 8.8	En la versión en inglés, aclarar el significado de "4/8h" (¿significa "half hour"?). <i>Experto principal:</i> significa "de 4 a 8 horas".																
Carácter 60, Ad. 60, punto 11	<p>- Aclarar el tipo de expresión: véase la explicación, no corresponde a un carácter QL.</p> <p>- La escala de cuatro notas del punto 11.2 "Escala de observación" de la Ad. 60 corresponde a un carácter QN.</p> <p>Se precisan aclaraciones del TWV.</p> <p>- Para evitar confusiones, no debe emplearse el término "notas".</p> <p><i>TWV: sustitúyase "notas" por "clases", manténgase QL y suprimase la ilustración de la interpretación en función de los controles.</i></p> <p>- Determinar si deben establecerse caracteres para cada cepa por separado.</p> <p>(Con esta explicación, es muy improbable que las notas "ausente/presente" sean adecuadas. En particular, las fotografías y el dibujo resultan confusos. ¿Dónde está el salto entre 1 y 9?)</p> <p><i>TWV: suprimanse todas las cepas excepto la C, como se detalla a continuación:</i></p> <table border="1" data-bbox="375 1361 1066 1724"> <tr> <td>Razas fisiológicas (Dr. Hubbeling) Cepas</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tézier 21A.13</td> </tr> <tr> <td>Gullivert</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td>Rondo</td> <td>R</td> </tr> <tr> <td>Finale</td> <td>R</td> </tr> <tr> <td>Kelvedon Wonder</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td>Dark Skin Perfection</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td>Arabal, Cobri, Starcovert, Sucovert, Vitalis</td> <td>S</td> </tr> </table> <p>R = resistente; S = susceptible</p> <p>- ¿Qué significa "necrosis en todos los niveles de la planta"? Debe aclararse.</p> <p><i>TWV: debe rezar "necrosis en todas las partes de la planta".</i></p> <p><i>TC-EDC/Oct18: añadir una explicación indicando que a las clases 0 y 1 les corresponde la nota 9 (resistente) y a las clases 2 y 3, la nota 1 (susceptible).</i></p>	Razas fisiológicas (Dr. Hubbeling) Cepas	C		Tézier 21A.13	Gullivert	S	Rondo	R	Finale	R	Kelvedon Wonder	S	Dark Skin Perfection	S	Arabal, Cobri, Starcovert, Sucovert, Vitalis	S
Razas fisiológicas (Dr. Hubbeling) Cepas	C																
	Tézier 21A.13																
Gullivert	S																
Rondo	R																
Finale	R																
Kelvedon Wonder	S																
Dark Skin Perfection	S																
Arabal, Cobri, Starcovert, Sucovert, Vitalis	S																

TC-EDC/Oct18/6 Revisión parcial de las directrices de examen del tomate

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Oct18/6 y formuló las siguientes recomendaciones:

Observación general	<p>Las variedades de control del análisis de ADN también deben indicarse en el bioensayo. ¿Por qué no se utilizan las variedades de control como variedades ejemplo? <i>Experto principal: La propuesta se puede mejorar empleando el mismo conjunto de variedades para el análisis de ADN, el bioensayo y como variedades ejemplo. Véanse la Ad. 51, apartado ii), punto 4.2 y la Ad. 58, apartado ii), punto 4.2.</i></p>
Caracteres 51 y 58	<p>- Mantener como VG (VS no es adecuada para el análisis de marcadores de ADN (véase el documento TGP/9). En el caso del análisis de marcadores de ADN, se observan 20 plantas a efectos de la homogeneidad. Según el capítulo 4.1.4 del documento TG/44/11 Rev., la indicación VS no es adecuada.) - Presentar el análisis de marcadores de ADN al BMT para que se compruebe si el método es conforme con el documento TGP/15. <i>Experto principal: participaré en la sesión del BMT y se examinará este punto. Informaré de las conclusiones al TWV. El TWV tomó nota de que el método es conforme con el documento TGP/15 y de que este se revisará para incluir un ejemplo pertinente.</i></p>
Ad. 51 Ad. 58 (la Ad. 48 se ha suprimido; véase el párrafo 62 del presente documento)	<p>Verificar si el texto debe ser “La resistencia a la raza 0 (ex 1) y a la raza 1 (ex 2) ha de examinarse mediante bioensayo (método i) o mediante análisis de marcadores de ADN (método ii), si procede. La resistencia a la raza 2 (ex 3) ha de examinarse mediante bioensayo (método i).” (Cuando sea necesario, aclarar si ha de emplearse solo el bioensayo o el bioensayo junto con el análisis de marcadores de ADN. El modelo de marcadores genéticos específicos se basa en la existencia de un vínculo fiable entre la presencia del marcador y la expresión del carácter.)</p> <p><i>Experto principal:</i> <i>Ad. 51:</i> <i>El texto debe ser “La resistencia a las cepas 0, 1 y 2 ha de examinarse mediante bioensayo (método i) o mediante análisis de marcadores de ADN (método ii), si procede.” (suprímase la última frase sobre el tipo de observación).</i> <i>Explicación: Tanto el bioensayo como el análisis de marcadores de ADN se aceptan siempre. En la Ad. 51, apartado ii), punto 8 se explica que el análisis de marcadores de ADN debe confirmar lo declarado en el cuestionario técnico y que, de no ser así, deberá realizarse un bioensayo.</i></p> <p><i>Ad. 58:</i> <i>El texto debe ser “La resistencia a la cepa 0 ha de examinarse mediante bioensayo (método i) o mediante análisis de marcadores de ADN (método ii), si procede.” (suprímase la última frase sobre el tipo de observación).</i> <i>Explicación: Tanto el bioensayo como el análisis de marcadores de ADN se aceptan siempre. En la Ad. 58, apartado ii), punto 8 se explica que el análisis de marcadores de ADN debe confirmar lo declarado en el cuestionario técnico y que, de no ser así, deberá realizarse un bioensayo.</i></p>

<p>Ad. 51, apartado ii) Ad. 58, apartado ii) (la Ad. 48 se ha suprimido; véase el párrafo 62 del presente documento)</p>	<p>- Aclarar "Por lo general" (no cumple los requisitos de utilización del modelo de marcadores genéticos específicos). (p. ej., en el apartado ii) "Análisis de marcadores de ADN" de la Ad. 48, confirmar si en el gen I2 siempre están presentes los alelos de resistencia a la raza 0 (ex 1) y a la raza 1 (ex 2)) <i>Experto principal:</i> <i>Ad. 51, apartado ii):</i> <i>El texto debe ser "El gen de resistencia Tm2 confiere resistencia al ToMV. El gen Tm2 posee dos alelos dominantes de resistencia: el alelo de resistencia Tm2 siempre está asociado a la resistencia a las cepas 0 y 1, y el alelo de resistencia Tm2² siempre está asociado a la resistencia a las cepas 0, 1 y 2. La presencia o ausencia de ambos alelos de resistencia puede detectarse mediante los marcadores codominantes, como se describe en Arens, P. et al (2010). Aspectos específicos:"</i></p> <p><i>Ad. 58, apartado ii):</i> <i>El texto debe ser "El gen dominante de resistencia Sw-5 siempre está asociado a la resistencia a la cepa 0 del TSWV. La presencia o ausencia del alelo de resistencia puede detectarse mediante los marcadores codominantes, como se describe en Dianese, E.C. et al (2010). Aspectos específicos:"</i></p>
<p>Ad. 48, apartado ii), punto 4.2</p>	<p>Determinar si en la tabla de caracteres deben añadirse las variedades de control como variedades ejemplo. <i>Experto principal: de acuerdo.</i> <i>Para mantener la coherencia, la Ad. 51, apartado ii), punto 4.2 y la Ad. 58, apartado ii), punto 4.2. deben modificarse como sigue:</i> <i>Ad. 51, apartado ii), punto 4.2:</i> <i>presencia del alelo homocigótico de susceptibilidad tm2: Mobaci, Monalbo, Moneymaker</i> <i>presencia del alelo homocigótico de resistencia Tm2: Moperou</i> <i>presencia del alelo homocigótico de resistencia Tm2²: Mocimor, Momor</i> <i>51.1, Cepa 0, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1] Monalbo, Moneymaker</i> <i>presente [9] Mobaci, Mocimor, Momor, Moperou</i> <i>51.2, Cepa 1, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1] Monalbo, Moneymaker</i> <i>presente [9] Mocimor, Momor, Moperou</i> <i>51.3, Cepa 2, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1] Monalbo, Moneymaker, Moperou</i> <i>presente [9] Mobaci, Mocimor, Momor</i></p> <p><i>Ad. 58, apartado ii), punto 4.2:</i> <i>presencia del alelo homocigótico de susceptibilidad 1: Moneymaker</i> <i>presencia del alelo homocigótico de susceptibilidad 2: Mountain Magic</i> <i>presencia del alelo homocigótico de resistencia: Montealto</i> <i>heterocigótico (presencia del alelo de resistencia y del alelo de susceptibilidad 1): Bodar</i> <i>58, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1] Montfavet H 63.5, Moneymaker, Mountain Magic</i> <i>presente [9] Bodar, Montealto</i> <i>(explicación: Lisboa ya no está disponible)</i></p> <p><i>TWV: de acuerdo, añádanse otras variedades ejemplo de modo que en el carácter y en el método descrito en la Ad. se indiquen los mismos controles y las mismas variedades ejemplo.</i></p>
<p>Ad. 51, apartado i), punto 4 Notas al pie</p>	<p>Indicar la dirección de correo electrónico y el sitio web de las instituciones en lugar de las direcciones personales de correo electrónico. <i>Experto principal: utilícese matref@geves.fr y resistencias@inia.es.</i></p>
<p>Ad. 51, apartado ii)</p>	<p>Añadir Arens, P. et al (2010) al capítulo 9 "Bibliografía".</p>
<p>Ad. 51, apartado ii), punto 2</p>	<p>Aclarar que existen tres alelos: dos dominantes de resistencia y uno de susceptibilidad. <i>Experto principal: Tm2/2² (con dos alelos de resistencia (Tm2 y Tm2²) y un alelo de susceptibilidad (tm2)).</i></p>

Ad. 51, apartado ii), punto 3.2	Debe rezar “Ensayo 2 para comprobación del alelo susceptible o resistente de <u>susceptibilidad o de resistencia</u> ”.
Ad. 51, apartado ii), punto 4.2	Aclarar la base alélica de la resistencia. <i>Experto principal: Véase más arriba, en la Ad. 51, apartado ii), donde se pregunta por el significado de “Por lo general”. No repetir en la Ad. 51, apartado ii), punto 4.2.</i>
Ad. 51, apartado ii), punto 8	El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente <u>(por otro mecanismo como el gen Tm1) o no.</u> ” <i>TC-EDC/Oct18: El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente <u>(por a causa de otro mecanismo como el gen Tm1) o no.</u>”</i>
Ad. 51, apartado ii)	Cuadro de resultados del análisis (a continuación del punto 8): suprimir “ (se produce ocasionalmente) ”.
Ad. 58, apartado ii)	Añadir Dianese, E.C. <i>et al</i> (2010) al capítulo 9 “Bibliografía”.
Ad. 58, apartado ii), punto 3	Debe rezar: “ Alelos susceptibles <u>Alelos de susceptibilidad</u> Alelo resistente <u>Alelo de resistencia</u> ”.
Ad. 58, apartado ii), punto 8	Debe rezar: “presencia del alelo susceptible <u>homocigótico de susceptibilidad 1:</u> presencia del alelo susceptible <u>homocigótico de susceptibilidad 2:</u> presencia del alelo resistente <u>homocigótico de resistencia.</u> ”
Ad. 58, apartado ii), punto 8	El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente (por otro mecanismo) o no. ” <i>TC-EDC/Oct18: El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente <u>(por a causa de otro mecanismo) o no.</u>”</i>

En su quincuagésima primera sesión, celebrada en Roelofarendsveen (Países Bajos) del 3 al 7 de julio de 2017, el TWV tomó nota de que, tras la aprobación de la revisión parcial de las directrices de examen del tomate (véase el documento TC/53/27), se había observado que es necesario aclarar la explicación del apartado i) “Método de agroinoculación” de la Ad. 57 “Resistencia al virus del rizado amarillo de la hoja del tomate (TYLCV)”. El TWV acordó examinar esta cuestión durante el debate de las próximas revisiones parciales de las directrices de examen del tomate (véase el documento TWV/51/10) y de las directrices de examen del portainjertos de tomate (véase el documento TWV/51/11) (véase el párrafo 95 del documento TWV/51/16 “Report” (Informe)).

En su quincuagésima segunda sesión, el TWV acordó lo siguiente respecto de los puntos pertinentes de la revisión parcial de la Ad. 57 “Resistencia al virus del rizado amarillo de la hoja del tomate (TYLCV)” (véase el párrafo 65 del documento TWV/52/20 “Report”):

Ad. 57, apartado i), punto 9.5	El texto debe ser “invernadero o cámara climatizada con autorización para la utilización confinada de organismos vivos modificados (OVM) u organismos modificados genéticamente (OMG), nivel de confinamiento 1 (N-1)”.
Ad. 57, apartado i), punto 9.9	El texto debe ser “autorización para la utilización confinada de OVM u OMG (N-1 como mínimo)”.
Ad. 57, apartado i), puntos 9.5 y 9.9	Añadir una advertencia en forma de nota al pie con el texto siguiente: “La bacteria <i>Agrobacterium tumefaciens</i> transformada es un organismo vivo modificado (OVM u organismo modificado genéticamente (OMG)) y en muchos países debe cumplir con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en caso de movimiento transfronterizo, tránsito, manipulación o utilización que pueda tener efectos adversos en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, atendiendo asimismo a los riesgos para la salud humana.”

TC-EDC/Oct18/7 Revisión parcial de las directrices de examen del portainjertos de tomate

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Oct18/7 y formuló las siguientes recomendaciones:

<p>Caracteres 27 y 31</p>	<p>- Mantener como VG (VS no es adecuada para el análisis de marcadores de ADN (véase el documento TGP/9). En el caso del análisis de marcadores de ADN, se observan 20 plantas a efectos de la homogeneidad. Según el capítulo 4.1.4 del documento TG/44/11 Rev., la indicación VS no es adecuada.)</p> <p>- Presentar el análisis de marcadores de ADN al BMT para que se compruebe si el método es conforme con el documento TGP/15.</p> <p><i>Experto principal: participaré en la sesión del BMT y se examinará este punto. Informaré de las conclusiones al TWV.</i></p> <p><i>El TWV tomó nota de que el método es conforme con el documento TGP/15 y de que este se revisará para incluir un ejemplo pertinente.</i></p>
<p>Ad. 27 y Ad. 31 (la Ad. 24 se ha suprimido; véase el párrafo 66 del presente documento)</p>	<p>Aclarar "Por lo general" (no cumple los requisitos de utilización del modelo de marcadores genéticos específicos).</p> <p>(p. ej., en el apartado ii) "Análisis de marcadores de ADN" de la Ad. 24, confirmar si en el gen I2 siempre están presentes los alelos de resistencia a la raza 0 (ex 1) y a la raza 1 (ex 2))</p> <p><i>Experto principal:</i></p> <p><i>Ad. 27, apartado ii):</i></p> <p><i>El texto debe ser "El gen de resistencia Tm2 confiere resistencia al ToMV. El gen Tm2 posee dos alelos dominantes de resistencia: el alelo de resistencia Tm2 siempre está asociado a la resistencia a las cepas 0 y 1, y el alelo de resistencia Tm2² siempre está asociado a la resistencia a las cepas 0, 1 y 2. La presencia o ausencia de ambos alelos de resistencia puede detectarse mediante los marcadores codominantes, como se describe en Arens, P. et al (2010). Aspectos específicos:"</i></p> <p><i>Ad. 31, apartado ii):</i></p> <p><i>El texto debe ser "El gen dominante de resistencia Sw-5 siempre está asociado a la resistencia a la cepa 0 del TSWV. La presencia o ausencia del alelo de resistencia puede detectarse mediante los marcadores codominantes, como se describe en Dianese, E.C. et al (2010). Aspectos específicos:"</i></p>

<p>Ad. 24, apartado ii), punto 4.2</p>	<p>Determinar si en la tabla de caracteres deben añadirse las variedades de control como variedades ejemplo. <i>Experto principal: de acuerdo.</i> <i>Para mantener la coherencia, la Ad. 27, apartado ii), punto 4.2 y la Ad. 31, apartado ii), punto 4.2. deben modificarse como sigue:</i> <i>Ad. 27, apartado ii), punto 4.2:</i> <i>presencia del alelo homocigótico de susceptibilidad tm2: (Solanum lycopersicum) Moneymaker</i> <i>presencia del alelo homocigótico de resistencia Tm2: (Solanum lycopersicum) Moperou</i> <i>presencia del alelo homocigótico de resistencia Tm2²: Emperador</i> <i>27.1, Cepa 0, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1]</i> <i>presente [9] Emperador</i> <i>27.2, Cepa 1, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1]</i> <i>presente [9] Emperador</i> <i>27.3, Cepa 2, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1]</i> <i>presente [9] Emperador</i></p> <p><i>Ad. 31, apartado ii), punto 4.2:</i> <i>presencia del alelo homocigótico de susceptibilidad 1: Emperador</i> <i>presencia del alelo homocigótico de susceptibilidad 2: (Solanum lycopersicum) Mountain Magic</i> <i>presencia del alelo homocigótico de resistencia: Enpower</i> <i>31, variedades ejemplo:</i> <i>ausente [1] Emperador</i> <i>presente [9] Enpower</i> <i>(explicación: Big Power ya no está disponible)</i></p>
<p>Ad. 27, apartado i), punto 4 Notas al pie</p>	<p>Indicar la dirección de correo electrónico y el sitio web de las instituciones en lugar de las direcciones personales de correo electrónico. <i>Experto principal: utilícese matref@geves.fr y resistencias@inia.es.</i></p>
<p>Ad. 27, apartado ii):</p>	<p>Añadir Arens, P. et al (2010) al capítulo 9 “Bibliografía”.</p>
<p>Ad. 27, apartado ii), punto 3.2</p>	<p>Debe rezar “Ensayo 2 para comprobación del alelo susceptible o resistente <u>de susceptibilidad o de resistencia</u>”.</p>
<p>Ad. 27, apartado ii), punto 4.2</p>	<p>¿Las variedades de control son homocigóticas para Tm2 y Tm2^B? <i>Experto principal: Véanse las listas actualizadas de variedades de control y variedades ejemplo.</i></p>
<p>Ad. 27, apartado ii), punto 8</p>	<p>El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente (por otro mecanismo como el gen Tm1) o no.” <i>TC-EDC/Oct18: El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente (por a causa de otro mecanismo como el gen Tm1) o no.”</i></p>
<p>Ad. 27, apartado ii)</p>	<p>Cuadro de resultados del análisis (a continuación del punto 8): suprimir “(se produce ocasionalmente)”.</p>
<p>Ad. 30, apartado i)</p>	<p>En las notas al pie 10 y 11: Verificar si debe rezar “IHSM-UMA-CSIC”. <i>Experto principal: Tanto en la nota al pie 10 como en la 11, debe rezar “IHSM-UMA-CSIC” (las direcciones de correo electrónico indicadas son correctas).</i></p>

Ad. 30, apartado i), punto 8.5	Comprobar el texto de la advertencia. La utilización de un organismo modificado genéticamente como requisito del examen DHE debe redactarse con arreglo a la terminología aceptada internacionalmente y a los convenios sobre el movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados y la liberación de organismos genéticamente modificados. Deberían redactarla expertos pertinentes con experiencia en la aplicación de normas internacionales. <i>Experto principal: texto propuesto de la advertencia: “La bacteria Agrobacterium tumefaciens transformada es un organismo vivo modificado (OVM u organismo modificado genéticamente (OMG)) y en muchos países debe cumplir con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en caso de movimiento transfronterizo, tránsito, manipulación o utilización que pueda tener efectos adversos en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, atendiendo asimismo a los riesgos para la salud humana.”</i> <i>TWV: sustituir OMG por OVM/OMG en los puntos 9.5 y 9.9.</i>
Ad. 31	Añadir una explicación a continuación del título de la Ad. 31 cuyo texto sea el mismo que en la otra Ad. <i>Experto principal: “La resistencia ha de examinarse mediante bioensayo (método i) o mediante análisis de marcadores de ADN (método ii), si procede.”</i>
Ad. 31, apartado ii)	Añadir Dianese, E.C. et al (2010) al capítulo 9 “Bibliografía”.
Ad. 31, apartado ii), punto 3	Debe rezar: “ Alelos susceptibles <u>Alelos de susceptibilidad</u> Alelo resistente <u>Alelo de resistencia</u> ”.
Ad. 31, apartado ii), punto 8	Debe rezar: “presencia del alelo susceptible <u>homocigótico de susceptibilidad 1:</u> presencia del alelo susceptible <u>homocigótico de susceptibilidad 2:</u> presencia del alelo resistente <u>homocigótico de resistencia:</u> ”
Ad. 31, apartado ii), punto 8	El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente (por otro mecanismo) o no.” <i>TC-EDC/Oct18: El texto debe ser “Si el resultado del análisis de marcadores de ADN no confirma lo declarado en el cuestionario técnico, deberá realizarse un bioensayo para determinar si la variedad es resistente (por a causa de otro mecanismo como el gen Tm1) o no.”</i>

Nuevas directrices de examen

Generalidades

Índice	Corregir la numeración de las páginas.
Adiciones	Suprimir el índice o la leyenda si solo hay una indicación.
TQ 4.1	Invertir el orden de las secciones 4.1.2 y 4.1.3 (“Mutación” y “Descubrimiento y desarrollo”).

Mostaza de Sarepta (<i>Brassica juncea</i> (L.) Czern.)	TG/BRASS_JUN(proj.6), TC-EDC/Oct18/3	Sr. Takayuki Nishikawa (JP)	TWV	*
	Nº de caracteres: 33 Nº de caracteres (*): 7	(expertos interesados: TWA, CA, CZ, DE, FR, KR, NL, PL, QZ, ZA, CropLife, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de marzo de 2018, el TC-EDC examinó los documentos TG/BRASS_JUN(proj.6) y TC-EDC/Oct18/3 y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

2.3	- Debe rezar “parcelas sembradas a chorrillo” (véase 3.4.2). - Aclarar si las dos muestras de semillas son alternativas entre sí (¿añadir “o”?). <i>Experto principal: sí, añádase “o” entre las dos líneas.</i>
3.4.2	Indicar 200 plantas (al igual que en el proj.5, ha de corregirse).

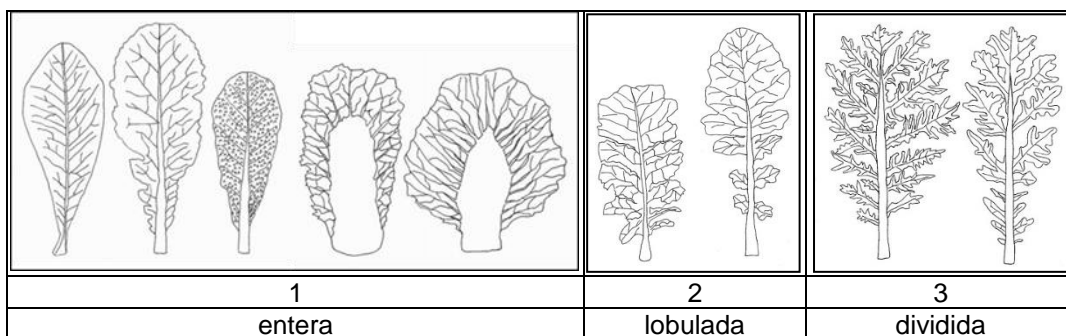
5.3 - La definición de tipos se presta a confusión y no debe utilizarse. En los dibujos se observan claramente tres tipos de hoja: entera (¿no lobulada?) / lobulada / dividida (¿pinnada?). Debe añadirse "Hoja: tipo" a la tabla de caracteres. Los dibujos se pueden utilizar en el capítulo 8.2.

TWV: Suprimir el cuadro del capítulo 5.3, trasladar las ilustraciones al capítulo 8.2, en "Hoja: tipo", y combinar las ilustraciones del tipo 3 y el tipo 4 como se indica más abajo.

Añadir "Hoja: tipo" a continuación del carácter 4, como sigue, e incorporarlo al capítulo 5.3 como carácter de agrupamiento.

5.	(*)	PQ	VG	(+)	(a)	19
		Leaf: type	Feuille : type	Blatt: Lappung	Hoja: tipo	
		entire	entière	ungelappt	entera	Akaoba Takana, Sagami Green, Kekkyu Takana, Miike Takana, Shinkoku Seisai 1
		lobed	lobée	gelappt	lobulada	Hagarashina, Kigarashina, Terrafit 2
		divided	découpés	eingeschnitten	dividida	Akariasu, Flaming Frills, Riasu Karashina, Scarlet Frills 3

Ad. 5: Hoja: tipo



- Añadir "Hoja: tipo" y "Limbo: anchura del nervio central" a los caracteres de agrupamiento.
- La definición de los tipos 1 a 4 es redundante, ya que se basa en el tipo de hoja y en la formación del repollo, en algún caso en combinación con la anchura del nervio central. La sección 5 del cuestionario técnico debe modificarse en consecuencia. La sección 7.3 b) del cuestionario técnico debe suprimirse.

Carácter 6	Suprimir (a), porque el porte de la hoja se observa en más de una hoja (véase la Ad. 6).
Carácter 11	- Véase la propuesta que figura en 5.3. - Debe rezar "Solo variedades con Hoja: tipo lobulada o dividida:"
Carácter 12	Añadir variedades ejemplo en el nivel 1 (tipo entera). <i>Experto principal: añádanse "Akaoba Takana" y "Sagami Green" en el nivel 1.</i>
Carácter 16	<i>TWV: El carácter debe ser "Solo variedades con Hoja: entera o lobulada:..."</i>
Carácter 17	- Véase la propuesta que figura en 5.3. - Debe rezar "Solo variedades con Hoja: tipo entera o lobulada:"
Carácter 18	- Véase la propuesta que figura en 5.3. - Debe rezar "Solo variedades con Hoja: tipo entera o lobulada:"
Carácter 19	- Véase la propuesta que figura en 5.3. - Debe rezar "Solo variedades con Hoja: tipo entera:"
Caracteres 28 a 32	- Suprimir "Solo variedades con formación de repollo: ausente:" y trasladarlo a una nueva explicación en el capítulo 8.1 (b). <i>TWV: indicar los estados de desarrollo como 70 a 79.</i>
Carácter 28	Verificar si "Planta: longitud" debe sustituirse por "Planta: altura" (en la explicación de este carácter en la Ad. 28 se indica que debe observarse la altura total de la planta). <i>TWV: Debe rezar "Planta: altura".</i>

Carácter 33	Trasladar “en el año de la siembra en condiciones de días largos” a la explicación. <i>TWV: véase el comentario sobre la Ad. 33.</i>
8.1 (a)	El texto debe ser “Las observaciones deberán efectuarse en la hoja más grande plenamente desarrollada.”
Ad. 3	Sustituir “medición” por “observación”.
Ad. 5	Suprimir del cuadro la referencia a la relación (en la leyenda).
Ad. 11	Véase la propuesta que figura en 5.3. “... En el caso de <u>hojas divididas una hoja de tipo 2</u> , la forma del lóbulo terminal ...” Sustituir tipo 1 por lobulada y tipo 2 por dividida. - Revisar el texto de la frase: en una hoja de tipo 2, la forma de los lóbulos terminales es similar a la de los otros lóbulos próximos. <i>TWV: suprimir la frase.</i> - el texto debe ser “Todos los lóbulos excepto el terminal se consideran laterales (n.º 2, 3, 4... en las figuras siguientes).”
Ad. 16	Verificar si ha de suprimirse (el dibujo no resulta útil; la referencia al tipo 2 es redundante (véase la propuesta que figura en 5.3)). <i>TWV: suprimir la Ad. 16.</i>
Ad. 17	Véase la propuesta que figura en 5.3. El texto debe ser “Las observaciones deberán efectuarse en la parte distal de las hojas, sin incluir el tipo 2. ”
Ad. 18	Suprimir la frase.
Ad. 28	Suprimir si se indica el estado correcto de desarrollo (véase el comentario sobre el carácter 28).
Ad. 29	Determinar si el texto debe ser “Las observaciones deberán efectuarse en silicuas del tercio central de la inflorescencia del tallo principal.”
Ad. 33	El texto debe ser “La tendencia a formar inflorescencias en el año de la siembra deberá observarse en ensayos sembrados al final del verano. La observación del estado de desarrollo alcanzado deberá realizarse en otoño, cuando se detiene el desarrollo (proporción de plantas que no alcanzan el estado de botón floral o que se encuentran en los estados de botón floral, floración o formación de la silicua).” - Determinar si debe suprimirse la referencia a la estación (“otoño” y “verano”). <i>TWV: se acordó dejarlo como está.</i> - Determinar si se debe añadir “Época de floración (con fotoperíodo largo)” como nuevo carácter (la observación de fecha de floración no puede considerarse un método alternativo; los dos caracteres requieren diferentes escalas). <i>TWV: se acordó dejarlo como está.</i>
8.3	- Los otros nombres de las variedades ejemplo deben figurar como capítulo 8.4. - Estado principal de desarrollo 5: corregir la ortografía de “ <i>Opening</i> ” (en la versión en inglés).
9.	La última referencia debe rezar “Meier, U.:...” y colocarse según el orden alfabético.
TQ	Véanse los comentarios sobre el capítulo 5.3. La sección 5 del cuestionario técnico debe modificarse con arreglo a los caracteres de agrupamiento propuestos. La sección 7.3 b) del cuestionario técnico debe suprimirse.

Quinoa (<i>Chenopodium quinoa</i> Willd.)	TG/CHENO(proj.6)	Sr. Erik Lawaetz (DK)	TWA	*
	Nº de caracteres: 20 Nº de caracteres (*): 10	(expertos interesados: AR, AU, BR, CA, CL, CO, ES, FR, IT, MX, NL, NZ, QZ, ZA, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/CHENO(proj.6) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

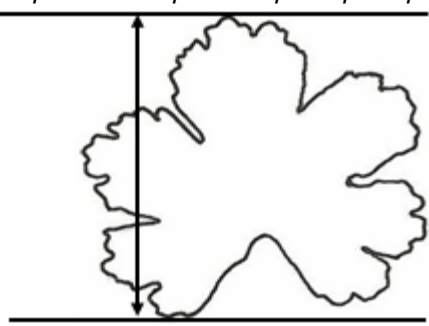
Portada	Añadir “Quinoa” como nombre alternativo en alemán y suprimir los demás nombres alternativos.
4.2.2	El texto debe ser “Las presentes directrices de examen han sido desarrolladas para el examen de variedades autógamias.”
Carácter 14	- Debe rezar “Época de madurez” - Colocar por delante del carácter 13.

Ad. 1	- El texto del punto 8 debe ser “Medir la altura de la espuma”. - Suprimir la referencia duplicada a Koziol de la parte inferior. - En la parte superior, Koziol debe ir en letras minúsculas.
Ad. 3	Suprimir.
8.3	Añadir el autor de la ilustración.

Geranio (<i>Geranium</i> L.)	TG/GERAN(proj.4)	Sra. Elizabeth Scott (GB)	TWO	*
	Nº de caracteres: 48 Nº de caracteres (*): 28	(expertos interesados: CA, DE, GB, JP, KR, MX, NL, NZ, QZ, CIOFORA)		

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/GERAN(proj.4) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

5.3 (c)	- Determinar si debe suprimirse el grupo 5 (“teñido” no es un color principal; ¿es un color secundario?) y si debe añadirse el carácter 9 relativo al color secundario como carácter de agrupamiento. - Aclarar el significado de “teñido”. <i>Experta principal: Existen variedades con hojas ligeramente pigmentadas de marrón o púrpura en toda su superficie, pero de color verde por debajo del pigmento. En apariencia, son hojas de un solo color. ¿Sería aceptable denominar ese nivel de expresión “verde purpúreo o amarronado”?</i>
Tabla de caracteres	Observación general: Verificar si la indicación MG es adecuada (caracteres 19, 27, 28 y 31). <i>Experta principal: sí, se trata de un método que utilizaremos para esos caracteres, por lo que debe mantenerse la indicación MG.</i>
Carácter 7	Añadir VG y MS (al igual que en la longitud y la anchura).
Carácter 9	- Determinar si ha de añadirse como carácter de agrupamiento en el capítulo 5.3. <i>Experta principal: No, no es un carácter adecuado como carácter de agrupamiento. Considero que su expresión no es suficientemente fiable.</i> - Comprobar el orden de los colores conforme al documento TGP/14 (verde/amarillo; púrpura/marrón). <i>Experta principal: de acuerdo.</i> - Añadir la variedad ejemplo “Springtime” a la nota 6.
Caracteres 10, 29 y 30	Añadir las variedades ejemplo indicadas en las secciones 5.5, 5.6 y 5.7 del cuestionario técnico.
Carácter 12	Comprobar el orden de los colores conforme al documento TGP/14 (verde/amarillo; púrpura/marrón).
Carácter 15	Suprimir el encabezamiento repetido de la tabla a continuación del carácter 15.
Carácter 30	Aclarar si el nivel 2 debe ser “doble” o “semidoble” y uniformar su uso en toda la TG (actualmente se emplea semidoble y doble). <i>Experta principal: debe emplearse el término “doble” en todo el documento.</i>
Carácter 32	Debe rezar “Solo variedades con tipo de flor: simple: ...”
Carácter 37	Añadir VG y MS (al igual que en la longitud y la anchura).
8.1 (a)	Debe figurar como párrafo independiente al comienzo del capítulo 8.
8.1 (b)	El texto debe ser “Las observaciones de la hoja deberán efectuarse en <u>el haz de</u> hojas totalmente desplegadas situadas a partir del tercio central de un tallo floral, excluyendo la inflorescencia.” (No hay caracteres que deban observarse en el envés.)
8.1 (c)	El texto debe ser “ Cuando se observe el color de las hojas, no <u>No</u> se tendrán en cuenta los posibles efectos de color provocados por la pubescencia. El color principal...”
8.1 (f)	El texto debe ser “En las variedades de flores dobles, las observaciones deberán efectuarse en el verticilo externo de pétalos.”
8.1 (g)	- El texto debe ser “ Todos los colores de los pétalos han de observarse <u>Las observaciones deberán efectuarse en la cara interna. Se excluirá de la observación</u> <u>Deberá excluirse</u> el color de la nervadura. El color principal...” - En la versión en inglés, “ <i>main area</i> ” debe sustituirse por “ <i>main color</i> ”.

Ad. 5	<p>- Mejorar la indicación de las flechas (añadir dos líneas en los extremos superior e inferior de la hoja para indicar la longitud).</p> <p>- Suprimir la indicación “a” de la ilustración y mantener la frase sin la indicación.</p> <p><i>Proporcionada por la experta principal:</i></p>  <p>- Debe escribirse “La longitud de la hoja se determinará desde...”.</p>
Ad. 19	<p>- Suprimir la indicación “a” de la ilustración y mantener la frase sin la indicación.</p> <p>- Debe escribirse “Ha de observarse...”.</p>
Ad. 22	<p>- En la versión en inglés, insertar un espacio entre los diagramas del carácter 22 y el título del 23.</p> <p>- Verificar si ha de invertirse el orden de los niveles (solapados a muy divergentes).</p> <p><i>Experta principal: no me queda claro por qué habrían de invertirse los niveles; en el documento TGP/14, el ejemplo de la posición relativa está en el mismo orden que se ha empleado en este carácter. Preferiría que se dejara tal como está.</i></p>
Ad. 47 y Ad. 48	<p>El texto debe ser “El carácter deberá observarse únicamente cuando la visibilidad de la nervadura (carácter 46) sea, como mínimo, “poco visible”. Solo deberá tenerse en cuenta la parte visible de la nervadura.”</p>
TQ 1	<p>- Añadir el nombre botánico y el nombre común en los recuadros correspondientes.</p> <p>- Añadir la sección 1.3 para indicar los nombres de las especies.</p>
TQ 1.2	<p>Sustituir “<i>Crane’s Bill</i>” por “<i>Hardy Geranium</i>” (en la versión en inglés).</p>
TQ 4.2.1	<p>Suprimir y añadir como nueva opción “Semillas” a continuación de “Multiplicación vegetativa”.</p>
TQ 5.8	<p>Añadir la variedad ejemplo “Philippe Vapelle” a la nota 9.</p>
TQ 6	<p>Cambiar el ejemplo (el carácter propuesto puede no resultar adecuado para ilustrar la diferencia respecto de la variedad más similar (carácter de agrupamiento)).</p> <p><i>Experta principal: propongo utilizar el siguiente, si resulta adecuado:</i></p> <p><i>Pétalo: visibilidad de la nervadura</i></p> <p><i>expresión de la variedad similar: nota 3</i></p> <p><i>expresión de la variedad candidata: nota 5</i></p>
9.	<p>Añadir los números de página de las referencias bibliográficas empleadas, si procede.</p> <p><i>Experta principal: todas las referencias bibliográficas que se citan son monografías sobre este género, por lo que no es necesario limitarlas a determinadas páginas.</i></p>

Nogal negro	TG/JUGLA(proj.4)	Sra. Victoria Colombo (ES)	TWF	
	Nº de caracteres: 20 Nº de caracteres (*): 14	(expertos interesados: CN, KR, QZ, ZA)		

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/JUGLA(proj.4) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

El TC-EDC acordó que las directrices de examen del nogal negro se remitan al TWF a fin de que se aclaren las cuestiones técnicas planteadas.

Portada	<p>- Añadir “<i>Juglans x intermedia</i> Jacques” como sinónimo de “<i>Juglans nigra x Juglans regia</i>”.</p> <p>- Verificar si “<i>J. x paradox</i>” es un híbrido binomial de “<i>Juglans hindsii x J. regia</i>”.</p>
2.3	<p>El texto debe ser “5 árboles (injertos de un año). El injerto que se ha de utilizar es de la descendencia Ng209xRa o cualquier otra variedad especificada por la autoridad.”</p>
3.3.3	<p>Trasladar al capítulo 3.1.</p>

4.2.3	Suprimir.
Carácter 4	- El nivel 1 debe ser “ausente o rudimentario”. - El nivel 2 debe ser “completamente desarrollado”.
Carácter 5	Suprimir la variedad ejemplo “Eurowalnut B03”.
Carácter 11	El texto debe ser “Amento: presencia de amentos plenamente desarrollados ”.
Carácter 13	Comprobar el texto y emplear el mismo enfoque que en el nogal (vista lateral/ventral). <i>Experta principal: sí, debe rezar “vista ventral” como en las directrices de examen del nogal.</i>
Carácter 15	El texto debe ser “Nuez: forma del ápice perpendicular a la sutura ” (véanse el carácter 14 y el capítulo 8.2).
Ad. 2	Suprimir la última frase (queda cubierta por el estado de desarrollo 2).
Ad. 3	El texto debe ser “... Alto 17 < número de folíolos ≤ 21 Muy alto 21 > número de folíolos”
Ad. 6	El texto debe ser “La flor femenina se considera visible <u>si hay presencia de flores</u> en el estado D _f (véase 8.3). La flor femenina se considera no visible cuando las flores <u>aparecen solo</u> cuando las hojas están totalmente desarrolladas.”
Ad. 11	El texto debe ser “Las observaciones de la presencia de amentos plenamente desarrollados deberá efectuarse entre los estados B _m y D _m (véase 8.3).” <i>Experta principal: manténgase tal como está.</i> <i>TC-EDC/Oct18: ¿Qué significa “plenamente desarrollados” y cuál es la interacción entre “plenamente desarrollados” y los estados de desarrollo o fenológicos?</i>
Ad. 12	- Determinar si ha de observarse en el estado C _m (¿resulta prematuro en el B _m ?). - Verificar si los caracteres 11 y 12 pueden observarse al mismo tiempo. <i>Experta principal: No se trata de si debe observarse en el estado B_m o en el C_m: ha de observarse en el intervalo de B_m a C_m. Ad. 11: Según ha explicado la experta, a veces los amentos pueden verse, poco desarrollados, en el estado B_m, pero otras veces es necesario esperar hasta el estado C_m, o incluso hasta el D_m, para observarlos (cuando esto sucede, suelen caerse muy tempranamente). Por consiguiente, esta es la propuesta para la Ad. 12: “La forma de los amentos deberá observarse entre los estados B_m y C_m.”</i>
Ad. 13	La escala de la anchura relativa está al revés (deben invertirse “estrecha” y “ancha”).
Ad. 15	Añadir “Las observaciones se realizarán con la sutura de frente.”
Ad. 16, Ad. 17 y Ad. 18	Debe rezar “La época de... se alcanza cuando...”.
Ad. 19	Suprimir.
Ad. 20	Debe rezar “La época de... se alcanza cuando...”.
8.3	Deben aclararse los estados de desarrollo (la edad de los árboles para la observación no se corresponde con los estados de desarrollo) (determinar si son necesarios; ¿la información está contenida en el párrafo 3.1.3?). <i>Experta principal: El párrafo 3.1.3 se refiere únicamente a los frutos y la experta considera que es necesario indicar cuándo ha de iniciarse la observación de un carácter para que resulte representativo. La edad de floración varía mucho de una variedad a otra, por lo que la experta considera que es útil indicarla.</i> <i>Pero, puesto que es difícil homogeneizar los intervalos, puede suprimirse el capítulo 8.3 si fuese necesario.</i> <i>En la versión en inglés de las directrices figuraría únicamente “Phenological stages”.</i> <i>En el capítulo 8.3.3. de la versión en inglés, “and” debería ser “or”.</i> <i>TC-EDC/Oct18: Determinar si los estados de desarrollo 1), 2) y 3) deben trasladarse al capítulo 8.1 (no son estados de desarrollo sino épocas de observación) y aclarar cuándo se efectúan las observaciones.</i>

Higuerilla (<i>Ricinus communis</i> L.)	TG/RICIN(proj.5)	Sr. Adriaan de Villiers (ZA)	TWA	*
	Nº de caracteres: 39 Nº de caracteres (*): 22	(expertos interesados: AR, AU, BG, BR, FR, IT, MX, QZ, UA, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/RICIN(proj.5) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

Portada	- Suprimir “ <i>Palma Christ</i> ” y “ <i>Wunderbaum</i> ” como nombres alternativos en alemán. - Suprimir “Palmi-christi” como nombre alternativo en inglés.
4.2.2	Corregir la ortografía de “ <i>seed-propagated</i> ” (en la versión en inglés).
Caracteres 2 y 3	Sustituir “Hoja inmadura” por “Hoja joven” (véase la explicación (a)).
8.1 (b)	Trasladar al capítulo 8.2 como Ad. 6.
8.1 (c)	El texto debe ser “Las observaciones deberán efectuarse en hojas plenamente desarrolladas del tercio central de la planta.”
Ad. 21	La definición de ginomonoica debe ser “planta que presenta flores femeninas y flores hermafroditas en distintas inflorescencias (en una misma planta).”
Ad. 23	La indicación “b” debe ser “= flores femeninas / frutos”.
Ad. 39	En la versión en inglés, debe escribirse “ <i>sponge like</i> ” (en dos palabras).
8.3	En la versión en inglés, el estado 5 debe escribirse “ <i>Inflorescence emergence</i> ” (con e minúscula).
9.	El código de país del Reino Unido debe indicarse como “GB”.

Revisiones

Avena (<i>Avena sativa</i> L. & <i>Avena nuda</i> L.)	TG/20/11(proj.5)	Sr. Antonio Escolano (ES)	TWA	*
	Nº de caracteres: 22 Nº de caracteres (*): 10	(expertos interesados: AR, AT, AU, BR, CA, CN, CO, CZ, DE, DK, ES, FI, FR, GB, HU, IT, JP, KR, NL, NZ, PL, QZ, RO, SK, US, UY, ZA, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó el documento TG/20/11(proj.5) y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

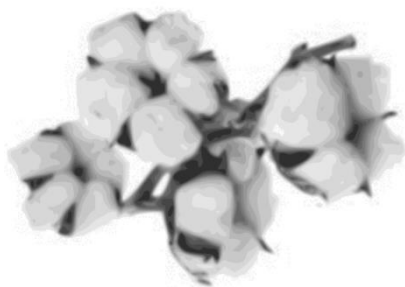
Portada	Colocar <i>Avena sativa</i> L. por delante de <i>Avena nuda</i> L. (en toda la TG).
1.	Debe rezar “ <i>Avena nuda</i> L.” (añadir un punto).
6.4	Las indicaciones (s) y (w) deben ir en minúscula.
Carácter 18	Volver a incluir la Ad. 18 (véase el proj.4).
Ad. 4	Alinear las ilustraciones con las notas en las versiones en alemán, español y francés.

Algodón (<i>Gossypium</i> L.)	TG/88/7(proj.4) TC-EDC/Oct18/2	Sr. Jesús Mérida (ES)	TWA	*
	Nº de caracteres: 35 Nº de caracteres (*): 13	(expertos interesados: AR, AU, BR, CN, CO, ES, JP, KE, MX, QZ, TZ, US, VN, ZA, CLI, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó los documentos TG88/7(proj.4) y TC-EDC/Oct18/2 y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

4.2.4	Especificar a qué tipo de variedades se aplica este párrafo (verificar si una población estándar del 1% se aplica a todas las variedades o solo a un tipo específico). <i>Experto principal: a todo tipo de variedades, por lo que el párrafo 4.2.3 debería suprimirse.</i>
Carácter 6	Determinar si ha de suprimirse “claramente”. <i>Experto principal: no suprimir porque, si no está claramente por debajo o claramente por encima, debe considerarse al mismo nivel.</i>
Carácter 23	“ <i>Tall</i> ” debe ir en minúscula.
Carácter 28	Debe rezar “peso de 100 semillas”.

<p>Caracteres 30 a 34</p>	<p>Aclarar cómo se evalúan los caracteres. <i>Experto principal: Los caracteres "Fibra: longitud (30), resistencia (31), alargamiento (32), finura (micronaire) (33) y uniformidad de la longitud (34)" se evalúan en muestras de fibra, sin semillas. Véase la explicación Ad. 29.</i> <i>TWA: El texto de la explicación debe ser:</i> <i>"En cada repetición se recoge una muestra de 500 gramos de algodón en bruto. La muestra se recoge a lo largo de la parcela, de las cápsulas situadas en primera y segunda posición en las ramas fructíferas inferiores.</i> <i>La muestra de fibra, sin semilla, se analiza para determinar la longitud, la resistencia, el alargamiento y la finura."</i></p>
<p>Carácter 32</p>	<p>- Añadir una explicación para definir el carácter (significado de alargamiento). - Indicar cómo ha de observarse. <i>Experto principal: El alargamiento representa la capacidad de la fibra de estirarse sin romperse.</i> <i>TWA: se acordó añadir la explicación proporcionada por el experto principal.</i></p>
<p>Carácter 34</p>	<p>- Revisar el texto del título del carácter (Fibra: uniformidad de la longitud). - Añadir una explicación para definir el carácter (significado de uniformidad de la longitud). - Indicar cómo ha de observarse. <i>Experto principal: Según la clasificación del algodón mexicano:</i> <i>La uniformidad de la longitud es la relación entre la longitud media de las fibras y la longitud media de la mitad de mayor longitud, expresada en forma de porcentaje. Si todas las fibras de una paca tuvieran la misma longitud, la longitud media y la longitud media de la mitad de mayor longitud serían iguales y la uniformidad sería del 100%. Sin embargo, debido a la variabilidad natural de la longitud de las fibras de algodón, la uniformidad de la longitud siempre será inferior al 100%.</i> <i>TWA: Suprimir el carácter 34.</i></p>
<p>8.1 (c)</p>	<p>Comprobar si los dos métodos estándar de prueba deben figurar con un punto enumerado y la misma alineación, como se indica a continuación: "• Standard Test Methods for Measurement of Cotton Fibres by High Volume Instruments (HVI) (Motion Control Fiber Information System). Designación D-4604-95 • Standard Test Methods for Measurement of Physical Properties of Cotton Fibers by High Volume Instruments (HVI). Designación D-5867-95 Establecidos por la <i>American Society for Testing and Materials (ASTM)</i>" <i>TWA: de acuerdo.</i></p>
<p>Ad. 1</p>	<p>- Mejorar las ilustraciones (aclarar qué significa "agrupada"; ¿es el término adecuado?) (¿densidad de flores, distancia entre las flores?) - ¿Es realmente PQ o es QN? (en la ilustración parece QN) <i>Experto principal: indíquese QN.</i> <i>TWA: de acuerdo con las nuevas ilustraciones; añadir la explicación "Se entiende por agrupamiento la distancia entre las flores." Nuevas ilustraciones:</i></p>



1
agrupada

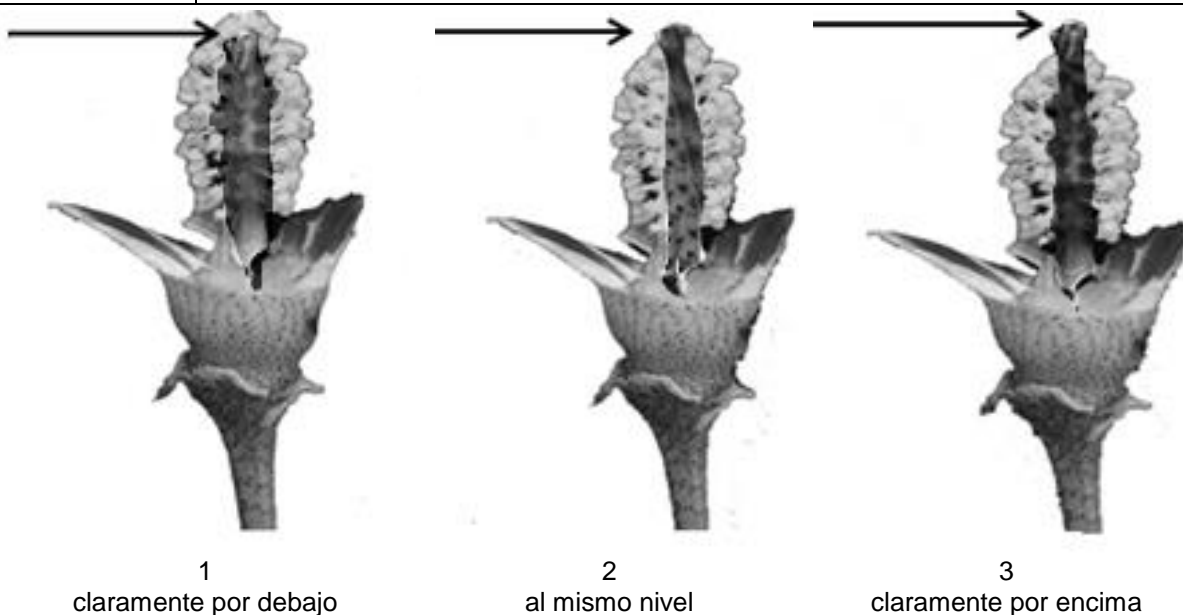


2
semiagrupada



3
no agrupada

Ad. 6	Mostrar el estigma con claridad (ampliar la parte de la planta que se ha de observar). <i>Experto principal: Véanse las nuevas ilustraciones.</i> <i>TWA: de acuerdo con las nuevas ilustraciones.</i>
-------	--



Ad. 28	"... en una muestra de semilla deslintada."
Ad. 29	Mejorar la explicación (¿porcentaje de qué?). <i>Experto principal: El procedimiento que se ha de seguir es este:</i> - En cada repetición se recoge una muestra de 500 gramos de algodón en bruto. La muestra se recoge a lo largo de la parcela, de las cápsulas situadas en primera y segunda posición en las ramas fructíferas inferiores. - Se separa la fibra de las semillas. El contenido de fibra se expresa como porcentaje de fibra respecto del algodón en bruto. - La muestra de fibra sin semilla se envía al laboratorio para analizar la longitud, la resistencia, el alargamiento, la finura y la uniformidad." <i>TWA: El texto de la explicación debe ser:</i> "En cada repetición se recoge una muestra de 500 gramos de algodón en bruto. La muestra se recoge a lo largo de la parcela, de las cápsulas situadas en primera y segunda posición en las ramas fructíferas inferiores. Se separa la fibra de las semillas. El contenido de fibra se expresa como porcentaje de fibra respecto del algodón en bruto."
8.3	Añadir la referencia bibliográfica. <i>Experto principal: Meier U., 1997: Growth stages of mono- and dicotyledonous plants: BBCH-Monograph. Wien Federal Biological Research Center for Agriculture and Forestry, Blackwell Wissenschafts-Verlag, Berlin, DE.</i>

9.	<p>Las dos primeras referencias deben modificarse según el modo habitual de presentar la bibliografía, con toda la información pertinente. <i>Experto principal: proponemos la bibliografía que figura en el protocolo de la OCVV.</i></p> <p>9. Bibliografía</p> <p>American Society for Testing and Materials (ASTM) (1995): Standard Test Methods for Measurement of Cotton Fibres by High Volume Instruments (HVI). (Motion Control Fiber Information System) (Designation: D4604-95).</p> <p>American Society for Testing and Materials (ASTM) (1995), Standard Test Methods for Measurement of Physical Properties of Cotton Fibers by High Volume Instruments (Designation: D5867-95).</p> <p>“Cotton”, Ed. R.J. Kohel and C.F. Lewis, no. 24 in the series “Agronomy”, American Society of Agronomy, Inc., Crop Science Society of America, Inc., Soil Science Society of America, Inc., Publishers Madison, Wisconsin, 1984, US.</p> <p>“Cotton. Origin, History, Technology and Production.” Ed C.W. Smith and J.T. Cothren. Wiley Series in Crop Science. John Wiley & Sons, Inc.. 1999. US.</p> <p>Manual de Identificación de Variedades de Algodón, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaria General de Agricultura y Alimentación, 1999, ES.</p> <p>Meier U., 1997: Growth stages of mono- and dicotyledonous plants: BBCH-Monograph. Wien Federal Biological Research Center for Agriculture and Forestry, Blackwell Wissenschafts-Verlag, Berlin, DE.</p>
TQ 1	Añadir la sección 1.3, con un recuadro para indicar las especies.

Brócoli (<i>Brassica oleracea</i> L. var. <i>italica</i> Plenck)	TG/151/5(proj.3) TC-EDC/Oct18/2	Sra. Marian van Leeuwen (NL)	TWV	*
	Nº de caracteres: 26 Nº de caracteres (*): 12	(expertos interesados: CZ, ES, FR, GB, IT, JP, PL, QZ, RO, CropLife, ESA, ISF)		

En su reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2018, el TC-EDC examinó los documentos TG/88/7(proj.4) y TC-EDC/Oct18/2 y formuló las recomendaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

Tabla de caracteres	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar si en la tabla de caracteres deben añadirse estados de desarrollo (1 = antes de la madurez para la cosecha, 2 = en la época de madurez para la cosecha). - Completar la tabla de caracteres con las indicaciones del tipo (otoño o primavera) de cada variedad ejemplo. <p><i>TWV:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - se acordó que los estados de desarrollo sean tres: 1 = inmediatamente antes de la madurez para la cosecha (caracteres 1 a 12) 2 = en la época de madurez para la cosecha (caracteres 13 a 23) 3 = en la época de plena floración (caracteres 24 en adelante) - El texto del párrafo 8.1 (a) debe ser "Las observaciones deberán efectuarse en hojas plenamente desarrolladas del tercio central de la planta." - Suprimir (b). - Indicar si las variedades son "s" (de verano y de otoño) u "o" (de invierno): Las siguientes variedades son "o": Burbank, Ember, Cresta, Cardinal, Early White Sprouting, Red Fire, Claret, Red Arrow, Bonarda, Early Purple Sprouting, Mendocino, Broccoli di Natale. Todas las demás variedades ejemplo son "s". - Añadir el texto siguiente al capítulo 6.5 "Leyenda": (s): variedades de verano y de otoño (o): variedades de invierno - La variedad ejemplo "Esquire" debe sustituirse por "Red Fire" porque "Esquire" es una antigua denominación propuesta para la variedad "Red Fire" (carácter 4). - La variedad ejemplo "Di Albenga precoce" debe suprimirse porque, al parecer, se trata de una coliflor verde (carácter 8). - En el carácter 22, debe suprimirse la variedad ejemplo "Marathon" (nota 7).
Carácter 1	Comprobar si es correcta la indicación (a) (¿observación en hojas plenamente desarrolladas situadas a media altura de la planta?). <i>TWV: Véase más arriba.</i>
Caracteres 14, 16, 20 y 22	"Solo variedades de tipo Calabrese" debe ir subrayado.
Carácter 19	"Solo variedades con Cabeza: color: blanquecino, verde, verde grisáceo o verde azulado" debe ir subrayado.
Caracteres 23 y 24	Combinar los caracteres 23 y 24 para los dos tipos de variedades ejemplo (véase el comentario general sobre la tabla de caracteres). <i>La experta principal proporcionó el carácter combinado:</i>

23. (*)	QN	MG	(+)	(c), (d)		
	Time of harvest maturity	Époque de maturité de récolte	Zeitpunkt der Erntereife	Época de madurez para la cosecha		
	very early	très précoce	sehr früh	muy temprana	Sibsey (s)	1
	early	précoce	früh	temprana	Monflor (s), Red Fire (o)	3
	medium	moyenne	mittel	media	Tinman (s), Mendocino (o)	5
	late	tardive	spät	tardía	Marathon (s), Burbank (o)	7
	very late	très tardive	sehr spät	muy tardía	Hallmark (s)	9

Carácter 25	Debe indicarse únicamente VG.
-------------	-------------------------------

8.1	<p>Se propone emplear estados de desarrollo (p. ej., 1 = inmediatamente antes de la madurez para la cosecha, 2 = en la época de madurez para la cosecha).</p> <p>(a) puede modificarse del siguiente modo: “Las observaciones deberán efectuarse en hojas plenamente desarrolladas del tercio central de la planta.”</p> <p>(b) debe sustituirse por el estado 2. <i>TWV: de acuerdo, véase la respuesta anterior sobre la tabla de caracteres.</i></p>
8.1 (c) y (d)	Trasladar al capítulo 8.2 (únicamente para los caracteres 23 y 24).
Ad. 25	<ul style="list-style-type: none">- Sustituir “permanezca adherido al estambre” por “se adhiera al estambre”.- Suprimir la segunda frase del apartado “Ensayo de campo” (“La observación de la presencia de polen...”).- Suprimir las frases “El ensayo de campo corresponde a una observación de tipo VG. El análisis de marcadores de ADN corresponde a una observación de tipo MS.”
8.3	<ul style="list-style-type: none">- Añadir el título (Tipos de brócoli).- “Tipo Sprouting: Solo múltiples Múltiples cabezas ...”.

[Sigue el Anexo III]

PROPUESTA DEL COMITÉ DE REDACCIÓN AMPLIADO (TC-EDC) DE MODIFICACIÓN DEL NUEVO MODELO “SELECCIÓN GENÉTICA DE VARIEDADES SIMILARES PARA EL PRIMER CICLO DE CULTIVO” DEL DOCUMENTO TGP/15/2 DRAFT 1 “ORIENTACIÓN SOBRE EL USO DE MARCADORES BIOQUÍMICOS Y MOLECULARES EN EL EXAMEN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD (DHE)”

Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo

1. En su reunión celebrada en Ginebra el 28 de octubre de 2018, el Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC) examinó el documento TC-EDC/Oct18/8 “*Genetic selection of similar varieties for the first growing cycle*” (Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo) y el texto revisado para su inclusión en el documento TGP/15 “Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)” a fin de que se someta a la aprobación del Comité Técnico en su quincuagésima cuarta sesión, que se celebrará en Ginebra los días 29 y 30 de octubre de 2018.

2. El TC-EDC acordó recomendar al TC que considere la siguiente revisión del texto:

Nueva sección 2.3 “Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo”

2.3 Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo (véase el Anexo III)

2.3.1 Este método incluye una fase de comprobación de la similitud genética antes del primer ciclo de cultivo.

2.3.2 En aquellos casos en que la duración mínima de los ensayos es normalmente de dos ciclos de cultivo, se seleccionan de la colección de variedades las que son genéticamente similares a fin de compararlas con las variedades candidatas en el primer ciclo de cultivo. En la fase siguiente, se utiliza la información suministrada por el solicitante en el cuestionario técnico para comprobar si alguna variedad genéticamente similar presenta diferencias en los caracteres DHE y, por tanto, no es necesario compararla en el ensayo de cultivo.

2.3.3 Sobre la base de la descripción de los caracteres DHE de la variedad elaborada en el primer ciclo de cultivo, se realiza otra búsqueda en la colección para encontrar variedades similares que no se hayan comparado en ese primer ciclo y deban compararse con la variedad candidata en el segundo ciclo.

2.3.4 En el Anexo III del presente documento “Selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo” se ofrece un ejemplo de la selección genética de variedades similares para el primer ciclo de cultivo.

ANEXO III “MODELO: SELECCIÓN GENÉTICA DE VARIEDADES SIMILARES PARA EL PRIMER CICLO DE CULTIVO”

EJEMPLO: LA JUDÍA COMÚN

preparado por un experto de los Países Bajos

1. Introducción

1.1 Este método incluye una fase de comprobación de la similitud genética antes del primer ciclo de cultivo.

1.2 En aquellos casos en que la duración mínima de los ensayos es normalmente de dos ciclos de cultivo, se seleccionan de la colección de variedades las que son genéticamente similares a fin de compararlas con las variedades candidatas en el primer ciclo de cultivo. En la fase siguiente, se utiliza la información suministrada por el solicitante en el cuestionario técnico para comprobar si alguna variedad genéticamente similar presenta diferencias en los caracteres DHE y, por tanto, no es necesario compararla en el ensayo de cultivo.

1.3 Sobre la base de la descripción de los caracteres DHE de la variedad elaborada en el primer ciclo de cultivo, se realiza otra búsqueda en la colección para encontrar variedades similares que no se hayan comparado en ese primer ciclo y deban compararse con la variedad candidata en el segundo ciclo.

2. Procedimiento

Determinación de la similitud genética

2.1 En cuanto se recibe el material vegetal, se obtiene el perfil de ADN de la variedad candidata.

2.2 El perfil de ADN se compara con los perfiles de todas las variedades que figuran en la colección de variedades y se seleccionan las que presentan similitud genética.

Información del cuestionario técnico

2.3 A continuación, se utiliza la información suministrada por el solicitante en el cuestionario técnico para comprobar si alguna variedad genéticamente similar presenta claras diferencias respecto de los caracteres DHE, en cuyo caso no será necesario compararla con las variedades candidatas en el ensayo de cultivo.

Ensayo de campo

Primer ciclo de cultivo

2.4 Las variedades candidatas y las genéticamente similares seleccionadas mediante el procedimiento descrito se cultivan en un mismo ensayo de campo. Se elabora una completa descripción de los caracteres DHE de la variedad candidata y se compara con las descripciones de todas las variedades de la colección por medio de una base de datos que contiene descripciones elaboradas en el mismo lugar en años anteriores.

2.5 Resultados posibles:

Si la variedad candidata no es distinta de las variedades genéticamente similares en lo que respecta a los caracteres DHE, se continuará con el ensayo en otro ciclo de cultivo.

En cualquier caso, la descripción de la variedad candidata elaborada en el primer ciclo de cultivo se compara con las descripciones de las variedades de la colección por medio de una base de datos que contiene descripciones elaboradas en el mismo lugar.

a) Si, al final del primer ciclo de cultivo, se determina que la variedad candidata es distinta de todas las variedades cultivadas en ese primer ciclo y de todas las demás variedades de la colección y que reúne los requisitos de homogeneidad y estabilidad, puede concluirse el examen DHE cuando termine el primer ciclo de cultivo.

b) En todos los demás casos, deberá llevarse a cabo un segundo ciclo de cultivo.

Segundo ciclo de cultivo

2.6 En el segundo ciclo, se cultiva la variedad candidata junto con todas aquellas variedades de la colección respecto de las cuales se ha determinado que no es distinta al final del primer ciclo de cultivo.

2.7 Al término del segundo ciclo de cultivo se efectúa una evaluación de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad. Si no es posible adoptar entonces una decisión acerca de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad, puede llevarse a cabo un nuevo ciclo de cultivo.